HISTORIA MEXICANA

105



EL COLEGIO DE MÉXICO

HISTORIA MEXICANA

105



EL COLEGIO DE MÉXICO

VIÑETA DE LA PORTADA

Bolsa cora, reproducida por Lumholtz en su *Unknown Mexico* (1902).

HISTORIA MEXICANA

REVISTA TRIMESTRAL PUBLICADA POR EL CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE EL COLEGIO DE MÉXICO

VOL. XXVII JULIO-SEPTIEMBRE 1977 NÚM. 1

SUMARIO

ARTÍCULOS

TESTIMONIOS

EXAMEN DE LIBROS

HISTORIA MEXICANA aparece los días 1º de julio, octubre, enero y abril de cada año. El número suelto vale en el interior del país $35.00 y en el extranjero Dls. 2.10; la suscripción anual, respectivamente, $120.00 y Dls. 7.20. Números atrasados, en el país $40.00; en el extranjero, Dls. 2.40.

Camino al Ajusco 20
MÉXICO 20, D. F.

Impreso y hecho en México
Printed and made in Mexico

por

Fuentes Impresores, S. A., Centeno 109, México 13, D. F.

LA ALCABALA COMO FUENTE PARA LA HISTORIA ECONÓMICA Y SOCIAL DE LA NUEVA ESPAÑA*

Rodolfo PASTOR
El Colegio de México

EL COMERCIO INTERIOR de la Nueva España es un tema poco explorado de la historiografía económica. No falta documentación; el ramo *Alcabalas* del Archivo General de la Nación contiene más de seiscientos legajos; el Archivo Histórico de Hacienda y los archivos generales de los estados albergan abundantes fondos de correspondencia y cuentas de alcabala. Pero la información resulta difícil de manejar, tanto a nivel conceptual como a nivel mecánico. No existe un trabajo exploratorio que explique el sentido de las boletas o los libros de cargo de las aduanas interiores. Tampoco existe un marco cronológico de la evolución de la institución y la documentación indicada permanece sin catalogar por carecer de interés para muchos.

Por otra parte, a nivel teórico, el interés por los estudios de la circulación parece cada vez más prominente. La historiografía económica, todavía en su etapa emergente, ha concentrado su atención en la demografía, las actividades productivas (mineras y agrícolas) y el comercio externo, perca-

* Este ensayo es parte de un ejercicio exigido a los alumnos del Seminario de Historia de México en el siglo XVIII que dirigió la doctora María del Carmen Velázquez. La meta del ejercicio era la de que los alumnos encontraran una forma de aprovechar la documentación sobre la real hacienda a través de la lectura de la *Historia general de real hacienda* y un documento relacionado con un ramo específico.

tándose tardíamente de la necesidad de verlo en relación con la circulación interna. Son las peculiaridades y vicisitudes del mercado interno, por ejemplo, las que modulan los precios del maíz, condicionando así los años buenos y malos de la economía global.[1]

Este ensayo se propone abrir una brecha para la futura utilización de los documentos citados, hacer un esbozo de los cambios que sufrió la institución de la alcabala y explorar algunos de los tipos de documentos más frecuentes.[2]

Fuente principal para la historia de la alcabala es la *Historia general de real hacienda* de Fonseca y Urrutia. Los autores califican el ramo de alcabalas como "uno de los más recomendables de este erario" y dedican a él un espacio proporcionado a esa importancia.[3]

La alcabala se originó cuando las cortes de 1342 otorgaron al rey de Castilla un porcentaje fijo (1/30) sobre "todo lo que se vende o permuta". La tasación original aumentó gradualmente a uno sobre veinte y hasta a una décima parte del valor de los efectos en el siglo XVI. A América la alcabala llegó cuando Felipe II, ese rey crónicamente deficitario, impuso una contribución del 2% de los bienes comerciables en sus posesiones ultramarinas (1558), eximiendo expresamente del pago "a los indios, las iglesias y las personas eclesiásticas *en lo que no vendiesen o cambiasen por la vía de negociación*".[4] De modo que, más que un impuesto sobre la venta, la alcabala era una contribución que gravaba la circulación física, el tráfico de mercancías. Ahora bien, el texto citado

1 FLORESCANO, 1969, pp. 85-179. Véanse las explicaciones sobre siglas y referencias al final de este artículo.

2 Existe una guía-índice del ramo *Alcabalas* del Archivo General de la Nación (confeccionada por el estudiante norteamericano Gerry A. Sullivan hace cuatro años) en que se ha clasificado principalmente el material colonial por año y referencia geográfica. Esperamos que pronto sea publicada.

3 FONSECA y URRUTIA, 1845-1853, I, p. XIX. Este ramo contribuía, a fines de la colonia, con un más alto porcentaje del total recaudado por la real hacienda que cualquiera de los otros ramos.

4 FONSECA y URRUTIA, 1845-1853, I, p. XIX; II pp. 5-7.

sugiere la complejidad de la carga fiscal. El *Diccionario de autoridades* define *alcabala* como impuesto que paga el vendedor en caso de compraventa o ambas partes en caso de permuta. Pero no se trataba precisamente de un impuesto sobre la venta; en gran parte de los casos se cobraba antes de que el efecto fuera vendido y podía cobrarse sobre algo que no lo sería. De otra forma no sería necesario eximir a los eclesiásticos pues estarían, como todos, exentos del pago sobre "lo que no vendiesen ni cambiasen . . .". La alcabala se cobraba, pues, a lo que era apto de ser comercializado.[5] Además el texto es importante porque alrededor de estas exenciones surgirían una serie de problemas de interpretación y conflictos.[6]

El 2% que se empezó a cobrar en América después de 1575 fue de cualquier forma una modalidad leve del tributo por concepto del cual se cobraba un 10% en la península.[7] Inicialmente, en la jurisdicción de la real caja de México, se administraba la contribución a través de un aparato especial: un administrador principal con sueldo significativamente alto (1 875 pesos anuales) a quien se exigía una fianza de más de 41 000 pesos, varios receptores subalternos que trabajaban en base a una comisión (un porcentaje fijo de lo recaudado), un contador, etc. El sistema rindió entre 81 000 y 133 000 pesos por año entre 1592 y 1602.[8]

Si postulamos un promedio de 115 000 pesos por año ob-

[5] FONSECA y URRUTIA, 1845-1853, II, p. 71. La única excepción sería la contribución pagada por los inmuebles, que sí funcionaba como un impuesto de ventas. Esta calidad ambigua del impuesto es ilustrada también por el hecho de que en 1771 Gálvez suprimió el cobro de la alcabala a "los maíces dados a sirvientes y gañanes de hacienda en cuenta de jornales". Claro que puede alegarse que éstos eran parte de una "permuta".

[6] FONSECA y URRUTIA, 1845-1853, II pp. 19, 25-26 y 36.

[7] Obsérvese que el impuesto se empieza a recaudar 17 años después de fechada la real cédula que ordena su cobro.

[8] FONSECA y URRUTIA, 1845-1853, II pp. 8-10. Las entradas de alcabalas se registraban especificando su lugar de origen y la cantidad "enterada" para una fecha en el Libro de cargo y data de la real hacienda.

tenemos la cifra de 575 000 como valor teórico de los bienes comerciales en un año durante la última década del XVI, que no parece una cifra por sí sola muy iluminadora.

Desgraciadamente no poseemos cifras del siglo XVII con que comparar la anterior porque el ramo pasó espontáneamente a administrarse en forma radicalmente distinta. El cabildo de la Puebla arrendó las alcabalas de su distrito en 1601 por once años a 24 000 pesos por año. Siguió su ejemplo, entre otros, el cabildo de México, que arrendó las de su jurisdicción por 77 000 pesos por año, durante quince años, a partir de 1602. Este tipo de arreglo sería llamado *cabezón* por ponerse "en cabeza" del cabildo la alcabala distrital.

Los cabezones se sucedieron cada quince años monótonamente, subiendo modestamente el valor del arrendamiento con cada nuevo trato. Sin embargo el interés de los cabildos por el encabezonamiento de las alcabalas es curioso. Nuestra curiosidad se torna un tanto morbosa cuando nos enteramos de que en 1647 el cabildo de la ciudad de México logró un nuevo cabezón en que se comprometía a pagar 97 000 pesos por año durante quince años, "sin embargo de haber intentado un vecino particular tomar el arrendamiento por 28 000 pesos más de los que ofrecía la ciudad".[9]

El hecho nos induce a pensar que el valor del cabezón contratado por el cabildo era significativamente más bajo que el valor de la alcabala que teóricamente representaba. Además, el hecho de haberlo ganado a pesar de la oferta mayor sugiere la importancia de factores extraeconómicos en el supuesto remate de la contribución. No creemos que las mejores garantías ofrecidas por el cabildo contrarrestaran la mejor oferta individual puesto que el cabildo mismo quebraría poco después y puesto que un comerciante de giro dudoso no se hubiera atrevido a hacer una postura de ciento veinticinco mil pesos.

La historia de los cabezones de alcabala en los siglos XVII y XVIII se ve complicada además por los varios "repartimien-

[9] FONSECA y URRUTIA, 1845-1853, II p. 11.

tos" especiales, que se añaden a la contribución después de 1627 y para cuya recaudación se aumenta la tasa del impuesto a un 4% primero, a un 6% en 1636 y finalmente a un 8% en 1744, de modo que las cifras de los montos alcanzados por los cabezones no son comparables. A los valores de los arrendamientos será preciso añadir finalmente los "donativos graciosos" de entre quinientos y seiscientos mil pesos que el cabildo o el consulado daban al rey con cada cabezón[10] Estos donativos fueron sin duda la principal ventaja que ofrecía la postura de una corporación burguesa o un gremio de comerciantes.

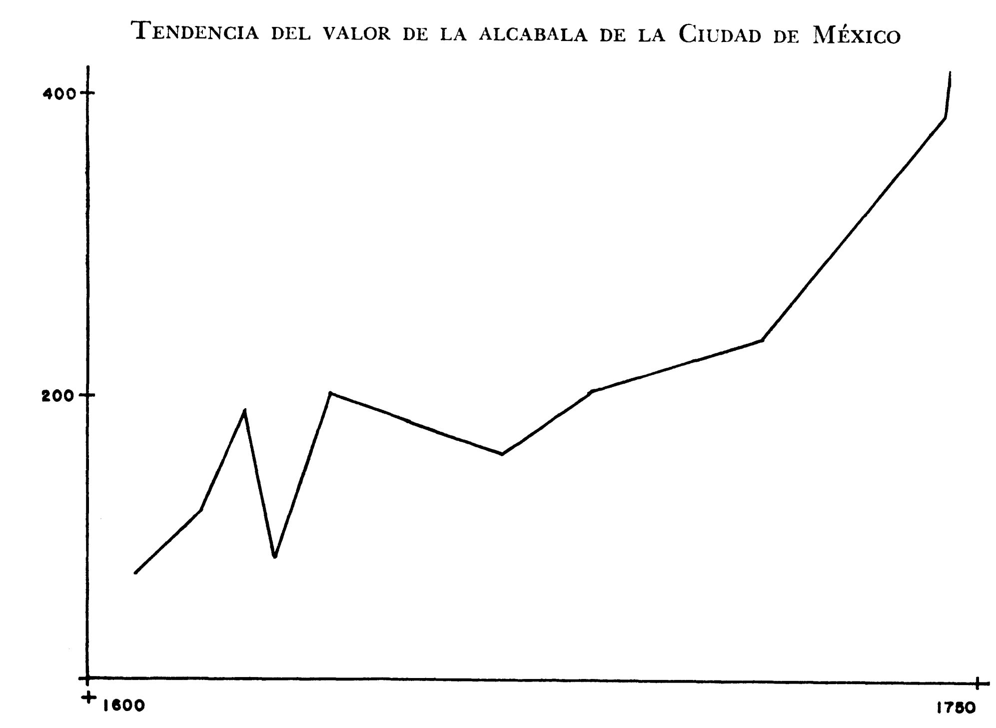
El cabildo de la ciudad obtuvo cinco cabezones consecutivamente ofreciendo "cortos aumentos" pero quedó alcanzado en el cuarto y quebró en el doceavo año del quinto cabezón, perdiendo el arrendamiento en favor del consulado, que subrogó su deuda en 1677. El consulado no fue empero más generoso; desde 1677 hasta 1707 pagó por la alcabala del distrito lo mismo que había pagado el cabildo entre 1632 y 1647.

Si las cifras de la alcabala de la ciudad de México son representativas, aunque el valor absoluto recabado subió o se sostuvo, excepto durante un corto descenso entre 1647 y 1677, no puede hablarse de una dinámica ascendente en el valor indicado por la alcabala.[11] El monto recolectado subió sólo en función de una tasa aumentada 4% en 1617, 6% en 1634 y 8% en 1741 y decreció con relación a la tasa a través del XVII. Esta función se traduce en dos proposiciones lógicas alternativas: *a)* había un volumen más o menos estancado de mercancías en circulación, o *b)* el control corporativo de la alcabala permitía que, a pesar de la tasa creciente, los mer-

10 FONSECA y URRUTIA, 1845-1853, II, pp. 20-28 y 63.

11 FONSECA y URRUTIA, 1845-1853, II, pp. 19-25. Además de la baja de la alcabala en función de la tasa incrementada debe señalarse que en 1647 se habían añadido al distrito alcabalatorio de la ciudad ocho leguas de sus alrededores de modo que éste comprendía: Texcoco, Chiconautla, Tlalnepantla, Coyoacán, San Agustín de las Cuevas, Xochimilco, Iztapalapa, Mexicalcingo, Venta Nueva, Chalco, Tlalmanalco, Coatepec, Cuautitlán, Tepotzotlán, Teotihuacán, Zumpango, Tula y Otumba.

Tendencia del valor de la alcabala de la Ciudad de México



Fuente: Fonseca y Urrutia.

caderes pagaran cada vez menos con relación al valor de un volumen incrementado de mercancías.

Ambas proposiciones tienen sus ventajas y desventajas. La segunda explica mejor el interés del cabildo y del consulado por asegurar los arrendamientos a través de "donativos graciosos", etc. La primera proposición, por otra parte, es más congruente con lo que sabemos de un colapso del comercio exterior en el segundo cuarto del siglo XVII.[12] Quizás una combinación de ambas proposiciones es la mejor solución, pero nuestros datos no dan para más.

En 1752 se ordenó una investigación que sacó a luz una evidente "colusión en perjuicio de la real hacienda" en la contratación del noveno cabezón con el consulado. Se descubrió que en 1738, fecha del último contrato, el coronel Belauzarán había ofrecido 535 000 pesos por el cabezón, a pesar de lo cual el contrato fue otorgado al consulado de comercio por sólo 270 000 pesos. El fraude originó una serie de reales cédulas que exigían una explicación del estancamiento de la renta de alcabalas. Inicialmente el virrey Revillagigedo defendió al consulado alegando que los comerciantes mismos "no saben si hubo pérdida o ganancia en el cabezón" hasta no finalizar el período de alquiler. El rey ordenó que no se renovara el arrendamiento vigente de la contribución, revelando la colusión que hubo en el último contrato. Todavía entonces Revillagigedo defendió al consulado: El coronel Belauzarán, quien había ofrecido casi el doble de la postura del consulado, era, dijo el virrey, "un hombre quebrado y desacreditado en el comercio..." cuya postura era indigna de ser tomada en cuenta ya que "no podría cumplirla...".[13]

12 FONSECA y URRUTIA, 1845-1853, II, p. 15 y CHAUNU, 1955-1959. La relación entre los vaivenes de las flotas y el aumento de la alcabala se evidencia con claridad en una de las condiciones especificadas por el segundo cabezón: de que "en los años en que no viniese flota éste se habría de rebajar un tercio". Este hecho debe condicionar las comparaciones de series estadísticas que comprendan años de tráfico ultramarino irregular.

13 FONSECA y URRUTIA, 1845-1853, II, pp. 33-36.

El virrey dudaba de la viabilidad de la administración directa de la alcabala de la ciudad "por ser las dos terceras partes de sus habitantes personas miserables que lo más viven de la mendiguez por no haber en qué emplear la muchedumbre de gente de su vecindario".[14]

El informe desfavorable del virrey no intimidó al rey en su propósito. Estamos en plena era de reformas. El proyecto de administrar directamente las alcabalas era parte de una tendencia general a la reestructuración de la organización fiscal.

A partir de 1754 se estableció nuevamente una maquinaria burocrática y se comenzó a recolectar la contribución directamente. El virrey informó "que todos los que disfrutaban de esta sobrada... renta habían llorado ésta como la última calamidad..., que se habían desenfrenado muchas personas en el modo más insolente... y que el consulado había querido tomar la voz por todo el pueblo con una conducta no muy arreglada hasta llegar a ser una representación en que impugnaba en sustancia los derechos del rey".[15]

Varios sujetos empleados anteriormente por el consulado en la recolección de la alcabala renunciaron a formar parte del nuevo aparato burocrático, amenazados por el consulado con despido inmediato cuando consiguiese éste recobrar el arrendamiento, como estaba seguro que lo conseguiría.[16] Es evidente que la reforma afectaba hondamente a un sector poderoso de novohispanos. Los mercaderes europeos, por lo contrario, acostumbrados a una discriminación en el cobro por parte del consulado de México, aseguraban que "nunca los había tratado con tanta equidad...".

En un principio el virrey Revillagigedo ordenó en una "instrucción secreta" que el nuevo administrador cobrase las alcabalas "...con suavidad y... [que] no se hiciera innovación [de modo que] no se notara el cambio de mano". A pe-

14 Fonseca y Urrutia, 1845-1853, ii, p. 36.
15 Fonseca y Urrutia, 1845-1853, ii, p. 51.
16 Fonseca y Urrutia, 1845-1853, ii, p. 52.

sar de ello, durante el primer año de recolección directa (1756) la alcabala de la ciudad dejó un saldo positivo de más de 712 408 pesos líquidos, es decir, cerca de dos veces lo obtenido a través del último cabezón. El virrey Revillagigedo, "en vista de estas favorables resultas", renegó de su escepticismo anterior y promovió la administración directa de las alcabalas de todo el virreinato.[17] Esto no se lograría implantar nunca. Pero hasta qué grado se estableció es ilustrado vigorosamente en la gráfica del crecimiento de la renta durante la última mitad del siglo XVIII.

En cuanto a la curva misma, es evidente que refleja una inflación difícil de medir. Pero nos llaman la atención dos peculiaridades de la gráfica: La primera, que aunque en el siglo XVII los aumentos en el monto recaudado no corresponden a las tasas incrementadas –todo lo contrario es cierto, los aumentos en las tasas parecen ser medidas tomadas para recuperar el monto recolectado después de que éste ha disminuido por razones no aparentes– en el siglo XVIII el histograma se comporta de manera más lógica. A cada uno de los aumentos o descensos en la tasa después de 1740 corresponde un aumento o descenso en el valor recolectado. La segunda es que, a pesar de la posible distorsión de la inflación dieciochesca, la gráfica parece apoyar la tesis ya "tradicionalista" de una "depresión económica" o al menos un estancamiento durante el siglo XVII.

En realidad ambas características parecen responder en gran parte a los cambios institucionales que hemos delineado. Pero ello no significa, que la gráfica reaccione sólo a factores de tipo institucional. El índice construido en base a la media decenal para el período 1780-1789 parece ilustrar un desplome del nivel de comercialización indicado por la alcabala como resultado de la crisis agrícola de 1785-1787.

Si usamos este momento para enfocar el cuadro estadístico que presentan Fonseca y Urrutia observaremos que, en medio de este desplome del total recaudado, los diferentes "ra-

17 Fonseca y Urrutia, 1845-1853, II, pp. 52-60.

Valor de la Alcabala del Virreinato de Nueva España: siglo XVII y XVIII

millones de pesos
14
12
10
8
6
4
2
4 %
6 %
8 %
6 %
8 %
Recolección directa
1600
1650
1700
1750

Fuente: Fonseca y Urrutia, Historia General de la Real Hacienda.

mos" de la alcabala se comportan de manera diferencial.[18] Todos los ramos bajan, con excepción del ramo "ultramarino", cuyo valor incrementado probablemente refleja el intento de suplir necesidades desesperantes del continente con las provisiones escasas de las islas. Pero los ramos bajan con diferente pendiente. Los más afectados parecen ser los del comercio con Perú y con España, que se ven reducidos prácticamente a la mitad. Los ramos que reflejan el comercio interno bajan cerca de una cuarta parte de su valor anterior, al igual que el comercio con China, actividad aparentemente demasiado valiosa como para ser tan afectada por una calamidad local. El ramo que baja menos (el "del viento") refleja ventas extraordinarias dentro del país y baja sólo en un 15% de su valor anterior a la crisis. Otros descensos significativos en el valor total de las alcabalas recaudadas (1755 a 1759, 1762 a 1764, 1770 a 1774) pueden también correlacionarse con épocas de crisis agrícolas. La alcabala refleja por tanto, a *grosso modo,* los vaivenes reales de la circulación.

Vislumbramos así la posible utilización de las alcabalas en la historia económica a nivel de las ciudades y del virreinato. En efecto, la alcabala era por razones evidentes un impuesto eminentemente urbano, así como el diezmo lo era rural. La ciudad de México por sí sola aportaba casi un 90% del promedio recaudado en la totalidad del virreinato. Ciertas medidas específicas de la época de las reformas, como la de obligar a los causantes a pagar en México la alcabala de bienes raíces, aunque éstos estuviesen situados en otros partidos, reforzaban este carácter.[19] En muchas provincias no se conseguiría imponer el sistema directo de recolección y la información es por tanto más pobre. Los documentos de las aduanas interiores pueden ayudarnos, sin embargo, a conocer el comercio regional.

En 1780 la Mixteca, que tomamos como ejemplo, estaba dividida en seis "distritos alcabalatorios": Nochistlán y Jus-

[18] FONSECA y URRUTIA, 1845-1853, II, p. 118.
[19] FONSECA y URRUTIA, 1845-1853, II, p. 65.

tlahuaca servían "con un 10%", Xicayán y Huajuapan servían "con un 14% más cien y ciento cincuenta pesos para sus administradores respectivos"; y en la costa Ometepec y Jamiltepec se administraban en forma parecida.[20]

Nos proponemos analizar un "Libro real de alcabalas de Guaxoapan" del siglo XVIII que abarca en efecto los distritos de Acatlán y Huajuapan.[21] Se trata de la zona noroccidental de la Mixteca, clave del tráfico entre el sur y el altiplano por la ruta de Izúcar. El distrito estaba "sobre el sistema de igualas por ser más ventajoso a la real hacienda por lo basta, dispersa y abierta de esta administración . . . ".[22] Ello significaba que, en vez de cobrarse sobre las mercancías que pasaban por una garita, se acordaba con los comerciantes del distrito una cuota fija a pagar en base a la cantidad de mercancías que manejaba cada uno y a la tasa vigente de alcabalas.

Se observan en el libro tres tipos de entradas: *a)* una entrada larga en que se registra la alcabala "del viento" cobrada a personas que no tienen iguala tasada (mercaderes

20 FONSECA y URRUTIA, 1845-1853, II, pp. 103 y 116. "Alcabalatorio" es el nombre que los documentos mismos dan a un distrito de alcabalas, el cual puede o no coincidir con una jurisdicción civil. En el caso particular del documento que estudiamos el alcabalatorio de Huajuapan abarca la zona de Acatlán, que pertenece a otra jurisdicción. Es posible que la red de caminos y la influencia política de los ayuntamientos municipales modificaran los criterios con que se establecían los alcabalatorios. Urge la tarea de hacer un mapa de ellos para poder profundizar en el estudio de este tipo de información. En cuanto significa "distrito" el término es evidentemente análogo al de "diezmatorio". Pero también se llama "alcabalatorio" al libro mismo en que se registran las entradas por concepto de alcabalas y al "padrón" sobre el cual se cobraban, en el sistema de igualas.

21 AHH, legajo 153, exp. 4. El libro pertenece a una serie de ellos entregados por el aparato central al administrador de un alcabalatorio. Tiene por tanto una primera página impresa en la que se han dejado los espacios vacíos para llenar con los nombres correspondientes al partido, al administrador y al año. En este caso: Huajuapan, don José Ignacio de las Peñas y 1796.

22 AHH, legajo 153, exp. 4, f. 2.

"viandantes", etc.); *b)* una entrada corta con el nombre del causante, una tipificación de su comercio y la cantidad abonada en determinada fecha a su obligación igualada (en general pagada por mitades), y *c)* una muy sintética que contiene sólo el total entregado al administrador del distrito por el cobrador de una subreceptoría.[23]

Cada uno de estos diferentes tipos de entradas permite diversas manipulaciones. El primer tipo hace posible trazar las rutas de los productos y ofrece información social, como la del ejemplo en la nota. El segundo tipo permite la clasificación, por giro y clase de producto traficado, de los comerciantes en cada una de las localidades de un distrito y permite estudiar la concentración de mercaderes en uno o varios sitios. El tercer tipo nos da una comparación entre los niveles de comercialización de varias subreceptorías.

Con una tasa del 8% para el primer mes y 6% para los restantes, el alcabalatorio de Huajuapan produjo en 1796 alrededor de 3 972 pesos.[24] El estudio cuidadoso de su libro nos enseña que el comercio regional era fundamentalmente la

23 AHH, legajo 153, exp. 4. Ejemplos de cada uno de estos tres tipos de entrada serían los siguientes:

a) "Manuel León, representante del padre cura José Díaz de Tamazola, 10 pesos uno y medio real por ciento veintisiete pesos cuatro reales que declaró haber vendido de ganados de las cofradías de su feligresía..." Generalmente la entrada "del viento" especifica el lugar de origen (en este caso Tamazula) de la mercancía que vende un forastero como lo era el cura de ese lugar en Huajuapan. Éste será a la larga el tipo de entrada de más rico y más sólido valor informativo.

b) "...por los primeros tres meses de los trescientos cuarenta pesos en que se encabezonó al 8% don Isidro Niño de Rivera..."

c) "...el receptor de Acatlán enteró por iguala de toda aquella receptoría ochocientos sesenta y dos pesos un real".

24 FONSECA y URRIETA, 1845-1853, II, pp. 72-91. Esta cifra, se entiende, incluye lo de Acatlán. El partido se administraba directamente y del monto citado debe deducirse el salario del administrador (926 pesos anuales) para obtener la recaudación líquida. La tasa había sido rebajada al 6% en 1756 pero en 1780, a raíz de una nueva guerra con Gran Bretaña, había sido aumentada nuevamente al 8%. Oficialmente, cesó el cobro del nuevo 2% en 1791.

compraventa de ganado y/o de "esquilmos" de ganado. Al menos un 45% de los individuos que pagaban alcabala la pagaban por este concepto. Importa resaltar que de ellos gran parte estaba pagando por la comercialización de los productos de sus propios ranchos o haciendas.[25] Éstos no eran los que pagaban las cantidades más altas. Sus contribuciones iban de uno a ciento cincuenta pesos y promediaban 12.6 pesos, sumando todas sólo un 16% del valor de las alcabalas locales. Si añadimos a esto las contribuciones de los que se especializaban en la compraventa de otros productos agrícolas (panela y "semillas") obtenemos el 55% de los causantes.[26] Pero la suma de sus contribuciones sería de cualquier forma significativamente menor que la de los que el libro califica como "tenderos", cuyas contribuciones oscilaban entre uno y trescientos pesos, promediando 84.9 pesos *per capita*. Los tenderos contribuían con cerca de 75% del valor de las alcabalas locales a pesar de ser sólo un 7.6% de los contribuyentes. Quizás el secreto de su fortaleza estaba en la diversidad de sus actividades: vendían productos manufacturados y semimanufacturados participando también en la compraventa de productos agrícolas locales. Sabemos que el más fuerte de ellos, además de ser ganadero, traficaba con productos de diezmos. De modo que éstos parecen representar el nexo entre los circuitos de circulación interno y externo.

Los tenderos tendían a concentrarse en los centros ladinos semiurbanos: Huajuapan, Petlalcingo y Acatlán, que eran al mismo tiempo puntos en la ruta de comercio entre México

[25] Quizás valdría la pena hacer notar que estos productores que pagan una alcabala oscilante entre el 6 y el 8% habían pagado teóricamente antes un 10% del valor bruto de sus productos, por concepto de diezmo, a la iglesia. La carga era por tanto especialmente pesada para ellos.

[26] AHH, legajo 153, exp. 4. La venta de semillas parece haber tenido poca importancia excepto en Huajolotitlán, lo cual subraya, junto con la participación ganadera en las alcabalas, la calidad esencialmente rural del distrito. Es decir, las personas producían en gran parte los granos que consumían. La comercialización de la panela, segunda en importancia después de la ganadería, estaba muy concentrada en Acatlán.

y Oaxaca, mientras que los contribuyentes de la categoría mediana, más bien asociados a la ganadería, tendían a estar dispersos, como era de esperarse.

Entre los tenderos mismos había una clara jerarquía. De los catorce de Huajuapan, cuatro pagaban en promedio 214 pesos; otros dos pagaban un promedio de 83 pesos y los ocho restantes pagaban menos de treinta pesos anuales cada uno. Esta estructura se repetía en Acatlán y Piaxtla.

La parte restante de la alcabala era aportada por un buen número de contribuyentes pequeños, individuos a quienes el libro cargaba "por menudencias", o cofradías a las cuales se cargaba por esquilmos, ganados o por "su comercio". Estos contribuyentes pequeños eran una mayoría a pesar del poco valor de la suma de sus aportaciones. Una mitad de los pueblos que pertenecían al distrito no tenían más que este tipo de causante y pueden identificarse como indígenas ya que se mencionan en el libro sólo las "cofradías de ellos".

El gran número de cofradías que pagaban alcabalas es significativo, puesto que Fonseca y Urrutia señalan que las fundadas legalmente estaban exentas del cobro.[27] Aparentemente una mayoría de ellas no estaban así constituidas. A pesar de que muchas contribuían con menos de un peso semestral, las había en casi todos los pueblos y en aquellos en que no se les menciona más que a ellas puede presumirse que tuvieran una importancia económica no proporcionada al monto de su contribución.

Entre los pueblos (16) que el libro menciona es evidente la prominencia de unos pocos. Huajuapan y Acatlán, por sí solos, contribuían con poco más que el 85% del valor de la alcabala distrital.

Hemos presentado, en cuanto se refiere a la alcabala regional, una muestra de la información que nos pueden dar los documentos. La que rindieran los libros de alcabalatorios vecinos sería comparable y la de los libros de otros años podría, con la del nuestro, seriarse y correlacionarse con los

27 FONSECA y URRUTIA, 1845-1853, II, p. 79.

datos de población y diezmos para llevarnos a una mejor comprensión del funcionamiento de la economía regional.

Las reformas fiscales de mediados del siglo XVIII, promovidas por la corona, resultaron no sólo en la racionalización del sistema y su capacidad recaudadora sino también en la sistematización y homogeneización de la contabilidad. Esta homogeneización nos permitirá estudiar cuantitativamente el comercio interno y externo de la Nueva España durante la época borbónica.

La importancia de esta documentación como fuente resalta aún más si consideramos que, a diferencia del diezmo, la alcabala no fue suprimida con las reformas liberales. Al contrario, los gobiernos del siglo XIX pusieron mucho esmero en su continuada recolección. La fuente permitirá pues un estudio del tránsito a la época nacional y las repercusiones sobre la circulación de los cambios políticos y estructurales.

SIGLAS Y REFERENCIAS

AHH Archivo Histórico de Hacienda, en el Archivo General de la Nación, México.

CHAUNU, Pierre et Huguette

1955-1959 *Seville et l'Atlantique,* Paris, A. Colin, 8 vols.

FLORESCANO, Enrique

1969 *Precios del maíz y crisis agrícolas en México — 1708-1810,* México, El Colegio de México. «Centro de Estudios Históricos, Nueva Serie, 4.»

FONSECA, Fabián de, y Carlos de URRUTIA

1845-1853 *Historia general de real hacienda,* México, Imprenta de Vicente G. Torres, 6 vols.

LOS CORAS EN LA ÉPOCA DE LA EXPULSIÓN JESUITA

Marie-Areti HERS
Misión Arqueológica Belga

Los CORAS de la sierra de Nayarit constituyen uno de los grupos indígenas mexicanos que mejor han conservado su cultura. Desde tiempos de Carl Lumholtz (1902) se multiplicaron los estudios antropológicos, a través de los cuales conocemos la originalidad de su organización político-religiosa.[1] Curiosamente, se ha prestado poco interés a su historia,[2] de la cual sólo conocemos el momento de la conquista militar en 1722,[3] pues las publicaciones son escasas sobre las etapas ulteriores. Por ello pareciera que los coras no hubieran cambiado después, encerrados en su serranía abrupta, como en una fortaleza natural, y que sólo despertarían de vez en cuando, como en tiempos de Lozada.[4]

Las primeras décadas que siguieron a la toma de la Mesa del Tonati en 1722 no significaron para los coras ni trastorno demográfico ni pérdida de territorio. La corona se preocupó sólo por mantener la paz en la serranía y la seguridad en sus contornos, conteniendo a la nación guerrera cuya conquista

1 *Vid.* en particular HINTON *et al.,* 1972. Véanse las explicaciones sobre siglas y referencias al final de este artículo.

2 Dos estudios han sido consagrados a la historia particular de los coras: SANTOSCOY, 1899, y GUTIÉRREZ CONTRERAS, 1974.

3 Para la época anterior a la conquista de 1722, las informaciones provienen de PONCE, 1968; ARREGUÍN, 1946; TELLO, 1891; ARIAS Y SAAVEDRA, 1899. Las principales fuentes para la historia de la conquista son las obras de los jesuitas: ORTEGA, 1944, y ALEGRE, 1960. Los hechos militares están reportados en *Autos,* 1964. Detalles complementarios se encuentran en la *Gazeta de México,* Nos. 1, 2 y 4 (1722), y en MOTA PADILLA, 1870.

4 BARBA GONZÁLEZ, 1956; MEYER, 1959; MONTOYA BRIONES, 1972.

tanto había costado debido a barrancas y peñascos. La pacificación fue la obra de unos cuantos jesuitas y una reducida tropa de soldados, distribuidos en diversos presidios. Por ello no deja de surgir la interrogante sobre los cambios que resultaron de la acción misionera que tuvo lugar entre 1722 y 1767.

El cambio económico fundamental tuvo lugar mucho tiempo antes de la conquista con la adopción de los animales traídos del Viejo Mundo, que modificarían en forma definitiva el comercio, la agricultura y el papel de la cacería en la economía de los serranos. Al tomar la Mesa del Tonati, el capitán y gobernador Juan Flores de San Pedro fue el primero en saquear a los habitantes, menguando sus animales. El triste estado en que quedó la sierra dice mucho de la importancia que daban los coras a esos animales.[5]

La acción jesuita afectó sobre todo a la organización político-religiosa, puesto que para asegurar un control mínimo sobre la población se trató de erradicar el culto al oráculo de la Mesa del Nayar, punto central de la vida política, militar y religiosa de la nación cora, que influía incluso en los huicholes y algunos grupos de la costa.

La mejor información sobre tal culto es la del padre franciscano Arias y Saavedra, quien hacia 1672 realizó una encuesta formal en la Mesa. Varios autores han descrito el famoso santuario, con sus imágenes sorprendentes: cuatro esqueletos completos y armados, sentados y profusamente ataviados. También sabemos cómo unas mujeres, auténticas pitias, trasmitían demandas a las imágenes. Arias y Saavedra refiere detalles sobre el papel de esos esqueletos, advirtiendo que no había que confundirlos con cualquier "tlatoani" en vida

> ... porque si bien tienen señor o tactoane, responden que sí, pero como ellos llaman con este término a cualquier hombre de caudal, o canas, o puesto, es equívoco entre ellos, pues cuando

5 AGNM, *Provincias Internas,* vol. 85, exp. 2.

> les preguntan quién es, dicen que el Nayarit, y así lo es cierto que no lo reconocen como a rey, sino como a oráculo... Y así han mirado a los descendientes desta genealogía [del jefe histórico Francisco Nayarit, que murió hacia el primer cuarto del siglo XVII] no como a reyes y señores naturales sino como a cuerpos que han de tener aquel asiento de aquel culto y adoración.[6]

El oráculo se consultaba para asuntos políticos, militares y labores de la milpa. La principal divinidad representada por esos esqueletos era el Nayarit o Piltzintli Xucaty Tapao, que según Arias y Saavedra quiere decir "Hijo de Dios que está en el cielo y en el sol, que conduce exércitos y matador". Nayarit también significaba "adivino".

La ceremonia del oráculo reunía a toda la nación cora y era un valioso instrumento de unidad, valioso sobre todo por estar en un medio propicio al aislamiento de cada población, ya que era consultado también por los vecinos del oriente, los huicholes, y ciertos grupos de la costa.[7] Y tuvo tal importancia que la conquista de la Mesa se concluyó sólo al quemarse los esqueletos del oráculo en un auto público de fe en la ciudad de México.[8] Una vez destruido el oráculo fue imposible una acción concertada de toda la nación cora; sin embargo, los serranos no perdieron la ilusión de rescatar su libertad y tal sentimiento animó varios levantamientos armados y resurgimientos idolátricos.

En agosto de 1767 llegaron los franciscanos a ocupar las

[6] ARIAS Y SAAVEDRA, 1899, pp. 17-18.

[7] El oráculo es poco mencionado en relación con los huicholes: ARIAS Y SAAVEDRA, 1899; COVARRUBIAS, 1939, p. 340. Además, un culto similar existió en el territorio huichol. Así, en 1726, se destruyó un santuario semejante al de la Mesa en la sierra de Tenzompa. *Vid.* ARLEGUI, 1851, pp. 58-59. A fines del siglo pasado todavía se veneraba, en las inmediaciones de Pochotita, a Majakuagy, héroe cultural, bajo la forma de un esqueleto. DIGUET, 1899, pp. 8-9.

[8] El acontecimiento es ampliamente descrito en los relatos de la conquista. *Vid.* nota 3. El último cadáver idolatrado fue encontrado y destruido en 1730 por el padre Covarrubias. COVARRUBIAS, 1939.

misiones de los jesuitas, cuya salida había dado pie a sueños de libertad. Los indios contaban además con la división entre sus administradores. En efecto, de 1767 a 1768, el comandante de la provincia del Nayarit y del presidio de San Xavier Valero en la Mesa del Tonati, Miguel Antonio de Oca, favorecía a los indios porque tenía problemas con los jesuitas y más tarde con los franciscanos. De Oca, además, daba mal trato a su tropa y, según sus adversarios, había pactado con los indios por miedo, dejándoles amplia libertad a cambio de paz y promesas de no alborotar abiertamente.[9]

En julio de 1768 llegó el nuevo comandante, Vicente Cañaveral Ponce de León, quien no escatimaría esfuerzos en la persecución de los revoltosos y en la erradicación de la idolatría hasta su muerte por el escorbuto en 1771. Para nuestra suerte, su celo no le impidió ser un investigador acucioso y sus informes son claros y detallados. Nos interesan en particular su minuciosa encuesta de 1768 sobre la idolatría y el proceso al jefe rebelde Manuel Ignacio Doye en 1769. Ambos documentos resultan muy reveladores del estado en que los jesuitas dejaron la provincia.

El primer documento es un largo expediente[10] sobre indios idólatras, donde comparecen sacerdotes y sacerdotisas de unos sesenta años, es decir, personas que habían sido jóvenes al tiempo de la toma de la Mesa del Nayar en 1722 y que serían después condenados a prisión o deportados a La Habana. También aparecen unos cuantos jóvenes a quienes se dejaría en libertad por considerarlos víctimas de los ancianos. El relato se interrumpe aquí y allá con la descripción de los ídolos encontrados en cuevas y otros lugares de difícil acceso, ídolos que serían quemados en público.

Cada detalle del documento resulta importante para el estudio de la religión cora, en particular por la falta de documentos similares para esa época. Los declarantes indios

[9] AGNM, *Provincias Internas*, vol. 127, exp. 1, ff. 32-54; exp. 6, ff. 139-151.

[10] "Información", ff. 81-124.

repiten mucho lo mismo, pero todos aportan algún dato nuevo, de suerte que cualquier corte en las citas resulta arbitrario. Hemos optado en este estudio por sintetizar los aspectos que resultan al confrontar todas las declaraciones con citas que consideramos más que nada como buenos ejemplos.

La encuesta se llevó a cabo en seis pueblos: San Pedro Iscatán, San Juan Corapan, El Rosario, Jesús María, La Mesa del Tonati (o Mesa del Nayar) y San Francisco. Al llegar a los casos de Santa Teresa, Huaynamota, San Juan Peyotán y Santa Rosa el comandante estimó necesario suspender temporalmente las operaciones por razones de seguridad, reanudándose en 1769 con la persecución y aprehensión del jefe rebelde de Santa Teresa, personaje central del segundo documento.

De la lectura de ese rico conjunto de información resaltan aspectos de la vida religiosa, originados en la renovación del culto a los ídolos destruidos. Bautismos y curaciones parecen no haber cambiado desde tiempos remotos, mientras que el culto de ciertos ídolos era resultado de una reconstitución reciente a principios de 1767.

El bautismo de los recién nacidos se celebraba en lugares retirados de los pueblos, rociando con agua a los párvulos durante un mitote:

> ...el modo de ofrecer a las criaturas es llevarlos a un sitio desviado de los pueblos, a donde el sacerdote, concurriendo con los convidados, piden a sus dioses se críen con robustez y fuerza; cantan y bailan y con un guisopo los rocían con agua del río...[11]

Realizaba la ceremonia indistintamente un hombre o una mujer. Así, en el caso de la vieja Marcela de Iscatán

> ....la declarante tenía el ministerio de lavar a los reciên nacidos de su pueblo con agua de ciénega (circunstancia esencial

11 "Información", f. 85.

según sus ritos) para que se criaran robustos y no se desgraciaran . . . [12]

. . . como sacerdotisa tenía ella el particular ministerio de bautizar a los recién nacidos de su pueblo, echándoles agua desde la cabeza, acompañada en su lengua tecualme de estas palabras: *Nimemigua, Papaneleocheche, Yore perec tacaguia, tavargeo Pericq Guacoyen Tabaic vayahuic,* que por ser del idioma antiguo de antes de la conquista sólo entienden tal cual viejo o vieja y no se les encuentra ajustada traducción al castellano, mexicano ni cora, pero parece ser su equivalente: "Dios Madre, y nació esta criatura, y se ha empezado a alimentar de la leche materna, bajo de tu protección la pongo para que se crie feliz y preserve de daño; acuérdate de la ciénega de donde vino esta agua" . . . [13]

En cuanto a las curaciones, se mencionan dos tipos: una por confesión de los enfermos y otra por sahumerio de pipa. Sólo en una ocasión se presenta el caso de confesión y nuevamente se trata de la vieja Marcela de Yscatán, sacerdotisa tecualme

Preguntada si (como dicen generalmente) es cierto que confesaba a los enfermos, responde que sólo a su hijo ha confesado. Reconvenida nuevamente que diga la verdad sobre este asunto, declara ser cierto haber confesado a otros muchos enfermos, exortándolos a que le revelasen sus culpas y asegurándolos de que sanarían con esa diligencia.[14]

Apegados estrictamente al documento, podríamos suponer que bautismo y confesión, documentados para gente de Yscatán, eran ritos que diferenciaban a los tecualmes de sus vecinos coras, a pesar de que se habían asimilado enteramente al grupo mayoritario en otros aspectos religiosos. Sin embargo, es más prudente mantener la interrogante, ya que la diferencia puede resultar una mera casualidad.[15]

[12] "Información", f. 91.

[13] "Información", f. 94.

[14] *Idem.*

[15] Sobre la vecindad entre coras y tecuames, *Vid.* JIMÉNEZ MORENO, 1970, pp. 17-25.

En cambio el sahumerio sí se llevaba a cabo en los seis pueblos para curar a los enfermos:

> ...ella y su marido [Marcela de Yscatán], que era sacerdote, sahumaban a los enfermos con tabaco macuche, quemado en chacuacos, para que sanaran por este supersticioso medio.[16]

Entre los principales "apóstoles del diablo, llevados a comparecer, figuraban dos curanderos de San Juan Corapan... Joseph Luis, alias Aparejo, cantor de mitotes y supersticioso curandero o chacuaquero de los enfermos; [y] el gobernador del pueblo de San Juan, Antonio, también mitotero y chacuaquero...".[17] Este último ofrece muchos detalles, declarando que

> ...curaba a los enfermos sahumándolos misteriosamente con chacuacos (que son unas pipas de barro de una octava de largo), llenos de tabaco macuche hediondo, gritándole a la Madre (deidad imaginaria) que saliera la enfermedad de aquel enfermo.[18]

Según este testimonio, la divinidad que propiciaba el alivio del enfermo era la Madre, aunque no era la única en asistir al curandero. En efecto, dentro de los ídolos familiares aparece con frecuencia Tajachi (o sea el Hermano Mayor, también llamado el Bienhechor), protector contra la peste y las enfermedades. El ídolo que lo representa puede ser, en parte, un chacuaco de curandero.

Para asegurar la protección de los párvulos y de los enfermos los nayaritas seguían confiándose a sus antiguas creencias, cumpliendo con gran recato y secreto sus ritos y reuniéndose en mitotes familiares, ya que la religión de los intrusos no parecía servir para la supervivencia de toda la comunidad y no suplía la fuerza de los antiguos dioses. Por ello, coras y huicholes aprovechaban las circunstancias favorables en 1767

16 "Información", f. 94.
17 "Información", f. 92v.
18 "Información", f. 98.

para volver alegre y casi abiertamente a sus antiguos dioses; de manera que dieron nueva vida y nueva forma a los ídolos perseguidos desde 1722 y reorganizaron un auténtico sacerdocio, con acceso exclusivo a los santuarios.

Con excepción del caso del ídolo de Jesús María, todas las declaraciones concuerdan en que la orden de empezar la renovación vino de Granito, sacerdote del dios Tallao, Nuestro Padre, en la Mesa del Nayar. Granito mandó avisar a principios de 1767 a los principales de los pueblos (curanderos y autoridades civiles) que ya no los iban a perseguir con aprobación de México. Los coras podrían recurrir a sus dioses para lograr cosechas abudantes y protección contra las enfermedades. Pero también era tiempo de reconciliación. Se anunciaba, entre rumores, que el fin del mundo se acercaba y vendría una gran enfermedad, por lo que había que aplacar la ira de los dioses, así que

> ...desde el principio de la seca acá, han hecho repetidos mitotes, a causa de haber tenido la noticia de que el mundo se acababa y por eso clamaban con frecuencia a sus dioses...[19]

Los misioneros y los soldados no habían dejado santuarios intactos ni ídolos enteros. Pero todos los indios insistían en que los ídolos recogidos en 1768 eran sólo representaciones de los antiguos:

> ...como en los tiempos pasados quitaron todos sus ídolos a los nayaritas, y no les quedó reliquia alguna, con el fervor, el amor y el deseo, en estas flechas, cuentas y trapos adoran la representación de ellos; que no están allí físicamente, pero con el objeto presente que les hace recuerdo veneran la memoria de sus antiguos dioses.[20]

La llegada del nuevo comandante en 1768 aplacó la renovación religiosa recién nacida. Sin embargo, prometía renacer muy pronto:

19 "Información", f. 85.
20 "Información", f. 88v.

> ...cuando empezaron los rumores de que yo el actual comandante pensaba en extinguir los ídolos y se prehendió a su marido Joseph Chepe [el primer sacerdote de uno de los dos ídolos generales de la Mesa], que fue el primero, hallándose la declarante en su rancho recibió un recado del gobernador Pedro Antonio... que apartase la mitad del ídolo de su marido para que en caso de que él confesase y lo descubriera no se perdiese todo; que la declarante, deseosa de ser instrumento del restablecimiento del ídolo en adelante y que por su vigilancia se le renovará el culto, separó veinte y cinco flechas compuestas y las trasladó ocultamente a las oquedades en donde se encontraron, siempre con ánimo de ser, la declarante, cuando llegase el oportuno tiempo, autora y restauradora de la devoción...[21]

En esa renovación se puede distinguir claramente entre el culto público al dios principal cora, Tallao (el Sol Nuestro Padre), y el familiar a divinidades menores como el Hermano Mayor y la Madre. El culto a Tallao reunía a cada pueblo y, en cierta medida, a todos los serranos, mientras los otros servían a las necesidades inmediatas de cada familia. En cuatro de las seis poblaciones el ídolo principal era Tallaopa-Sicat (Nuestro Padre-el Sol), representado por unos chalchihuites, una piedra color tabaco o un manojo de cinco flechas principales, reliquias de los antiguos ídolos destruidos. Sus adoradores les tributaban flechas adornadas con plumas, trapitos, abalorios, alamarcitos de lana pintada, colas de venado y abalorios en sartillas o adornando jícaras.

El primer sacerdote de cada uno de esos ídolos fue nombrado por el sacerdote principal de la Mesa y por el consejo del pueblo. Los curanderos en general conservaban las reliquias y les dedicaban un culto privado y oculto antes de 1767. Ahora participaban todos en los mitotes, hombres y mujeres, niños y ancianos, y el ídolo era guardado en santuarios apartados, donde sólo el primer sacerdote y sus ayudantes podían penetrar.

21 "Información", f. 112.

En San Juan Corapan la situación aparentemente era similar, pero el primer sacerdote logró huir y el ídolo escapó a la pesquisa, por lo cual el documento no proporciona detalles sobre el ídolo principal de este pueblo. En Jesús María había diferencias marcadas: la divinidad se llama Pinite (el Poderoso). En su renovación pública no hay ninguna intervención de la Mesa, ya que parece haber sido anterior, de hacia 1761. Sin embargo, ningún declarante subrayó esa diferencia y en otros aspectos era similar. Es por ello difícil evaluar la significación de tales particularidades. El culto al "ídolo general", sin embargo, recuerda el oráculo de la Mesa al que nos referimos al principio. Se trata de la divinidad suprema y, aunque sea sólo en el dominio religioso, la Mesa ejercía una preponderancia. La separación era tajante entre sacerdotes y ayudantes con acceso exclusivo a los santuarios por un lado, y por otro el público general de los mitotes, pero las ceremonias unían a cada pueblo en su totalidad. El nuevo culto no podía dar a la nación cora la unidad política y militar que le había dado el oráculo, pero seguía siendo el peligro principal para un control efectivo por parte de los colonizadores. Por eso lo consideramos el aspecto más importante de la renovación religiosa, que trataremos de mostrar con citas referentes a los diversos pueblos.

En la Mesa del Nayar, como en San Francisco, hubo dos ídolos de Tallao, cada uno con su santuario y sus sacerdotes. La dispersión era quizás una medida defensiva contra el control español, y que aprovechaba el relieve extremadamente escarpado. Granito había huido y su ayudante fue el informante. Según éste,

> ...él servía de ayudante al ídolo llamado Tallaopa... ídolo, principal entre todos [que] adoraba casi generalmente este pueblo de la Mesa; que el principal objeto de la adoración sobre que recaía el nombre de Tallaopa o Nuestro Padre eran tres chalchihuites, o piedrecitas taladradas, pendientes de tres flechas compuestas; que a dicho ídolo servía de sacerdote Antonio López, alias Granito, y el declarante de segundo ministro; que

> varios del pueblo de Yscatán adoraban también al expresado ídolo . . .[22]
> . . . preguntando que dónde veneraban dicho ídolo antes de ocultarlo, responde que tres años se estuvo adorando en la misma casa de Antonio [alias Granito] dentro del pueblo, y que dos años hace se trasladó a una cueva cerca del paraje donde se encontró, manteniéndosele en ella el culto, y allí cerca la celebración de sus mitotes . . .[23]

La declaración del sacerdote del segundo ídolo de la Mesa expone la filiación con el primer ídolo:

> . . . él [Joseph Chepe] tenía un ídolo en una cueva del cerro de la Joya, a quien adoraban muchos del pueblo de la Mesa, y concurrían a sus mitotes en obsequio de dicho ídolo llamado Tallaopa, o Nuestro Padre, que se componía de una ollita con cuentas de vidrio o abalorios y considerable número de flechas; que ahora dos años, cuando vino la última vez a la provincia el anterior comandante, Antonio López, alias Granito, sacerdote del ídolo general de la Mesa, que se veneraba en el cerro de San Gregorio, le dio dos flechas de las que tenía tributadas dicho ídolo general, mandándole que, con esta reliquia, formase el declarante otro, respecto de que las justicias de su pueblo lo permitían ya . . .[24]

Otra de las referencias de ese ídolo nos interesa no sólo por los detalles sobre el carácter exclusivo de los santuarios o sobre la restauración de las imágenes sagradas, sino también porque el declarante había sido depuesto de su cargo de gobernador por idólatra. Obviamente, los españoles no podían aceptar que la organización política se confundiera con la religiosa tradicional, porque corrían el riesgo de perder su control efectivo. A la inversa, los lazos estrechos entre vida política y religiosa es característica del sistema sincrético ac-

[22] "Información", f. 109v.
[23] "Información", f. 110.
[24] "Información", ff. 105-105v.

tual de los Coras y contribuye vigorosamente a la unidad de las comunidades:

> Dijo [Pedro Antonio] que él adoraba al ídolo de que era sacerdote Joseph Chepe; que dicho ídolo se llama Tallaopa o Nuestro Padre; que a él se encomendaba y pedía la abundancia en sus cosechas y demás bienes temporales... Que nunca entró en dicha cueva o santuario [del ídolo], porque para esto sólo tenían facultad los sacerdotes y asistentes del ídolo, siendo prohibido a todos los otros adoradores por no profanar el sitio sin incurrir en el desagrado de la deidad; que lo único que se permite ver, porque públicamente se presenta, es, cuando hay mitotes, tres flechas de las consagradas al ídolo que de propósito se sacan del templo para exponer en dichos actos a la general veneración, de forma que la adoración viene a ser casi por fee ... Que en el gobierno pasado fue cuando libremente se entregaron a la idolatría y a frecuentar los supersticiosos bailes o mitotes... Que el ídolo expresado de Chepe, y algunos otros que estaban repartidos entre los principales viejos de este pueblo, eran producidos y formados de reliquias del principal o general, llamado Tallaopa (cuyo sacerdote era Antonio López, alias Granito) y que por eso conservaban su nombre.[25]

En el caso de San Francisco encontramos a una mujer en un papel de primera importancia para el pueblo. Además es muy clara la actuación de las autoridades civiles instaladas por los misioneros y en oposición radical contra ellos:

> ...idolatrando todo el pueblo de San Francisco, dividido por mitad, adoraba la una el ídolo de una vieja llamada Petrona, bajo el concepto y nombre del Sol, colocado cerca del pueblo, y que la otra mitad adoraba el ídolo de un tal Antonio Carillo, indio alzado, que hace catorce años vive ocùlto en unas impenetrables barrancas acompañado de una numerosa familia... Les dijo [la vieja Petrona] que el gobernador Juan Bueno de dicho pueblo, que se huyó, habiéndola llamado el año pasado a un cabildo formal que hizo en las casas reales, y públi-

25 "Información", ff. 105v-106v.

camente delante de los demás justicias y concurrentes, le propuso que había de ser sacerdotisa del Sol (ídolo formado de varias flechas y una ollita con cuentas) respecto de caer en ella legítimamente este derecho por haber ejercido su difunto marido el mismo cargo, que ella se resistió... Otro día, habiéndose vuelto a juntar en casa de dicho gobernador... le renovaron las instancias asegurándola que no había ya inconveniencia y que aquello era ya permitido por el gobierno de entonces, de lo que pretendieron persuadirla, alegando la libertad con que se hacía... La tercera vez condescendió y admitió el oficio de sacerdotisa ... [26]

El rito de la renovación se repitió en El Rosario con ciertas variaciones, y el ídolo recobró su lugar en la veneración de toda la población; ciertos cargos se organizaron alrededor de su culto, como el del topil:

[Antonio Cuassiveri] era el primer sacerdote y fundador (en compañía de un tal Antonio que se huyó) de un ídolo, a quien veneraba todo su pueblo del Rosario, compuesto de un manojo de cinco flechas adornadas de alamarcitos, plumas y cuentas; que dicho ídolo se llamaba el Padre y tenía agregadas dos ollitas llenas de cuentas de abalorio que tributaban por reconocimiento y devoción todos los indios e indias, sin distinción de edades, de su pueblo... Que muchos años hace mantenía él reservadas en una cueva cinco flechas viejas, reliquias de un ídolo antiguo, y que ahora un año, en las seças pasadas, habiéndole llevado noticia de aquí de la Mesa Antonio [Granito], el que se huyó (llamado vulgarmente el Tencuache), de que ya se podía libremente adorar a los ídolos, sacó el suyo de la cueva, y lo trasladó a un jacal muy bien hecho que de propósito fabricó en lo alto del cerro de Tecarita, adornando dicho jacal con muchas plumas, alamarcitos de lana pintada, colas de venado y sartillas de abalorio, y exponiendo su ídolo (que renovó con otras cinco flechas compuestas) a la pública veneración; que desde entonces le están tributando por su mano cuentitas, y adorando fervorosamente todos los de su pueblo,

26 "Información", ff. 113v-114.

hombres y mujeres, pequeños y grandes... Que cuando se trasladó el ídolo, hicieron un solemne mitote a que concurrieron todos sus paisanos...

Ahora dos años, cuando vino la última vez el capitán pasado a esta provincia, Antonio López, alias Granito, primer sacerdote del ídolo general de este pueblo de la Mesa, habiendo convocado al declarante y a otros cuatro paisanos suyos, les dijo que ya podían sin riesgo alguno adorar a sus dioses y hacer sus abusivos bailes o mitotes... Que el mencionado ídolo desde que Cuassiveri lo guardaba en su cueva se llamaba Tallaopa, que significa Nuestro Padre, y que después que se trasladó al jacal conservó el mismo nombre... Que un año hace Antonio Cuassiveri y el otro Antonio [¿Granito?], que se huyó, lo llamaron y dijeron que había de ser topile o alguacil de los viejos sacerdotes y ayudante del ídolo... Que su ocupación era avisar a los convidados para los mitotes, y a todos cuantos habían de tributar cuentas al ídolo general de su pueblo, llamado el Padre, de disponer los asientos y asear el sitio para las concurrencias...[27]

El hecho central en las declaraciones tocantes a Jesús María sigue el mismo tenor: una mera reliquia se eleva a la categoría de ídolo de todo el pueblo. Pero, como ya lo subrayamos, aquí había divergencias y algunos datos curiosos. En 1761 todavía no llegaba el comandante de Oca, cuya actuación favoreció ese resurgimiento y de cuyo antecesor no encontramos ninguna referencia a una actitud similar. Además, la singular transacción comercial con un huichol reportada aquí sugiere antiguas prácticas prehispánicas. En fin, es la única vez que la divinidad principal cora se nos presenta bajo el nombre de Pinite. Mientras no dispongamos de más informaciones al respecto tendremos que renunciar a interpretar esas diferencias:

...Dijo [Manuel Sánchez, alias Zacate] que él era primer sacerdote del ídolo llamado Pinite o el Poderoso, a quien adoraba todo el pueblo de Jesús María, que se encontró en la cueva del

[27] "Información", ff. 95-96v.

cerro de Picachos; que el modo de colocarlo y exponerlo a la pública adoración fue de esta forma: que el año de sesenta y uno, habiéndose restituido a su casa del pueblo de Jesús Maria, con motivo del indulto general, desde México a donde estuvo preso por amotinado, se le apareció de noche en sueños una figura (que no duda fuese el demonio) y le dijo que si quería ser feliz en todo volviese otra vez a darle culto (porque poco tiempo antes de que lo llevaran a México se lo había estado dando en otro ídolo, que le quitaron) poniéndole un nuevo ídolo, y exortando a todos sus paisanos a que lo amaran de corazón; que entonces solicitó con diligencia el consentimiento de su pueblo, y lo presentó para que lo adoraran, un chalchihuite verde (que hasta entonces traía él como reliquia de otro ídolo), que había comprado a un indio huichol en precio de dos reales, con motivo de haberle asegurado haber servido de adorno a otro ídolo de su devoción; que por mayor reverencia (como que dicha cuentilla o chalchihuite se elevaba de mera reliquia de otro ídolo a serle general de su pueblo), lo depositó en una jícara adornándolo con muchas sartas de abalorios de diversos colores pegadas curiosamente con cera, formando una especie de alfombrado; que en cumplimiento de lo que el diablo le encargó en el sueño predicó fervorosamente, aconsejado siempre por sus paisanos [que] adoraran a aquel dios bajo el nombre de Poderoso, y que no se lo consiguió que todos sus compatriotas lo adoraran; sí que también atrajo al mismo efecto a algunos de este pueblo de la Mesa y a otros del de Huaynamota; que el mayor número de los adoradores tributaban flechas adornadas de plumas y cuentas, como también colas de venado y hacían mitotes en obsequio del ídolo; que sus ayudantes eran... el declarante y Manuel de la Torre; a los oficios de sacerdote y ayudante juntaban ambos el de cantores en los mitotes...[28]

En la época que nos ocupa, como en nuestros días, el panteón cora estaba dominado por tres divinidades: Tallazo (Nuestro Padre el Sol), Tajachi (el Hermano Mayor) y Tató (Nuestra Madre). Tallao, vestigio probable de la fi-

[28] "Información", ff. 100v-101v.

gura central del oráculo de la Mesa del Nayar, jugaba un papel preponderante y su culto, como vimos, tenía un valor eminentemente político.

Para asegurar la abundancia en las cosechas o la protección contra las enfermedades, los coras invocaban también a las otras dos deidades, pero se trataba de ritos familiares con repercusiones totalmente distintas en cuanto a las relaciones con el poder español. Estos dioses se beneficiaron también de la renovación de 1767, pero en menor medida. La discreción con la cual las familias podían venerarlos permitió a muchos ídolos escapar a las persecuciones:

> ... cuatro años hace, estando por morir una hermana suya, llamó al declarante y le dijo que lo quería hacer heredero de un ídolo que ella tenía en una cueva cerca de ese pueblo de la Mesa, que era su mayor bien; que el declarante, habiendo agradecido y admitido la herencia, fue a la cueva y sacó al dicho ídolo llamado Tajachi o Hermano Mayor (Dios a quien también adoraban sus padres y abuelos) ... [29]

Los ídolos familiares recogidos por el comandante fueron solamente unos cinco, tres provenientes de Iscatán y dos de la Mesa, aunque recogió noticias de la existencia de otros más en San Francisco.[30] Es muy probable que la mayor parte de esos ídolos los escaparan a la persecución, protegidos por el secreto de cada familia. Los detentores de esos ídolos eran sacerdotes principales, curanderos o simplemente ancianos conocedores de los ritos antiguos. En los dos casos de la Mesa, el objeto del culto fue trasmitido por una mujer.[31] Las cuatro identificaciones que nos dan de la deidad venerada se refieren aparentemente a la misma: Tajachi (el Hermano Mayor), en la Mesa;[32] el Bienechor[33] o la Estrella,[34] en

29 "Información", f. 107v.
30 *Idem.*
31 "Información", ff. 103, 107v.
32 "Información", ff. 103, 104, 107v.
33 "Información", f. 87v.
34 "Información", f. 91.

Iscatán. El dios era invocado para proteger a sus fieles contra los rayos,[35] la peste [36] y todo género de enfermedades.[37] Los objetos de culto y los tributos eran los mismos que para Tallao: las flechas pintadas y adornadas de trapitos, plumas, abalorios, alamarcitos de lana pintada, ollas adornadas de cuentas de vidrio. Aquí, en lugar de colas de venado, se usaban astas.[38] Además, aparece el instrumento característico del curandero, la pipa.[39] El culto era rendido a nivel de la parentela en las cuevas en donde se guardaban los ídolos o en las casas.

En el caso del Bienhechor, el ídolo servía también para las necesidades de los cultivos:

> ... tiene un ídolo particular en su casa a quien él adora con toda su familia, por protector contra la peste, que se compone de las flechitas y trapitos, que también tiene una ollita misteriosa con agua para llamar las lluvias, que su ídolo no se apellida con otro nombre que el de bienhechor ... [40]

Bajo este aspecto, el Hermano Mayor se acercaba a la diosa Madre. En la Mesa tenemos un ejemplo muy curioso en donde esas dos divinidades estaban íntimamente relacionadas: un mismo ídolo representaba a la vez a Tajachi y a Nuestra Madre:

> ... a este ídolo adoraban el declarante, su cuñado y hermana, pero con la diferencia de que el declarante lo veneraba bajo el nombre, la estimación y el concepto de la Diosa Madre (deidad que muchos de esta provincia se figuran) llamada Tató, protectora de las cosechas y dispersadora de la abundancia, y los otros reverenciaban al dicho ídolo bajo el nombre de Tajachi o Hermano Mayor, que es otro de los fingidos dioses del Nayarit ... [41]

[35] "Información", f. 104.
[36] "Información", f. 87v.
[37] "Información", ff. 91, 104.
[38] "Información", f. 92.
[39] "Información", f. 107v.
[40] "Información", f. 87v.
[41] "Información", f. 104v.

Éste es el único caso en donde Tató estaba representada. En el documento, sin embargo, se hacen otras menciones de ella: aparecía como protectora de los párvulos, la invocaba el curandero chacuaquero[42] y hacia ella dirigía sus imprecaciones el cantor llorón de los mitotes.[43] Así, las funciones de las dos deidades y su ritual no estaban separadas, y parecían en cierta medida ambivalentes para curar o para propiciar las buenas cosechas.

Otro aspecto importante de la vida ceremonial tratado en el documento es el de los mitotes o "bailes supersticiosos". Este tipo de ceremonia se celebraba principalmente para los bautismos, las curaciones y las diferentes etapas del ciclo agrícola. Eran precedidas por varios días de ayunos de sal. Se desarrollaban de noche, alrededor de un fuego con bailes y cantos. Los ritos más destacados por los declarantes son el lavatorio con agua clara, el rocío con zumo de mezcal, el sahumerio con las pipas chachuacos y la música del arco sobre el tecomate.

La renovación religiosa afectó, sobre todo, los mitotes en honor a Tallao. Los otros, dirigidos a ídolos familiares, parecen haber persistido.

Con los mitotes, todos los coras, durante esas noches pasadas alrededor de la lumbre, tenían la posibilidad de dirigirse a los dioses y participar así en los ritos destinados a asegurar el bien de todos los concurrentes:

> ...casi todos los naturales del expresado pueblo de Iscatán, hombres, mujeres, asociados de varios de sus vecinos de San Juan Corapan y el Rosario, cuando siembran, cuando están las milpas en elote y cuando piscan, ayunan de sal, que no prueban los mozos cinco días y los viejos directores de sus abusos diez o más; que ajustado el tiempo prefinido del ayuno, el viejo director principal les distribuye sal, absolviéndolos del entredicho, y después salen de uno en uno a juntarse en un sitio señalado para la función; que allí encienden lumbre para chu-

42 "Información", f. 98v.
43 "Información", f. 97v.

par y alrededor de ella cantan, bailan y chupan, dirigiendo el jefe de la cuadrilla el tono; que a un lado elevan un tepextle con orcones, sobre él ponen un tecomate o vasija de calabaza grande; en ella exprimen un mezcal grueso machacado; dentro de este zumo ponen un mezcal pequeño verde, sin majar, parado y con él un carrizo: mientras están bailando, el viejo director, profiriendo ensalmos y exorcismos, con el mismo carrizo rocía a los concurrentes del zumo que está en el tecomate. Concluida la función los va untando en la cabeza y en la cara y entonces se retiran, volviéndose al pueblo.[44]

...al mitote que se hizo cuando la traslación del ídolo [de Pinite de Jesús María]... en él se puso un tecomate sobre que colocaron artificiosamente un arco; se tocaba, y los circundantes bailaban alrededor del fuego que estaba encendido, acompañando el baile con un canto devoto en que se pedía favor a las estrellas para matar venados [¿invocación a Tajachi?] y al cielo para lograr buenas cosechas y todos los bienes temporales [¿invocación a Pinite Tallao?]...[45]

Un último aspecto de la vida religiosa cora resalta en el documento: la importancia del papel de la mujer. Todavía no había influencia de la religión católica y aquél no se había restringido. En efecto, había mujeres que bautizaban a los párvulos y curaban a los enfermos, confesándolos. Otras eran las trasmisoras de los ídolos familiares y, aún más, en la cumbre de la organización sociorreligiosa, la vieja Petrona aparece como primera sacerdotisa del ídolo general del pueblo de San Francisco. La única exclusión señalada y subrayada por los declarantes concierne al arco musical usado en los mitotes:

...pusieron un tecomate en medio, que tocaban con un arco en disposición que hiciese bastante ruido, los hombres sólo, porque a las mujeres era prohibido el tocarlo...[46]

[44] "Información", ff. 83v-84.
[45] "Información", f. 96v.
[46] "Información", f. 85v.

En conclusión, al comparar la situación que pinta el documento con la de 1722 o la actual, se puede constatar que los coras seguían luchando para preservar el punto clave de su organización social: el culto a la divinidad principal. Ese culto era el instrumento principal de la cohesión de cada pueblo. Entonces, como ahora, la cohesión era importante para sobrevivir en una economía primitiva y con los recursos limitados de un medio tan particular. Los misioneros lograron destruir el oráculo central de la Mesa, pero el culto a Tallao sobrevivió y renació con fuerza sorprendente en 1767. Este culto sigue hoy vigente.

Los intentos de los españoles de dividir a la población por medio de una nueva organización política fracasaron, pues con la renovación de 1767 la mayoría de las nuevas autoridades recayeron en sacerdotes tradicionales y los coras borraron así esa dictomía que se les quería imponer.

Los estudiosos del sincretismo cora, como Hinton,[47] se basan en autores antiguos para considerar que desde antes de la llegada de los jesuitas ese grupo ya había asimilado deidades cristianas a su panteón. En efecto, Arias y Saavedra discurre sobre las similitudes entre la trinidad cora y la cristiana, y Ortega reporta semejanzas entre Cristo y el Hermano Mayor.[48] Sin embargo, de la lectura del documento que nos ocupa, los coras no hacen la más mínima referencia al panteón cristiano. De modo que esa supuesta temprana asimilación de la religión católica parece más bien una interpretación basada sobre meras similitudes. Ni aun para protegerse de castigos como el destierro los declarantes recurrieron a una confusión, por ejemplo, entre Nuestra Madre y la virgen María, imágenes asociadas actualmente. Tampoco el comandante que fue a poner en orden la provincia y propició los juicios contra los idólatras mencionó la menor confusión por parte de los serranos entre las dos religiones. Por eso suponemos que fue durante el siglo y medio que vivieron sin

[47] HINTON *et al.*, 1972, pp. 9-32.

[48] ARIAS Y SAAVEDRA, 1899, pp. 16 y 22; ORTEGA, 1944, p. 20.

control misionero cuando los coras lograron integrar el culto de las deidades cristianas, poniéndolas al servicio de su organización para reforzar la cohesión de sus comunidades a través del sistema político-religioso y de ese modo conservarse como grupo particular:

> ...es obvio que el eje sobre el cual gira la organización social cora sea la jerarquía cívico-religiosa. Dicha organización liga a la comunidad en un sistema completo de intereses y acciones recíprocas y al mismo tiempo evita su contacto con el mundo exterior... Si se destruyera esa organización o fuera seriamente debilitada, la sociedad cora perdería su principal factor e integrante y, en ese caso, se puede anticipar su derrumbe y aculturación.[49]

Otro documento, titulado "Proceso criminal formado a Manuel Ignacio Doye por idólatra y tumultuario", de septiembre-octubre de 1769,[50] viene a completar el panorama de la situación de 1767. La reacción de los coras a la acción jesuita no fue solamente religiosa: también hubo una serie de levantamientos armados, dirigidos por jefes religiosos y militares a la vez, continuadores de la línea del Tonati.[51]

El último de esos caudillos fue Manuel Ignacio Doye, del pueblo de Santa Teresa. Su aventura da otra dimensión, épica, a la historia de su nación, y nos hace palpar todas las luchas e ilusiones que se sucedieron tras de ese fenómeno del sincretismo:

> Real Presidio de la Mesa del Tonate y octubre 19 de 1769. Este día, a las cuatro de la tarde, entraron en este presidio el sargento, soldados e indios que salieron el 17 en solicitud de Manuel Ignacio Doye, trayéndolo amarrado sobre un macho,

[49] HINTON *et al.*, 1972, p. 32.

[50] "Proceso", ff. 382-420.

[51] El Tonati fue una figura principal durante la conquista de 1722. Apareció todavía, por última vez, encabezando una rebelión fallida en 1758, citada en este documento.

y también a Nicolás Santos, natural de Santa Teresa, y a su hermana Catarina, manceba de Manuel Ignacio; y habiendo dado, en nombre del rey, gracias a todos por la importante presa que habían hecho, les repartí por vía de gratificación, de mi bolsillo, cincuenta pesos. Después hice reconocer a Manuel Ignacio, a quien se le encontraron cuatro heridas en el lado izquierdo, según dicen, de los cintarazos que le dieron para que se rindiera, y un gran tumor empedernido sobre el cuadril derecho, procedido, según informan, de los recios golpes que se dio habiéndose precipitado ciegamente con el soldado Javier Revelez por un áspero y profundo barranco. Prontamente mandé que lo curaran, teniéndolo asegurado con un par de grillos en el cuerpo de guardia...

[El sargento de la compañía] dijo que habiendo salido a medio día del 17 de este presidio..., a las doce de la noche entró en el pueblo de Santa Teresa y sigilosamente prendió a Fermín Rodríguez... que los condujo a su rancho de las Cabezas, donde también lo tiene su hermano Casimiro; que encontrando allí a la mujer de éste y a su suegra... separó a la hija de la madre, y estrechada sobre el particular dijo que la verdad era que en su casa hacían de comer a Manuel Ignacio, quien acudía a ella con frecuencia, y habiendo dado también razón del lugar donde se recogía de noche... llegaron al sitio como a las cuatro de la madrugada; que dejaron los caballos retirados, y procurando caminar a pie, sin ruido, desde un peñasco alto con el crepúsculo del amanecer divisaron en una cueva de muy poco fondo a Manuel Ignacio, a Nicolás Santos y a su hermana... Acordonó la tropa... para que ninguno de los tres se escapara... dio el grito, mandando a los reos que no se movieran, pero que todos se pusieron en huída, saliendo Manuel Ignacio con dos flechas apuntadas para hacerse lugar, en el arco, su carcaj y su machete terciado en el brazo. Que encontrándose por el lado por donde intentó caminar con el cabo Javier Revelez, que le salió al encuentro, desesperadamente se precipitó con él por un barranco muy hondo y pedregoso a cuyo plan llegaron, sin duda por providencia sobrenatural, vivos, pues parecía imposible no haberse hecho pedazos... Habiendo bajado al lugar donde estaba Manuel Ignacio con Revelez, por una ladera, los soldados... a todos los encaraba y resistía el indio temerariamente. Que por

> esto fue preciso tirarle muchos cintarazos para rendirlo; que últimamente llegó el sargento y el indio, ya vomitando espumas, se entregó; que habiéndole amarrado, y a Nicolás Santos, los condujeron con la mujer a la cárcel del pueblo de Santa Teresa... y de allí a este presidio...[52]

¿Quién era ese escurridizo rebelde y por qué el comandante daba tanta importancia a su presa?

Manuel Ignacio Doye no era un rebelde de última hora. Parece haber luchado toda su vida contra los nuevos dueños de la sierra, siguiendo los pasos del Tonati, de quien era "particular, íntimo confidente".[53] Un viejo soldado de la compañía recuerda haberlo conocido desde siempre en rebelión: "Siempre han visto que lo han perseguido los comandantes y padres misioneros por inquietador y revoltoso, a excepción del tiempo que residió aquí don Manuel de Oca..." [54]

Uno de los testigos coras, enemigo del rebelde por rencillas, fue el único en referirse a los tributos que pedía "con el pretexto de gastos para pleitear contra el capitán actual, pedía mulas y dinero a sus confederados".[55] Todos los indios se mostraban recelosos en declarar, por el secreto que habían jurado a su jefe. Varios fueron convencidos con azotes y por sinceridad o por complacer al comandante expresaron escepticismo hacia la causa del rebelde a quien obedecían. "... [Manuel Doye], era causante (como perpetuo alborotador y revoltoso) de todos los desórdenes acaecidos en los pueblos de esta provincia y principalmente en el de Santa Teresa, conduciéndolos con sus incesantes consejos y sugestiones al precipicio..." [56]

Los testigos confundieron los nombres de los ídolos en sus declaraciones por no revelar el secreto. Sin embargo, los informantes aclaraban las relaciones de la rebelión con las auto-

52 "Proceso", ff. 379v, 399.
53 "Proceso", f. 388.
54 "Proceso", f. 396.
55 "Proceso", f. 386.
56 "Proceso", f. 387v.

ridades indígenas establecidas por los españoles. Por ello sabemos que Manuel Doye fue gobernador de su pueblo antes de que los misioneros, descubriendo su carácter subversivo, le prohibieran acceso a los cargos y a los cabildos.[57] Eso no le impidió asegurar la cooperación de las autoridades; así, gobernador, alcalde y regidores figuraban entre sus seguidores. Como en el caso de los ídolos restaurados, los misioneros no lograron imponer la división esperada entre la población cora. En cambio, el jefe rebelde supo aprovechar las divisiones que oponían a los colonizadores:

> ...dijo que desde que vino la primera vez don Manuel de Oca dijo a los indios todos que él venía en nombre del rey a protegerlos y a estorbar a los padres misioneros que los castigaran; que en efecto, desde entonces no dejó a los padres ni a los soldados libertad para que se metieran con ellos; que ellos, como ignorantes, creyendo que eso era permitirles cuanto quisiesen, soltaron la rienda a sus descaros, sin temor ni respeto ...[58]

Doye tuvo una relación amigable con el comandante de Oca, encontró apoyo en el cura de Huejuquilla y sus indios zacatecos y huicholes, a pesar de que esa frontera había sido creada desde fines del siglo XVI para controlar a los coras. Tuvo dos ídolos e hizo que su gente les rindiera culto. A este respecto se asemejaba con los otros sacerdotes de los diferentes pueblos que vimos comparecer y que eran servidores de Tallaopa:

> ...tuvo dos años el declarante colocados sus ídolos en un jacal sobre una mesa del paraje nombrado Tecuat Sap [según los testigos, arriba de la laguna cercana a Santa Teresa; lugar todavía sagrado en nuestros días, en donde huicholes y coras tienen un santuario]; que el formado de una piedra guijosa blanca, larga de tres dedos, se llamaba Tallaopa, y el otro, de una flecha grande muy adornada de abalorios y plumas, con

57 "Proceso", ff. 386v, 400.

58 "Proceso", f. 309v.

otras muchas de tributo, se llamaba Sautalet, nombre de una flor..., para libertarse de las enfermedades y asegurar la vida de sus hijos...[59]

En lo militar fue el principal actor de una rebelión general contra el presidio de la Mesa en 1758: "...cuando el levantamiento del Tonate él fue el principal motor y vino disimuladamente exteriorizando fidelidad a este presidio, poniéndose al lado del capitán Serratos con ánimo de quitarle la vida...".[60] Desde entonces Manuel Ignacio se declaró en abierta oposición. Organizó grupos armados para impedir que se llevaran presos a México. Atacó a un soldado e intentó matar a un misionero que impedía la entrada a los cabildos. Cuando en 1767 el comandante de Oca fue depuesto, Manuel Ignacio ordenó a sus seguidores hacer amplia provisión de flechas y prepararse para un alzamiento en cuanto hubiera una buena oportunidad:

...si contra las repetidas órdenes y estrechísimas prohibiciones para que los indios de esta provincia no usen armas, él les había mandado alguna vez proveerse de flechas para levantarse, responde que se los mandó cuando supo la deposición de don Manuel de Oca.[61]

Manuel Ignacio reunía a su gente en cabildos secretos para darles instrucciones y era reconocido por la gran mayoría de la gente de Santa Teresa y San Francisco, y contaba con adeptos también en la Mesa y Jesús María. En caso de necesidad contaba con la ayuda armada de los fronterizos de San Blas y Buenaventura. Sin atribuirle un título particular, lo reconocían como jefe supremo. A cambio de una obediencia absoluta y el compromiso del secreto, él les ofrecía protección y libertad, en particular en lo tocante a los presos que se pretendía exiliar lejos de la sierra. Nunca

59 *Idem.*
60 "Proceso", f. 400.
61 "Proceso", f. 400v.

reveló su propósito final: "...si con esos alzamientos que meditaba había pensado en quedar dueño y soberano de esta provincia, responde que nunca había adelantado su fantasía a pensar qué sería entonces o qué dejaría de ser...".[62]

¿Hasta dónde iban sus ilusiones de liberar a su gente? Es algo que queda muy oscuro. Los coras acostumbraban transitar por las regiones circunvecinas, comerciando o trabajando temporalmente en minas y haciendas. No ignoraban estar cercados y conocían la fuerza de sus vecinos. ¿Pretendían con su lucha desanimar solamente a los españoles para que se contentaran con un control lejano, sin ocupar su territorio ni entrometerse en sus asuntos? La naturaleza de la serranía y el tipo de colonización superficial conocida hasta entonces les permitía albergar tales esperanzas.

Perdido y sin ilusiones, Manuel Ignacio Doye terminó su declaración afirmando "que conoce sus muchos delitos y perversidades a que lo ha conducido su ignorancia; que es digno de ser severamente castigado; que allí está su cabeza". De esa manera, en 1771 fue condenado a diez años de destierro en La Habana. Probablemente no regresó nunca a su sierra. Paradójicamente, al mismo tiempo que los coras soñaban en recobrar a sus dioses y su antigua libertad, una nueva etapa de la colonización se anunciaba. Ésta sería más profunda: ya no se trataba sólo de controlar a los indios, sino de explotar su territorio.

El comandante Vicente Cañaveral Ponce de León se empeñaría en limpiar la sierra de todos los "idólatras" y "tumultuarios". No quería facilitar la tarea franciscana: trataba sobre todo de poner en orden la provincia para poder aplicar reformas. Se habló de "reducir la provincia a gobierno político y sus misiones a curatos seculares" con la partida de los jesuitas. El comandante de la Proa, en 1769, como muchos otros, presentó a la audiencia de Guadalajara un programa de reformas tendientes a colonizar la provincia.[63]

62 *Idem.*

63 AGNM, *Provincias Internas,* vol. 127, exp. 8.

Todavía a fines del siglo la discusión siguió, según se desprende de la lectura del informe de 1793 del segundo conde de Revillagigedo.[64] La revisión de la política colonizadora concernía no solamente a la provincia del Nayarit, sino también a los corregimientos de Bolaños y de las Fronteras de Colotlán.[65]

Estas medidas estaban relacionadas con otros problemas del país[66] y con intereses locales concretos. Durante más de tres décadas informes y discusiones dejaban ver las fricciones entre grupos opuestos, como, por ejemplo, los mineros y los indios. En esos informes encontramos los pareceres de personas tan diversas como obispos, misioneros, comerciantes, curas, militares, funcionarios y, a veces, hasta se oye la voz de los indios.

Entre los intereses que la región despertaba unos eran ya muy viejos, como los de poblar la Sierra con "gente de razón" y/o con indios tlaxcaltecas de Colotlán para "civilizar" a los serranos. Eran las riquezas mineras las que salían a relucir: sueños de explotación alimentados por la bonanza del real de Bolaños. Sin embargo, no surgió ningún centro minero próspero, tal vez por las dificultades que oponía la escabrosidad del paisaje, o la mala ley del mineral, o la falta de gente. Otra presión sobre el territorio cora, huichol o tepecano se haría sentir sobre todo en el siglo posterior: el acaparamiento de tierras por hacendados y mestizos.

Otra de las riquezas era la mano de obra, necesaria para el real de Bolaños, que siempre tuvo problemas para usar a los indios de las fronteras de Colotlán: tepecanos y huicholes.[67] Según los mineros, los indios de la frontera estaban acostumbrados desde hacía mucho tiempo a su libertad y a sus privilegios de "fronterizos", y pecaban del mayor or-

64 REVILLAGIGEDO, 1966.

65 MURIÁ, 1976.

66 VELÁZQUEZ, 1969.

67 BRADING, 1969. Con ese mismo problema entre Bolaños y las fronteras de Colotlán está un documento publicado por María del Carmen Velázquez. VELÁZQUEZ, 1961.

gullo y ninguna subordinación, entregándose a la embriaguez, a la idolatría y a quién sabe cuántos vicios más.[68]

Curiosamente, esos vicios no eran achacados a los coras. Éstos aparecen como amigos del trabajo en las minas y las haciendas; lo único que les falta es la libertad para hacerlo todo el tiempo. Lo malo en la provincia del Nayarit eran los misioneros. Eso escribían desde 1768 muchas de las personas interesadas en que la audiencia de Guadalajara redujera la provincia a gobierno político.[69] Una manera para que todos los indios de la sierra, fronterizos y nayaritas, llegaran a vender los productos necesarios al real, como maíz, madera, carne, pieles, etcétera, era quitarles las exenciones de que gozaban y volverlos simples tributarios.

El establecimiento en sus pueblos de "gente de razón" (como labradores, comerciantes, mineros), el trabajo en las minas, la imposición de tributos y obvenciones, la reforma de la tropa, todos esos cambios anunciados en los varios proyectos de reformas, eran suficientes para transformar profundamente el mundo de los coras. ¿Qué pasó en la realidad? Lo ignoramos. Si los primeros auges del real de Bolaños ya han sido tratados,[70] no sucede así con sus repercusiones en la vida de los indios que habitaban la región: son tan desconocidas como la obra de los jesuitas.

Quizá esos planes de colonización más efectiva quedaron en gran medida en el mundo de las ilusiones. Estaban estre-

68 Así, por ejemplo, se expresa el corregidor de Bolaños en un informe de 1778. AGNM, *Provincias Internas*, vol. 130, exp. 4, ff. 21-22.

69 Entre ellas, podemos citar, por ejemplo, al licenciado Joseph Santos Blas: "... todos los indios están reducidos a diez pueblos formados con todo arreglo al mando de gobernadores y justicias que se elijen anualmente de los mismos patricios, con suma sujeción a los misioneros en tal manera que a ningún indio se le permitía salir del pueblo sin licencia del padre...", o a un comerciante de la provincia: "...dichos naturales por su inclinación son trabajadores y desean tiempo para trabajar en las minas y haciendas para costear las funciones que suelen tener..." AGNM, *Provincias Internas*, vol. 85, exp. 11, fs. 202 y 197.

70 Brading, 1969; López Miramontes, 1974 y 1975.

chamente ligados a la efímera prosperidad de Bolaños, que durante el siglo XIX conoció un prolongado letargo. La región fue sacudida por la guerra de independencia[71] y el levantamiento de Lozada. Los coras estuvieron constantemente amenazados con perder su cultura y religión y, peor aún, la integridad de su territorio.

SIGLAS Y REFERENCIAS

AGNM Archivo General de la Nación, México.

"Información" "Información del comandante Vicente Cañaveral Ponce de León" (1768), documento conservado en AGNM, *Provincias Internas,* vol. 85, exp. 3, ff. 81-124.

"Proceso" "Proceso criminal formado a Manuel Ignacio Doye por idólatra y tumultuario" (1769), documento conservado en AGNM, *Provincias Internas,* vol. 85, exp. 21, ff. 382-420.

ALEGRE, Francisco Javier

1960 *Historia de la Compañía de Jesús de Nueva España,* tomo IV, años de 1676-1766, nueva edición por Burrus y Zubillaga, Roma Institutum Historicum Societatis Iesu.

ARIAS Y SAAVEDRA, Antonio

1899 "Información rendida acerca del estado de la sierra del Nayarit en el siglo XVII", en SANTOSCOY, 1899, y en GUTIÉRREZ CONTRERAS, 1974, pp. 217-241. La fecha de la información es 1672.

ARLEGUI, José

1851 *Crónica de la provincia de Nuestro Padre San Francisco de Zacatecas,* México, Imprenta de Ignacio Cumplido. La obra fue escrita en 1737.

71 GUTIÉRREZ CONTRERAS, 1974, pp. 208-213.

ARREGUIN, Domingo Lázaro de

1946 *Descripción de la Nueva Galicia,* edición y estudio por François Chevalier, prólogo de John van Horne, Sevilla. La obra fue escrita en 1621.

Autos

1964 *Autos hechos por el capitán don Juan Flores de San Pedro sobre la reducción, conversión y conquista de los gentiles de la provincia del Nayarit en 1722,* Guadalajara, Librería Font. «Documentación histórica mexicana, 2.»

BARBA GONZÁLEZ, Silvano

1956 *La lucha por la tierra — I — Manuel Lozada,* México, Editorial del Magisterio.

BRADING, David A.

1969 "La minería de la plata en el siglo XVIII — El caso de Bolaños", en *Historia Mexicana,* XVIII:3 (ene.-mar.) pp. 317-333.

COVARRUBIAS, Urbano

1939 "Algunos triunfos particulares que ha conseguido nuestra santa fe católica de la fatal idolatría en esta provincia de San Joseph del Nayarit, Nuevo Reino de Toledo", en *Boletín del Archivo General de la Nación,* x:2, pp. 327-346. El manuscrito data de 1730.

DIGUET, León

1899 "La sierra del Nayarit et ses indigenes — Contribution à l'étude ethnographique des races primitives du Mexique", en *Nouvelles Archives des Missions Scientifiques,* IX, Paris Imprimerie Nationale.

GUTIÉRREZ CONTRERAS, Salvador

1974 *Los coras y el rey Nayarit,* Compostela, 1974.

HINTON, Thomas B., *et al.*

1972 *Coras, huicholes y tepehuanes,* México, Instituto Nacional Indigenista. «Sep-Ini, 11.»

JIMÉNEZ MORENO, Wigberto

1970 "Nayarit — Etnohistoria y arqueología", en *Historia y sociedad en el mundo de habla española — Homenaje a José Miranda,* México, El Colegio de México.

LÓPEZ MIRAMONTES, Álvaro

1974 "El establecimiento del real de minas de Bolaños", en *Historia Mexicana,* XXIII:3 (ene.-mar.), pp. 408-436.

1975 *Las minas de Nueva España en 1753,* México, Instituto Nacional de Antropología e Historia. «Colección Científica, 29.»

MEYER, Jean

1969 "El ocaso de Manuel Lozada", en *Historia Mexicana,* XVIII:4 (abr.-jun.), pp. 535-568.

MONTOYA BRIONES, José de Jesús

1972 "Manuel Lozada, ¿líder mesiánico?", en *Religión en Mesoamérica,* México, Sociedad Mexicana de Antropología.

MOTA PADILLA, Matías Ángel de la

1870 *Historia de la conquista de la Nueva Galicia,* México, Sociedad Mexicana de Antropología, Geografía y Estadística. La obra fue escrita en 1742.

MURIÁ, José María

1976 *Historia de las divisiones territoriales de Jalisco,* México, Instituto Nacional de Antropología e Historia. «Colección Científica, 34.»

ORTEGA, José

1944 *Maravillosa conquista y reducción de la provincia de San Joseph del Gran Nayar, Nuevo Reino de Toledo,* México, Layac. La obra fue escrita en 1754.

PONCE, Alonso

1968 *Viajes de fray Alonso Ponce al Occidente de México,* Guadalajara, Corresponsalía del Seminario de Cultura Mexicana. La obra fue escrita en 1586.

REVILLAGIGEDO, Conde de

1966 *Informe sobre las misiones e instrucción reservada al marqués de Branciforte,* México, Editorial Jus. Los documentos datan de 1793-1794.

SANTOSCOY, Alberto

1899 *Nayarit — Colección de documentos inéditos históricos y etnográficos acerca de la sierra deste nombre,* Guadalajara.

TELLO, Antonio

1891 *Libro segundo de la crónica miscelánea en que se trata de la conquista espiritual y temporal de la santa provincia de Xalisco, en el Nuevo Reino de Galicia y Nueva Vizcaya,* Guadalajara. La obra data de 1650.

VELÁZQUEZ, María del Carmen

1961 *Colotlán, doble frontera contra los bárbaros,* México, Universidad Nacional Autónoma de México. «Cuadernos, Serie Histórica, 3.»

1969 "La jurisdicción militar en la Nueva Galicia", en *Historia Mexicana,* IX:1 (jul.-sep.), pp. 15-34.

EL JARDÍN BOTÁNICO DE NUEVA ESPAÑA Y LA OBRA DE SESSÉ SEGÚN DOCUMENTOS MEXICANOS

Lilia Díaz
El Colegio de México

El 20 de marzo de 1786 el rey de España Carlos III firmó en El Pardo una real cédula que aprobaba la proposición hecha el 12 de agosto de 1785 por Martín Sessé al virrey conde de Gálvez, y apoyada por los fiscales de la audiencia de Nueva España, en el sentido de establecer en este reino un jardín botánico a semejanza de los que se estaban fundando en Perú y en Santa Fe.

La corona española quiso realizar esta obra con el fin de que se examinaran, dibujaran y describieran metódicamente las producciones naturales de la Nueva España, no sólo con el objeto de promover los progresos de las ciencias físicas, desterrar las dudas y adulteraciones que había en las medicinas, tinturas y otras artes útiles, sino también con el de suplir, ilustrar y perfeccionar de acuerdo con el estado de entonces de las ciencias naturales los escritos originales que dejó el doctor Francisco Hernández, protomédico de Felipe II. Este monarca había costeado anteriormente una expedición botánica que hasta esos momentos no había rendido los beneficios que se esperaban de ella.[1] Carlos III ordenó igualmente que pasaran a Nueva España dos botánicos y un naturalista, todos ellos españoles, a incorporarse con el doctor Martín Sessé, a quien nombró director del Jardín Botánico y de la

1 AGNM, *Historia,* vol. 460, f. 286. Véanse las explicaciones sobre siglas y referencias al final de este artículo.

expedición; a ésta se agregaron un profesor farmacéutico y dos dibujantes. El nombramiento de profesor farmacéutico recayó en Jaime Senseve, residente en México.

La comisión debería permanecer en Nueva España durante seis años. El director gozaría un sueldo de dos mil pesos anuales (moneda de Indias) que se le pagaría de las cajas reales de este reino. Durante los viajes percibiría doble sueldo para subvenir sus gastos. A su regreso a España devengaría la mitad del sueldo que percibía en Nueva España mientras se le asignaba otro puesto y formalizaba y presentaba su obra completa. Por cuenta de la real hacienda se proveería a los facultativos de libros e instrumentos para el ejercicio de su profesión.[2]

Con el establecimiento del Jardín Botánico el rey dispuso también la creación de una cátedra de botánica, nombrando para ella a Vicente Cervantes. A José Longinos Martínez le asignó el cargo de naturalista. El sueldo de Cervantes sería de mil quinientos pesos anuales y el de Longinos Martínez de un mil y doble durante los viajes de la expedición. Nombró asimismo a Juan del Castillo, residente en Puerto Rico, como uno de los botánicos para la mencionada expedición con sueldo de mil pesos anuales y doble también cuando viajara. Las condiciones respecto a la permanencia en Nueva España y a su retorno a la península eran para éstos las mismas que señalamos para el director del Jardín.[3] De los discípulos más adelantados de la Real Academia de San Carlos de México se obtendrían los dos dibujantes que acompañarían a los profesores en sus viajes.[4]

En cuanto se recibió en México la real cédula se procedió a examinar el sitio y huerto que Martín Sessé había considerado conveniente para establecer el Jardín, es decir, el del colegio de San Pedro y San Pablo de los ex-jesuitas, cuyas llaves y posesiones pidió desde luego para iniciar sus activi-

2 AGNM, *Historia,* vol. 461, f. 31.

3 AGNM, *Reales cédulas,* vol. 138, f. 323.

4 AGNM, *Reales cédulas,* vol. 138, f. 314.

dades preliminares. Pero surgió una dificultad; el huerto estaba destinado desde 1770 a la extensión del seminario de San Carlos de Naturales, y al no haber sido aceptadas por Sessé las condiciones con que se ofreció cederlo pasó a examinar el potrero de Atlampa, que abarcaba la extensión que había entre la arquería nueva del Salto del Agua, varios suburbios de la ciudad y el magnífico paseo de Bucareli, y consideró que este lugar reunía las condiciones deseables "con la ventaja de dar un nuevo mérito por aquel frente al realzado que disfruta por su situación y hermoso asiento".[5]

Los fiscales de la real hacienda convinieron en que el nuevo lugar elegido era el más apropiado por haber en él abundancia de agua para el riego. El fiscal de lo civil propuso que para no tener que construir casa para los facultativos, aula para la instrucción de los alumnos y demás piezas necesarias, se comprase el edificio de Ignacio Castera, que estaba ubicado en uno de los ángulos del terreno. La ciudad, que se consideraba dueña del citado potrero, lo cedió generosamente a la primera insinuación que se le hizo, expidiendo el decreto, por juzgar que contribuía a una obra tan importante como útil.

Mientras se escogía el lugar más adecuado, el virrey Manuel Antonio Flores recibió las reales órdenes del 20 y 23 de noviembre de 1787 con el reglamento para el Jardín, el plan de enseñanza para la cátedra de historia natural, la instrucción de profesores y la de dibujantes y delineadores. Procedió inmediatamente a nombrar a éstos de entre los más aventajados de la Academia, pidió informes a la Universidad y al protomedicato acerca de la enseñanza y solicitó al ingeniero Miguel Constanzó que trazara el plano y calculara los costos del Jardín, encargando a Martín Sessé la exposición de arbitrios indicada en dichas reales órdenes. A petición de Sessé, se pidió a la real hacienda dinero para las primeras operaciones de ensayos y aprovechamiento de plantas recogidas, y por orden del virrey fueron entregados dos mil pesos

5 AGNM, *Historia*, vol. 462, f. 42.

para comprar macetas, disponer la apertura del curso y fabricar tiendas de campaña para las expediciones. En junio del mismo año el ingeniero presentó el plano del Jardín con el cálculo de su costo que ascendía a 83 000 pesos.[6]

Martín Sessé propuso cinco arbitrios para reintegrar los costos del jardín botánico y expedición facultativa:

A. Hacer una plaza de toros y aplicar el producto de doce corridas y tres novilladas anualmente a este fin. Los arrendamientos de las accesorias que se construyeran en el exterior de la plaza se destinarían igualmente a esta obra.

B. Los premios caducos de la real lotería.

C. La pensión de cincuenta pesos en el bienio que debían ser visitadas las boticas de todo el reino.

D. Que la real Universidad mantuviera la cátedra de botánica o cediera para este fin una o dos borlas cada año.

E. Que se destinaran los vagos, mal entretenidos y otros delincuentes a las obras de la plaza y Jardín y también las multas a que fueran condenados otros.[7]

Estos arbitrios fueron estudiados detenidamente por los fiscales y la junta de real hacienda, quienes los consideraron inadaptables e imposibles de llevar a la práctica.[8] Las razones que se dieron para no aceptarlos fueron que entre las boticas del reino había algunas, no sólo de las distantes de la corte, sino aun de las de ellas, que por poca venta de las medicinas no podían contribuir ni aun con los derechos de la visita, y en el caso de poder hacer la contribución sería en perjuicio del público, pues recargaría el valor de las recetas y medicamentos.[9] El rector de la Universidad contestó que aunque deseaba contribuir a una causa tan importante como lo era el Jardín Botánico y la cátedra de botánica, se encontraba

6 *Ibid.*
7 AGNM, *Historia,* vol. 461, f. 17.
8 AGNM, *Historia,* vol. 461, f. 32.
9 AGNM, *Historia,* vol. 461, f. 21.

sin medios para hacerlo, pues le era imposible dotarla con sus rentas por no tener ningunos sobrantes y que aunque poseía algunas fincas en la capital el producto de ellas se había destinado a la compra de libros y reparo de la biblioteca, de modo que no podía disponer de estos caudales ni aun por vía de préstamo. En cuanto al otro punto que se le proponía, de que cediera una o dos borlas cada año, tampoco era posible "porque a más de que esto sería compeler a que unos estudiantes pobres (como son por lo regular los que siguen la carrera) dotasen de su propio peculio las citadas cátedras, sería inverificable el proyecto porque no todos los años habría quien tomase borla de beneficio. A más que la Universidad se quedaría sin arbitrio alguno para ocurrir a sus urgencias porque al único que tiene y al que ocurre es el beneficiar borlas".[10] Respecto a los otros arbitrios, se juzgó que eran imposibles de llevar a la práctica.[11]

El 7 de febrero de 1790 el rey ordenó que en vista de que

> ...los arbitrios propuestos para la fábrica y conservación del Jardín Botánico que ha de establecerse en esa capital no son admisibles por ahora, ni suficientes para este efecto, se suplan los gastos que ocasione dicho establecimiento del caudal de real hacienda entre tanto que se buscan otros medios capaces de sufragarlos.[12]

Basándose en el reglamento que el rey mandó se guardase en el Jardín,[13] Martín Sessé inició sus trabajos el primero de octubre de 1787 acompañado del catedrático Vicente Cervantes, de José Longinos Martínez, naturalista de la expedición, de Jaime Senseve, agregado a ella en calidad de profesor farmacéutico, y de Juan de Dios Vicente de la Cerda, dibujante nombrado por la Real Academia para este fin. Dio principio a su obra con el reconocimiento de los contornos

[10] AGNM, *Universidad,* vol. 26, f. 306v.
[11] AGNM, *Historia,* vol. 461, f. 32.
[12] AGNM, *Reales cédulas,* vol. 145, f. 133.
[13] AGNM, *Historia,* vol. 466, f. 20.

de la capital, por el cual iba descubriendo nuevas plantas y rectificando e ilustrando las antes conocidas, habiendo colocado en herbario y dibujado cerca de 200 muestras.[14]

Inició poco después expediciones de mayor importancia, como fueron las del territorio de Toluca, la del Desierto de los carmelitas en el pueblo de San Ángel y la de los montes del santuario de Nuestra Señora de los Remedios, todas a sus propias expensas, mandando dibujar y disecar las plantas, tanto las consideradas como descubiertas cuanto las conocidas por el doctor Hernández que necesitaban de comprobación, sin detenerse en gastos ni abandonar la asistencia de los enfermos que tenía a su cuidado y de cuyos honorarios se sostenía. Se hizo una remisión a España de cuatro cajones con diversos objetos de historia natural, producto de estas expediciones. Un año antes se habían recibido en México dos cajones de plantas y semillas españolas enviadas para ser aclimatadas en el Jardín de esta ciudad. De esta manera Martín Sessé hizo un considerable ahorro a la real hacienda, ya que adelantó un año la obra.[15]

Sessé solicitó que se le enviaran de España un jardinero mayor y un ayudante de jardinero para que se encargaran del arreglo y del cultivo de las plantas. El rey contestó a esta petición diciendo que si era necesario un jardinero mayor que se supliera su falta con alguno de los discípulos aplicados del director,[16] pero el 20 de agosto de 1790 nombró a Jacinto López, del Real Jardín Botánico de Madrid, como jardinero mayor del de México. Jacinto López debería permanecer en esta ciudad durante seis años, tiempo suficiente —se consideraba— para dejar formados jardineros idóneos y capaces de sustituirle. Su sueldo sería de mil pesos anuales, moneda de Indias, desde el día de su embarque en Cádiz. El costo de su viaje se le cubriría por la real hacienda.[17]

14 AGNM, *Historia,* vol. 462, f. 7.
15 AGNM, *Historia,* vol. 462, f. 8.
16 AGNM, *Reales cédulas,* vol. 141, f. 255.
17 AGNM, *Reales cédulas,* vol. 146, f. 520.

Una vez integrado el personal de la expedición y elegido el sitio para establecer el Jardín Botánico se procedió a la inauguración del Jardín y de las cátedras de botánica. El día primero de mayo de 1788

> ... a las cinco de la tarde se verificó la apertura del real estudio botánico en el general de actos de esta regia y pontificia Universidad, dándose principio con una elegante e instructiva oración inaugural que pronunció con mucha energía el director de la expedición y Jardín, Martín de Sessé. Después de haber manifestado en ella la antigüedad de esta ciencia, la sublime y apreciable estimación en que la tuvieron los principales héroes de todas las naciones, y las utilidades que ofrece al estado su cultivo, se extendió a insinuar las respectivas al comercio, agricultura, economía y demás artes y particularmente a la medicina, alentando últimamente la aplicación de los jóvenes dedicados a ella en los tres ramos a seguir el estudio metódico de toda la historia natural.
>
> Precedió a este acto el juramento de catedráticos de la Universidad, que como tales hicieron ante el señor rector de ella ... el referido director y don Vicente Cervantes ... No habiendo podido concurrir a él el excelentísimo señor virrey y protector del real Jardín, dispuso que le presidiese, ocupando su lugar, el señor regente de la real audiencia don Francisco Javier Gamboa ...
>
> El día siguiente a la misma hora se abrió el curso de botánica en la aula que para este fin habilitó don Ignacio Castera, arquitecto mayor de la nobilísima ciudad, en su misma casa, contribuyendo como leal vasallo y ciudadano noble al más pronto desempeño, franqueando liberalmente su jardín para continuar en él la enseñanza teórica y práctica, ínterin se arregla el terreno destinado por la nobilísima ciudad. El catedrático don Vicente Cervantes explicó en una introducción la botánica, el conocimiento que tuvieron de esta ciencia los antiguos, el aumento que logró en tiempo de sus fundadores, el que adquirió en la época sistemática y finalmente los progresos que hizo después de reformada por el caballero Carlos Linneo ... Se leyeron también las instrucciones y plan de ordenanza del Jardín, a efecto de que advertidos los discípulos de los privilegios que

el soberano les concede, se estimulasen en el estudio de tan utilísima ciencia.

El día 5 se dio principio a las lecciones por el curso elemental de botánica, dispuesto por el caballero don Casimiro Gómez de Ortega, doctor y catedrático primero del Real Jardín de España...

El crecido número de concurrentes, tanto de profesores en las tres facultades como de aficionados de la primera distinción que se matricularon, dio a entender el mucho gusto de los naturales a esta ciencia, pudiendo prometerse que mediante su aplicación y buenas luces logrará el soberano ver cumplidos dentro de poco tiempo sus designios, y tener en América botánicos tan sobresalientes como los que han producido los principales jardines de Europa...[18]

El interés que tenía la corona en la realización de esta obra se puede comprobar al ver que poco después de inaugurados los cursos, en el mes de julio, enviaron de España a México dos cajones con libros para el uso de la expedición botánica. Se ordenaba que los libros,

...luego que lleguen a esa capital, se entreguen al director de la expedición botánica don Martín Sessé, previniéndole los distribuya entre los empleados y los haga manejar y custodiar en el concepto de que concluida la expedición han de dejar un ejemplar de todos los libros remitidos y que se le remitiesen de cuenta del rey en la librería del Jardín Botánico de esa ciudad, de que ha de ser depositario y responsable el catedrático que en tiempo lo fuere, y los demás se los han de traer a estos reinos para el uso de la impresión de los manuscritos de sus observaciones, y a disposición de su magestad, a quien pertenecen.[19]

En octubre del mismo año Martín Sessé escribió al virrey que, habiéndose escaseado las plantas en las inmediaciones de la capital a causa de las heladas ocurridas, había resuelto,

18 "Suplemento" a la *Gazeta de México* (6 mayo 1788), III.

19 AGNM, *Reales cédulas,* vol. 140, ff. 205, 207.

de acuerdo con los demás miembros de la expedición, pasar a las tierras templadas de Yecapixtla, Xochistlán, Mexicalcingo y sus alrededores, y como podían necesitar bagajes, alojamiento y víveres, solicitaba se le dieran dos pasaportes por si convenía separarse a fin de que se les facilitase cuanto fuera necesario a precios corrientes y equitativos. Solicitaba también una orden para que las justicias y curas de los pueblos recibieran, custodiaran y remitieran con las precauciones que se les prevendrían los herbarios, esqueletos, plantas vivas, dibujos y animales disecados que desmerecerían o podrían peligrar en el continuo transporte. En esta expedición el naturalista José Longinos Martínez y el dibujante Anastasio Echeverría, con anuencia del director, se quedaron en Mexicalcingo ocupados en la disección y dibujo de algunas aves y regresaron a la capital en el mes de diciembre.[20]

El intercambio de productos naturales entre el gabinete real de Madrid y el incipiente Jardín Botánico de Nueva España continuaba. En junio de 1789 el virrey avisaba del recibo de un cajón de libros y semillas para el director de la expedición y de su entrega a éste.[21] Don José Antonio Alzate, autor de la *Gazeta Literaria,* remitió en diciembre a Casimiro Gómez de Ortega una muestra de seda silvestre[22] y en mayo de 1790 Sessé envió al gabinete real de Madrid cuatro cajones con diversos objetos de historia natural.[23]

Los miembros de la expedición botánica continuaban sus exploraciones en las provincias, mismas que podemos seguir a través de su correspondencia. Entre mayo y septiembre de 1789 los encontramos recorriendo Chilpancingo. Como ocurre casi siempre entre las personas que se reúnen para realizar una obra determinada, pronto comenzaron las dificultades entre el director y sus subordinados. En mayo de 1790 Sessé participó al virrey Revillagigedo desde Querétaro que el na-

20 AGNM, *Historia,* vol. 460, f. 133.
21 AGNM, *Correspondencia de virreyes,* vol. 153, f. 205.
22 AGNM, *Historia,* vol. 460, f. 278.
23 AGNM, *Historia,* vol. 460, f. 268.

turalista José Longinos Martínez se había quedado en México sin decirle por qué.[24] El virrey envió una nota a éste diciéndole que le informara de inmediato "...por qué motivo no ha seguido la expedición botánica que acaba de salir de esta capital para las provincias de Michoacán y Sonora y cómo ha quedado vuestra merced aquí sin noticia y consentimiento mío, pues no me ha dado parte".[25] En el mes de julio los miembros de la expedición recorrieron Guanajuato, en agosto Valladolid y Morelia, y en septiembre Uruapan. Para noviembre se encontraban en Apatzingán, donde se vieron afectados por una epidemia que había en esta región, pero pronto Sessé informó al virrey que todos los miembros de la expedición se encontraban fuera de peligro.[26]

Sessé tardó en darse cuenta de que Jaime Senseve, a pesar de su honradez, actividad, subordinación y buena voluntad, no tenía ni la preparación académica ni la agilidad mental necesaria para llevar a cabo trabajos difíciles. Fue destinado a la disección de animales raros, para lo cual recibió menor sueldo. Pero debido a la falta de especímenes que valiera la pena mandar al real gabinete, Senseve fue despedido, con goce de mil pesos de compensación mientras consiguiera otro empleo. En carta al virrey, Sessé propuso como sustituto al médico José Moziño, uno de los alumnos más sobresalientes de la cátedra de botánica, quien aceptaba viajar con los mil pesos de gratificación que estaban destinados a Senseve. Para la disección de animales fue propuesto José Maldonado, cirujano, poseedor de un "particular genio anatómico", a quien se remuneraría con los mil pesos destinados anualmente para gastos de expedición.

Enterado Senseve de su destitución, intentó que se revocara la orden. El virrey pidió entonces que se le informara acerca del concepto que tuvieron el catedrático Vicente Cervantes, el naturalista José Longinos Martínez y el botánico

24 AGNM, *Historia,* vol. 460, f. 271.

25 AGNM, *Reales cédulas,* vol. 151, f. 453.

26 AGNM, *Historia,* vol. 460, f. 262.

Juan del Castillo "de la suficiencia, aptitud y conducta de Senseve en la botánica, farmacia y disección, y si su persona era o no del caso en la expedición". Todos estuvieron de acuerdo en que Senseve era muy buena persona pero no reunía las condiciones para desempeñar su trabajo.[27]

Moziño se integró a la expedición botánica el 24 de marzo de 1790. "Comenzó a viajar por las provincias de Michoacán y Nueva Galicia y llegando a Guadalajara reunió sus operaciones y las dirigió al director" para que se las entregara a Revillagigedo.[28]

El rey no aprobó la separación de Senseve ni los nombramientos de Moziño y Maldonado y ordenó que llegando éstos a la capital se retiraran de la expedición, que Senseve se incorporara a la misma al igual que Longinos, y que el virrey lo reprendiera por su insubordinación al director. En caso de que se resistiera a viajar, le sería suspendido el sueldo y remitido a España.[29] Longinos solicitó que se declarara que él por sí solo, con sus discípulos, pintor y criado, podía hacer viajes y exploraciones donde tuviera por conveniente y conducirse respecto a los ramos de su cargo con independencia de los del director,[30] por lo que el rey encargó a Revillagigedo dictara las providencias que estimara más convenientes al mejor y más pronto éxito de la expedición.[31]

La real orden de que se separara a Moziño y a Maldonado llegó cuando éstos estaban a punto de regresar de Michoacán y Sonora y de inmediato se le comunicó a Sessé. Éste contestó a Revillagigedo que procuraría que se observara en todo, pero le hacía presente

> ...que José Moziño es actualmente más necesario que nunca en la expedición porque Juan del Castillo se halla enfermo desde el día 18 del pasado (febrero de 1793) con síntomas de

27 AGNM, *Correspondencia de virreyes,* vol. 160, f. 156.
28 AGNM, *Reales cédulas,* vol. 172, f. 167.
29 AGNM, *Reales cédulas,* vol. 148, f. 350.
30 AGNM, *Correspondencia de virreyes,* vol. 168, f. 76.
31 AGNM, *Reales cédulas,* vol. 151, f. 453.

escorbuto. José Longinos está a doscientas leguas y tardará dos meses en reunirse, aun cuando quisiera hacerlo pronto. Y que dedicado Jaime Senseve a la disección es incapaz de ser útil en otro destino. Separado ahora Moziño de la expedición quedo absolutamente solo para las observaciones de este último año en que deben correrse las provincias de la Mixteca, costas de Tehuantepec y Tabasco, Huasteca y Nuevo Santander, so pena de omitir alguna de estas provincias tan recomendables por su feracidad y de haber de malograr la preciosa estación de primavera y parte del verano esperando el restablecimiento de Castillo y la dudosa incorporación de Longinos.[32]

Sessé, al informar al virrey sobre la participación de Moziño en la expedición, le suplicaba que suspendiera la determinación de destituirlo y le pedía que le permitiera acompañar a la próxima expedición sin perjuicio de restituir a Senseve a su primitiva plaza. En esta carta Sessé resume la historia de la expedición facultativa:

Por decreto de vuestra excelencia de mayo de 1790 entró a servir [Moziño] la plaza de Jaime Senseve. Inmediatamente salió a recorrer las provincias de Michoacán y Nueva Galicia, en que se invirtió todo aquel año, hasta llegar a Guadalajara donde se reunió todo lo trabajado que remití a la corte por mano de vuestra excelencia... Por no dejar de recorrer ninguna de las provincias que en sus diferentes alturas y temperamentos ofrecen variedad de producciones y adelantamientos a la historia natural, acordamos que él y Juan del Castillo con uno de los pintores corriesen por el occidente de la falda de la Sierra Madre hasta los Álamos y que, atravesándola por el puerto de Canelas, saliesen a recorrer la Nueva Vizcaya, mientras que yo, con el otro pintor y José Maldonado, me ocupaba en explorar la provincia de Sinaloa y Ostimaré hasta las misiones del río Yaqui, debiendo incorporarnos en Aguascalientes al regreso de este dilatado viaje, porque la aspereza de la sierra y peligros de los enemigos no permitían hacerlo en otro punto con más comodidad.

Llegaba yo de vuelta al Rosario cuando recibí la orden de

[32] AGNM, *Historia*, vol. 462, f. 32.

vuestra excelencia de 21 de diciembre de 1791 para que Moziño y el mejor de mis pintores pasasen a la expedición de límites de Nutka que, comunicada por un expreso, recibió Moziño en Aguascalientes y obedeció con tanta puntualidad que corrió la posta hasta San Blas para reunirse con aquel comandante, que estrechaba los términos de su salida, y se embarcó a sus órdenes desempeñándolas a su satisfacción y a la mía, no sólo en lo respectivo a la historia natural de que iba encargado, sino también inquiriendo noticias de la mayor importancia al comercio y al estado, que no nos había comunicado ninguno de los viajantes encargados del conocimiento de aquella isla.

Evacuada aquella comisión en que a fuerza de su ingenio aprendió nutkense para servir de intérprete entre su comandante y el rey Macuina y poder por este medio adquirir los conocimientos de religión, política, gobierno, costumbres y comercio de aquellos naturales, que especifica por menor en la historia particular de aquella isla, desembarcó el 2 de febrero de este año [1793] en el mismo puerto de San Blas y se restituyó acompañando por encargo del mismo comandante al comisionado inglés Brouhton hasta esta capital donde se ocupó de arreglar la mencionada historia que pasó a manos de vuestra excelencia, hasta el día 20 del pasado [febrero] en que salió con el pintor Cerda a examinar la sierra de Papaloticpac y Mixteca hasta la raya de Guatemala, no pudiéndole acompañar Juan del Castillo, como se había acordado, por haber enfermado dos días antes de la salida.

Por esta relación se conoce bien lo mucho que Moziño ha trabajado y corrido en los tres años que sirve y el poco o ningún reposo que ha tenido en los dos últimos para el arreglo de sus observaciones. Por lo que separándolo en el día de la expedición y no siendo justo mandarle que las perfeccione sin estipendio o gratificación para subsistir, ni siendo tampoco fácil que otro alguno pueda concluir trabajos de esta naturaleza sin exponerse a mil equivaciones, se deberán considerar como perdidos siempre que él no concurra a aclarar las dudas y a compararlos con los géneros y especies que en igual clase haya observado esta expedición, o los autores de que se nos ha provisto y que carece Moziño para esta prolija operación.[33]

33 *Ibid.*

Sessé, deseoso de que Moziño continuara en la expedición, propuso costear sus viajes, que debería realizar en su compañía para poder cotejar y concluir los trabajos realizados, mismos que podrían considerarse perdidos, decía Sessé, si no continuaba laborando en la obra.

Como Julián del Villar, empleado de la secretaría del virreinato, conocía el método y la ortografía de la historia natural, así como la disección de plantas, Sessé solicitó a Revillagigedo en junio de 1792 que permitiera su incorporación como escribiente, a lo cual accedió el virrey. Su sueldo sería de quinientos pesos anuales, que se le darían de los mil que estaban asignados para gastos de la expedición.

La expedición botánica estaba pronta a salir en abril de 1793. Formaban una división Juan del Castillo, José Moziño y el pintor Vicente de la Cerda, quienes iban a reconocer la Mixteca y costas de Tabasco; y Sessé, con el pintor Atanasio Echeverría y el escribiente Julián del Villar, se disponía a recorrer la Huasteca y la provincia del Nuevo Santander.[34]

El problema respecto a los honorarios de Moziño se resolvió en forma inesperada. Juan del Castillo se agravó de su enfermedad y murió el 26 de junio de 1793.[35] Sessé propuso entonces que se designara provisionalmente a Moziño con la mitad del sueldo que percibía Castillo mientras se obtenía el nombramiento definitivo.[36] El virrey Revillagigedo, a instancias de Sessé, escribió una carta al rey fechada el 30 de octubre del mismo año, en la cual, además de recomendar el mérito de Moziño, le enviaba testimonio de sus servicios para que le confiriera el empleo de botánico de la expedición.[37] El nombramiento en favor de Moziño fue firmado en San Ildefonso el 16 de septiembre de 1794, y fue recibido por el nuevo virrey Branciforte.[38]

34 AGNM, *Historia,* vol. 460, f. 189.
35 AGNM, *Historia,* vol. 460, f. 197.
36 AGNM, *Historia,* vol. 464, f. 8.
37 AGNM, *Correspondencia de virreyes,* vol. 172, f. 167.
38 AGNM, *Historia,* vol. 462, f. 41.

En el mismo año de 1793 Moziño pasó a estudiar la erupción del volcán del Jorullo y a San Andrés Tuxtla. De la costa de Sotavento hizo importantes remesas no sólo al Jardín Botánico de Nueva España sino también al de Madrid.[39] En abril de 1794 el virrey comunicaba al gobernador de Veracruz lo siguiente:

> Disponga vuestra señoría que en el buque del convoy que debe salir para España y sea más acomodado se coloquen diez cajones en que han arraigado plantas apreciables como son caoba, gateado, cedro fino, bálsamo del Perú, bálsamo de María, pimienta de Tabasco, cardamomo o gengibre y otros que ha dispuesto y preparado José Mariano Moziño, botánico de la expedición de este reino, encargando al capitán que los transporte que no les falte el agua necesaria para su riego y proporcione el sitio más oportuno para su conservación a fin de que lleguen a España en tiempo y estado de poderse propagar especies tan recomendadas, con prevención de que en Cádiz se entreguen a Pedro Gutiérrez Bueno, correspondiente al Jardín Botánico de Madrid, residente en el puerto de Santa María, quien cuidará de recoger dichos cajones y de remitirlos a la corte.[40]

De Tuxtla remitió Moziño a México veintidós piezas disecadas para que se armaran "antes de que las devoraran los insectos": una ardilla, tres ánades, un lanio o paro, tres plataleas, dos pericos, tres coarzos, un tucán, un cirajano, dos frogones, un gorrión, dos martínez y un tapa caminos.[41]

En marzo de 1794 Branciforte ordenó a Sessé que examinara un cajón de producciones naturales que remitía Moziño de la costa de Sotavento. Sessé le contestó que el cajón

> ...Contiene algunas plantas apreciables, muchas aves exquisitas, porciones de malta o pisasfalto, especie de pez mineral estimada y conocida en el reino con el nombre de chapopote, que

39 AGNM, *Historia,* vol. 460, f. 218.
40 *Ibid.*
41 AGNM, *Historia,* vol. 460, f. 159.

destila en abundancia un monte vecino a Acayucan y las lavas del volcán de Tuxtla. De éstas algunas son compactas, otras porosas y todas de naturaleza ferruginosa como también las arenas que atraídas a distancia por el imán acreditan bien que la sierra abunda en sus entrañas de este mineral.[42]

Los miembros de la expedición botánica se reunían en México después de cada viaje para preparar, dibujar y describir el material que enviaban al gabinete real de Madrid. El virrey Revillagigedo escribía a Sessé el 3 de junio de 1794:

> Son muy dignos de mi atención los trabajos de la expedición botánica el cargo de nuestra merced, por su importancia, para dejar de prevenirlo, sintiendo no haberlo hecho antes a causa de sus indisposiciones, que me pase cada día una parte de lo que se trabaja, individuos que concurren a la elaboración y horas en que ésta se ejecuta, de lo que enterará vuestra merced a todos los empleados de dicha expedición para su inteligencia y puntual desempeño de lo que a cada uno le corresponde.[43]

Sessé le respondía al día siguiente:

> Quedan enterados todos los individuos de la expedición que residen en México de la orden que vuestra excelencia se sirvió comunicarme con fecha de ayer para su puntual asistencia a la coordinación de nuestros trabajos. Esta se verifica de 8 a 12 por la mañana y de 3 a 6 por la tarde, ocupándose por ahora José Longinos Martínez en la descripción de peces que colectó en sus viajes. Yo, con Jaime Senseve y Julián del Villar, en la coordinación del herbario, y el pintor Vicente de la Cerda en la conclusión de los dibujos más urgentes. Desde mañana pasaré el parte que vuestra excelencia me pide de la asistencia de cada uno.[44]

"Los miembros de la expedición botánica han asistido puntualmente al arreglo de sus observaciones excepto José Lon-

[42] AGNM, *Historia,* vol. 460, f. 207.
[43] AGNM, *Historia,* vol. 460, f. 219.
[44] AGNM, *Historia,* vol. 460, f. 420.

ginos, que por la mañana vino después de las 9 y media y por la tarde no concurrió", escribía Sessé a Revillagigedo el 27 del mismo mes.[45]

En el mes de junio de 1794 la expedición cumplía el plazo fijado para las exploraciones en el reino; la muerte de Juan del Castillo y la separación de Moziño cuando ambos iban a ir hasta la bahía de Guatemala impidieron explorar esta parte del continente, por lo cual Sessé escribió en marzo del mismo año que la expedición había recorrido más de tres mil quinientas leguas sin incluir el viaje a Nutka, por lo cual no se había efectuado el arreglo de las observaciones que cada uno había realizado ni concluido los muchos dibujos que se habían sacado de objetos raros y desconocidos. Consideraba Sessé que

> ...sería mucho más completa y útil esta obra si se reconociesen el fertilísimo reino de Guatemala y las islas de Cuba, Santo Domingo y Puerto Rico, donde abundan los bálsamos más exquisitos y otras producciones de mucho interés en el comercio y medicina, expediciones que, en otra época o confiadas a profesores que no tengan los conocimientos que hemos adquirido en nuestros viajes por temperamentos análogos a dichas provincias, exigirían mayor tiempo y costos que los que podemos emprender nosotros en el corto tiempo de dos años que considero suficientes para dichas exploraciones, destinándose el naturalista José Longinos, José Moziño y uno de los pintores a Guatemala, y yo con el resto de la expedición a las islas.

El catedrático Vicente Cervantes se ocuparía entre tanto de dirigir la plantación del Jardín Botánico en Chapultepec. Deseábase realizar la expedición en la primavera de 1795.[46]

Por real orden fechada el 15 de septiembre de 1794, el rey concedió que se prolongara por dos años la expedición que iba a recorrer las costas de Guatemala e Islas de Barlovento. La expedición debería ejecutarse en la primavera del

[45] AGNM, *Historia*, vol. 460, f. 223.
[46] AGNM, *Historia*, vol. 464, f. 2.

año siguiente sin pretextos ni disculpas que demoraran la salida, y no podría prolongarse más allá del plazo señalado.[47]

Hechos los preparativos para su viaje, Sessé, acompañado de Senseve y un pintor, se embarcó en Veracruz el 5 de mayo de 1795 en la fragata *Santa Águeda* que partía rumbo a La Habana para explorar las islas[48] en tanto que los miembros de la expedición que iba a recorrer Guatemala recibían las órdenes de partir a fines de junio del mismo año.[49]

En carta fechada el 2 de marzo de 1796 en La Habana, Sessé informaba al virrey Branciforte de que al día siguiente saldría para Puerto Rico, y le remitía "un cajoncito de lata" con semillas para el Real Jardín Botánico.[50] Para octubre de 1797 encontramos a Senseve en México, pues al concluir el término de la expedición se separó de Sessé y regresó a la capital.[51]

Al concluir el tiempo señalado para la expedición de Guatemala e islas de Barlovento el rey envió una real orden fechada el 29 de junio de ese año en la cual expresaba su voluntad de que el director y demás individuos de la expedición botánica regresaran a España a dar cuenta de sus trabajos. Sessé debería arreglar éstos conforme a lo mandado en septiembre de 1794.[52] Se encontraba en La Habana y ahí recibió la orden, a la cual respondió que:

> ...mañana, si el tiempo lo permite, saldré con el correo de Veracruz a recoger todos los trabajos que quedaron en México y arreglar los asuntos del Jardín para estar pronto a embarcarme con todos los que deben regresar a España, luego que llegue la división que pasó al reino de Guatemala.

Dejaba "algunos arbolitos apreciables y el duplicado del herbario colectado en Cuba y Puerto Rico" en poder de Ma-

47 AGNM, *Reales cédulas,* vol. 159, f. 36.
48 AGNM, *Correspondencia de virreyes,* vol. 182, f. 80.
49 AGNM, *Correspondencia de virreyes,* vol. 182, f. 82.
50 AGNM, *Historia,* vol. 465, f. 17.
51 AGNM, *Historia,* vol. 461, f. 1.
52 AGNM, *Reales cédulas,* vol. 167, f. 289.

riano Espinosa, correspondiente del Real Jardín Botánico, para que los enviara a España en la primera oportunidad.[53]

En febrero de 1799 los miembros de la expedición continuaban en América; nuevamente se les ordenaba que si se encontraban en Cuba regresaran a España en el primer buque.[54] El virrey Iturrigaray recibió una nueva orden fechada en Aranjuez el 8 de marzo de 1803 en la cual se disponía que el director y los demás miembros de la expedición regresaran a la península sin excusa ni pretexto en la primera ocasión. La orden llegó cuando éstos ya iban a partir.[55]

El jardinero mayor Jacinto López recibió igualmente una orden de regresar a España, pero como no había una persona preparada que lo sustituyera, Iturrigaray decidió que permaneciera en México.[56]

La expedición se disponía a regresar a España. Como Sessé ignoraba el paradero de José Longinos Martínez y sabía que hacía más de cuatro años que se encontraba gravemente enfermo, en carta dirigida al virrey el 14 de marzo de 1802 lo ponía a su disposición para que cuando compareciera se le obligara a embarcarse si su salud se lo permitía; si ello no era posible, debería remitir sus trabajos. Vicente Cervantes prefirió continuar en México impartiendo su cátedra y no se le obligó a regresar.

Aunque el botánico Moziño y el dibujante Vicente de la Cerda no habían venido de España, Sessé consideraba que había poderosas razones para que fueran a la península; Moziño ocupaba la plaza de Juan del Castillo, que de no haber perecido habría tenido que presentarse en España también. Durante once años había recorrido una vasta extensión de territorio y, por consiguiente, decía Sessé, era más responsable y concluiría con mayor facilidad y acierto los trabajos realizados en tan extensas excursiones.

53 AGNM, *Historia,* vol. 464, f. 95.

54 AGNM, *Historia,* vol. 464, f. 94.

55 AGNM, *Reales cédulas,* vol. 189, f. 30.

56 AGNM, *Correspondencia de virreyes,* vol. 202, f. 14.

> Puedo decir sin mentira que no cuento con otro que sea capaz de auxiliarme en la edición de las diferentes obras que han sido el objeto de nuestra vastísima comisión... Debiendo éste gozar en México el mismo retiro que en España, pudiéndome allí ayudar a la más pronta conclusión de todos los trabajos y queriendo él seguir gustoso esta ocupación, no encuentro una razón fundada y sí una gran falta de economía en oponerme a sus laudables deseos.

Respecto a Vicente de la Cerda, exponía que tenía "más de dos mil dibujos incompletos de colores, y cerca de cuatrocientos solamente delineados en borrador, y que será difícil concluir con perfección a otra mano que la que los empezó".[57] Pero no pasó a España, pues en agosto de 1804 solicitaba una plaza de dibujante en el Jardín Botánica.[58]

En cumplimiento de las reiteradas órdenes para el regreso de los miembros de la expedición botánica, el virrey Iturrigaray dispuso el 2 de marzo de 1803 que Sessé con su familia, José Moziño y Jaime Senseve se trasladaran a Veracruz a fin de embarcarse en el navío *Presentación* que estaba próximo a salir para España. Como Sessé tenía necesidad de pasar a La Habana a recoger los trabajos y producciones que había dejado en Cuba y el buque no tocaba aquel puerto, no pudieron partir en él. Finalmente Sessé y Moziño se embarcaron rumbo a La Habana en el mismo mes de marzo y Senseve, que iba encargado de los cajones con las producciones naturales, lo hizo directamente para España.[59]

Además de la pérdida de Juan del Castillo, la expedición botánica sufrió la del naturalista José Longinos Martínez, quien falleció en 1803 en Campeche a su regreso de la expedición a Guatemala.

Ni el jardinero mayor Jacinto López ni el catedrático Vicente Cervantes regresaron a España. El 3 de marzo se acor-

57 AGNM, *Historia*, vol. 465, f. 1.

58 AGNM, *Correspondencia de virreyes*, vol. 221, f. 220.

59 AGNM, *Correspondencia de virreyes*, vol. 216, f. 75.

dó que en caso de que Cervantes faltara o tuviera algún impedimento lo sustituyera el doctor Luis Montaña.[60]

EL SEGUNDO CONDE de Revillagigedo fue uno de los virreyes que más se interesaron en fomentar las ciencias y las artes. Al tomar posesión de su cargo pidió información acerca de los trabajos llevados a cabo en el Jardín Botánico, y el ingeniero Miguel Constanzó le notificó de las obras provisionales que se estaban llevando a cabo en el potrero de Atlampa, un recinto de estacada que abarcaba un terreno de veinte mil varas cuadradas y un jacalón en el que vivían los peones dedicados al cultivo de las plantas. Se habían invertido 651 pesos 6 reales.

Al ver el interés del virrey en su obra, Sessé solicitó fondos, que desde luego le fueron concedidos, para invertirlos en el cultivo del terreno, formación de cuadros, toma de agua para su riego y construcción de cañería y pila. El costo de estas obras fue de 2 183 pesos.[61] El ingeniero Constanzó, al informar a Revillagigedo sobre los gastos realizados en el Jardín, le hizo saber que a pesar de haberse aprobado el costo del mismo no se había llevado a cabo la obra y que los botánicos se habían limitado a hacer expediciones por las diferentes provincias y a almacenar en cajones los productos recolectados.

En carta fechada el 13 de abril de 1791 le decía que

> ...entre los muchos usos a que se ha pensado destinar el real sitio de Chapultepec, ninguno le conviene mejor que el de Jardín Botánico: este útil establecimiento dirigido a la enseñanza pública, a la ilustración y a la gloria de la nación está mandado erigir en virtud de reales órdenes y a su consecuencia ha dictado este superior gobierno las providencias conducentes para que se extendieran los proyectos de las obras, se calculasen

60 AGNM, *Historia*, vol. 465, f. 21.
61 AGNM, *Historia*, vol. 464, f. 1.

sus costos y se remitiesen a la corte, a fin de que recayese sobre todo la real aprobación que efectivamente se obtuvo; pero la situación del erario y otras causas han frustrado hasta ahora su ejecución.

El terreno elegido para Jardín Botánico se nombra El Sapo y se halla situado a la salida de esta ciudad... este sitio es bajo, sujeto a inundaciones en la estación de las aguas, su plano es uniforme en toda su extensión, en su exposición y en la calidad de la tierra y por lo mismo de poca aptitud para la producción de todo género de plantas.

Chapultepec goza de cuantas circunstancias puedan apetecerse, un cerro elevado 150 pies sobre el terreno en que tiene asiento ofrece una situación amena y deliciosa con variedad de aspectos y está expuesto a todos vientos, en donde las plantas, según su naturaleza y hábito, hallarán oportuno abrigo; por estas razones las faldas del cerro las producen muy variadas y particulares, en las que miran al sur y al poniente se ven muchas propias únicamente de climas calientes y en las que miran al norte y oriente, las de los climas fríos: al pie del mismo cerro hay competente terreno, en que, una vez acotado, se pueden acomodar perfectamente las plantas que nacen en sitios más o menos altos, más o menos húmedos, a que se agrega que las tierras anexas al mismo real sitio, de corta aunque de suficiente extensión para jardín, son todas de excelente calidad, como lo acredita la abundancia de sus producciones naturales, vistas y reconocidas por los individuos mismos de la expedición botánica.

En el caso de que vuestra excelencia tuviera a bien resolver que se plantase el Jardín Botánico en Chapultepec, su distancia de una legua cortà de esta capital no obstaba para que la casa del catedrático y la escuela botánica subsistiese en el mismo sitio que hoy ocupa, comprándola a su dueño o edificándola de nuevo según pareciese conveniente, por la facilidad de mandar traer del Jardín las plantas que necesitase el profesor para las demostraciones en la parte teórica, porque en llegando a la práctica bien saben todos que ésta se aprende saliendo al campo a herborizar, y nadie miraría como fatiga el haber de andar una legua para adquirir esta instrucción en un paraje donde pueden juntarse en mayor número que en otra parte las producciones vegetales de todos los climas.

Añadía Constanzó que el gasto que preparaba para la construcción del Jardín en Chapultepec no excedería del que tenía calculado para el terreno de El Sapo.[62]

El fiscal de lo civil propuso que si el Jardín se iba a instalar en Chapultepec las lecciones se diesen en el jardín del real palacio, al que últimamente se había agregado una doble extensión de la que había en la casa de Castera. En él "se pueden cultivar con desahogo hasta mil especies de plantas, número muy suficiente para que los aficionados y discípulos adquieran los conocimientos necesarios en su provechoso estudio.[63]

Vicente Cervantes, en carta fechada el 25 de septiembre del mismo año, agradecía a Revillagigedo su apoyo para el establecimiento del Jardín en Chapultepec y le decía que "la capital de Nueva España tendrá un depósito general de las producciones más singulares del reino y podrá enriquecer con ellas el Real Jardín Botánico de Madrid, que es uno de los principales fines de este importante establecimiento". Respecto a trasladar la cátedra al jardín de palacio, consideraba que en este lugar tendrían oportunidad de cultivar esta ciencia

> ... no sólo los profesores de medicina, cirugía y farmacia, sino que animará también a ejecutarlo a todos los aficionados de la historia natural que no lo han puesto en práctica así por distancia que hay desde el centro de la ciudad a la casa de don Ignacio Castera donde se han hecho hasta el presente las lecciones, como por las incomodidades que presenta su extravío en el tiempo de aguas cuando es indispensable el ejercicio de ellas.

Aquellos vegetales que por su constitución necesitaran de terreno muy ventilado, podrían cultivarse en Chapultepec, y para demostrarlos en las lecciones se traerían al jardín de palacio, o los verdaderos aplicados pasarían a Chapultepec para estudiarlos en su propio suelo.[64]

62 AGNM, *Historia,* vol. 462, f. 4.
63 AGNM, *Historia,* vol. 462, f. 22.
64 *Ibid.*

El jardinero mayor Jacinto López consideraba también que en el terreno de Chapultepec se obtendría mayor ventaja, ya que se ahorraría más de la mitad del dinero destinado al jardín en los llanos de Atlampa.[65]

Después de haber estudiado estos argumentos, Revillagigedo contestó que convenía gustoso a que se destinara el jardín del real palacio al expresado objeto.[66] De inmediato se dieron órdenes al jardinero mayor de que suspendiera los trabajos que se estaban ejecutando en el jardín del arquitecto Castera para pasar con los demás jardineros al del real palacio y trasladar a él las macetas y plantas vivas que existieran en aquel jardín así como los muebles y utensilios.[67]

Vicente Cervantes, en carta fechada el primero de octubre, hacía presente al virrey que, para efectuar las lecciones en la galería de dicho jardín, se hacía necesario cubrirlo de vidrios para evitar la incomodidad del sol y de la lluvia. También había que cavar el terreno del jardín hasta la profundidad de una vara y llenar los cuadros que se formaren con tierra traída de la Tlaxpana, para asegurar por siempre el culivo exitoso de los vegetales allí sembrados.[68] A fines de octubre se informaba al virrey que las obras realizadas en el jardín de palacio se habían concluido a satisfacción del jardinero mayor y se habían gastado 1 556 pesos y un real.[69]

Al enterarse el rey de la aprobación dada por Revillagigedo de trasladar el Jardín Botánico del potrero de Atlampa al real sitio de Chapultepec manifestó que le parecía "muy inverosímil" que el potrero de Atlampa, propuesto y aprobado en 1789, hubiera perdido las ventajas que encontraron en él el director de la expedición botánica y del Jardín, Sessé, el catedrático Vicente Cervantes, el ingeniero Constanzó, los fiscales y el virrey Manuel Antonio Flores, y "no menos inverosímil" que no se hubiera advertido que dicho sitio era

65 AGNM, *Historia*, vol. 462, f. 94.
66 AGNM, *Historia*, vol. 462, f. 21.
67 AGNM, *Historia*, vol. 462, f. 36.
68 AGNM, *Historia*, vol. 464, f. 1.
69 AGNM, *Historia*, vol. 464, f. 11.

pantanoso y nada a propósito para el efecto, siendo tan evidente. Consideraba igualmente el rey la gran dificultad del hecho de que Chapultepec carecía de agua, y de que para conducirla sería necesario emplear máquinas o construir una cañería, lo que haría muy costosa la obra. Advertía igualmente que, al estar a una legua de distancia de la ciudad, los discípulos no podrían, sin gran fatiga, estudiar práctica y privadamente después de la explicación del catedrático el conocimiento de dichas plantas en su propio terreno. Un argumento más era que si para establecer el Jardín en un terreno plano y abastecido de agua como era el potrero de Atlampa eran necesarios 83 000 pesos, sería necesario mucho más para establecerlo en un cerro de bastante pendiente y a donde sería indispensable conducir el agua por uno de los medios mencionados. Por consiguiente, el rey resolvió el 28 de abril de 1792 que se continuara el establecimiento del Jardín Botánico en el potrero de Atlampa, haciéndose las obras necesarias para evitar la formación de pantanos.[70]

En carta fechada el 30 de septiembre del mismo año Revillagigedo contestaba que en la época de Manuel Antonio Flores no se buscó otro sitio para establecer el Jardín que el potrero de Atlampa, pero que nadie ignoraba que todo el territorio de la capital era más o menos pantanoso en proporción a su elevación o su descenso. Insistía en que no se podían comparar las ventajas que existían en establecer el Jardín en el real sitio de Chapultepec y no en el potrero de Atlampa, el que en esta época se había destinado a la fábrica de tabaco, y decía:

> Creo haber justificado que la aplicación del potrero de Atlampa para la fábrica de tabaco es muy proficua a los reales intereses: que aunque el sitio de Chapultepec carece de proporciones para el establecimiento de una rica hacienda . . . las tiene más ventajosas en las partes llanas, montuosas y escarpadas de su corto recinto para el Jardín Botánico . . . los gastos que deben

[70] AGNM, *Reales cédulas*, vol. 151, f. 441.

hacerse con este objeto serán mucho menores que los aprobados en Atlampa.[71]

Un año después, el 20 de marzo de 1793, el virrey recibió una real orden en que se aprobaba la continuación de la fábrica del tabaco en el potrero de Atlampa y el Jardín Botánico en Chapultepec,[72] pero el 20 de junio de 1800 encontramos una orden en la cual se solicitaba informes sobre cuándo y por qué se había destinado el potrero de Atlampa a fábrica de cigarros, teniéndose asignado para Jardín, y sobre la situación del de Chapultepec.[73]

Entretanto las lecciones continuaban impartiéndose en la casa de Ignacio Castera. La *Gazeta de México* del 26 de mayo de 1789 nos informa que el 4 del mismo mes se dio principio a las lecciones de botánica después de un discurso que leyó Vicente Cervantes en el que expuso el verdadero y más seguro método de estudiar la botánica, las utilidades que proporcionaba este conocimiento y las dudas que ocasionaba separarse de él. Explicó las siete familias o clases naturales en que se distribuye el reino vegetal, presentando ejemplos vivos de cada una de dichas familias o clases naturales, método que iba a continuar en las lecciones sucesivas. Se distribuyeron premios a los discípulos más sobresalientes, los que recayeron en los profesores Vicente de la Peña, bachiller y médico; Francisco Giles y Arellano, cirujano en el Hospital Real de Indios y Timoteo Arzinas, boticario. Vicente de la Peña recibió un *Curso elemental,* una *Filosofía botánica* y los ocho tomos de la parte práctica de Carlos Linneo; Francisco Giles y Arellano y Timoteo Arzinas obtuvieron cincuenta pesos cada uno.[74]

En los segundos ejercicios públicos de botánica celebrados el 21 de diciembre del mismo año encontramos entre los tres discípulos distinguidos en el curso a José Mariano Moziño,

71 AGNM, *Correspondencia de virreyes,* vol. 168, f. 123.

72 *Instrucciones,* II, p. 19.

73 AGNM, *Reales cédulas,* vol. 177, f. 16.

74 *Gazeta de México* (26 mayo 1789), III, p. 314.

médico aprobado, y a José Maldonado, practicante de cirugía, quienes poco después pasaron a formar parte de la expedición botánica, y a Justo Pastor y Torres, practicante de farmacia.

> Lo ameno y delicioso de las materias que se disputaron, el recreo de las muchas plantas raras y nuevas traídas de tierras calientes por disposición del director del Jardín para adorno de la aula y examen de los actuantes, la iluminación y orquesta de música que llevaba los intermedios en que se repartían las plantas, dieron el mayor placer al lucido concurso, admirando todos la aplicación y adelantamiento que en tan pocos días, y sin auxilio del Jardín, manifestaron haber adquirido los actuantes en los principales fundamentos de esta tan vasta como interesante ciencia.[75]

La *Gazeta de México* informaba que las lecciones de botánica continuaban impartiéndose en al aula destinada interinamente a ese efecto en la casa de Ignacio Castera los lunes, miércoles, viernes y sábados a las cuatro y media de la tarde,[76] y el 7 de diciembre de 1792 daba cuenta de los terceros ejercicios públicos de botánica celebrados en la Universidad.[77]

Los cursos de botánica en el jardín del real palacio se iniciaron el día primero de junio de 1793 según podemos ver en la propia *Gazeta de México*.[78] Continuó impartiendo su cátedra Vicente Cervantes. Como se ha dicho, al partir para España los miembros de la expedición facultativa, Cervantes prefirió quedarse en México para dar sus lecciones,[79] siempre con la esperanza de llevar a cabo la fundación definitiva del Jardín Botánico, pero, desafortunadamente, se quedó en proyecto, ya que jamás se logró su establecimiento definitivo,[80] como se puede comprobar por una nota escrita por el mismo

75 *Gazeta de México* (22 dic. 1789), III, p. 439.

76 *Gazeta de México* (18 mayo 1790), IV, p. 88; (24 mayo 1791), IV, p. 326.

77 *Gazeta de México* (11 dic. 1792), V, p. 220.

78 *Gazeta de México* (jun. 1793), V, p. 346.

79 AGNM, *Historia*, vol. 465, f. 21.

80 ORTIZ, 1832.

Cervantes el 9 de julio de 1817:

> El Jardín Botánico quedó desde su establecimiento bajo la protección inmediata del rey y por lo tanto no puede suprimirse sin la voluntad del soberano. El catedrático que se designó lo ha desempeñado durante treinta años, habiendo hecho y practicado lo que no se ha visto jamás en ningún establecimiento de esta clase, porque no habiéndose fundado nunca el Jardín según fue proyectado, no ha existido éste más que en el nombre, y ha sido preciso echar mano de las plantas que crecen en los contornos de México y traer muchas de lejos para verificar las lecciones que se han facilitado a los discípulos en todo este tiempo con tanto esmero y cuidado como el que puede haber en cualquiera de los principales y mejores jardines de Europa.[81]

Meses después de inaugurado el Jardín Botánico en Nueva España y apenas iniciadas las expediciones botánicas, murió Carlos III. Su hijo Carlos IV, deseoso de continuar el fomento de las mismas y de que el fruto de la obra saliera publicado con la debida perfección y oportunidad, envió el 21 de septiembre de 1791 una real orden para que se pasara una carta circular "a los muy reverendos arzobispos, reverendos obispos, venerables deanes, virreyes, cabildos eclesiásticos y seculares y universidades" manifestándoles que sería "muy de su soberano agrado cualquier auxilio que voluntariamente y sin el más leve incomodo, contribuyan para la ejecución de la citada obra..." y resolvía que las cantidades que se obtuvieran se entregaran a los jefes políticos de cada capital o provincia para que éstos, tomando nota de las mismas, las remitieran a los virreyes respectivos, quienes las enviarían a España por vía reservada.[82]

La respuesta favorable a esta petición no se hizo esperar. La primera contribución recibida para la impresión de *Las*

[81] AGNM, *Historia*, vol. 466, f. 19.
[82] AGNM, *Reales cédulas*, vol. 150, f. 96.

floras americanas fue la del arzobispo de México, Alfonso Núñez de Haro, quien aportó dos mil pesos. El cabildo de Oaxaca contribuyó con quinientos pesos.[83] Y siguieron muchas aportaciones más.[84]

Sin embargo, al llegar a España Sessé y Moziño, encontraron una fría acogida y ninguna ayuda para la impresión de sus obras. Moziño, que vivía con la pequeña pensión que el gobierno le daba, permaneció viviendo en la casa de Sessé hasta la muerte de éste en 1809. El herbario, como los manuscritos destinados a la *Flora mexicana,* fueron a parar en 1820 al Jardín Botánico de Madrid, que desde 1815 poseía algunas partes, pero no así la colección de dibujos. Moziño poseía la colección completa de los manuscritos cuando causas políticas lo obligaron a partir de España y refugiarse en Montpellier. Allí los vio Decandolle, director del Jardín Botánico, quien los consideró de enorme importancia. Moziño confió su tesoro científico a Decandolle, quien publicó parte de las láminas en su obra. Según el sabio francés, el número de plantas dibujadas era de cerca de mil cuatrocientas, además de otros tantos dibujos de animales, siendo muy considerable el número de géneros y especies nuevos. Esto a pesar de que Moziño no tenía en su poder todos los frutos de la expedición.

Cuando Decandolle tuvo que retirarse a Ginebra en 1816 Moziño le confió sus dibujos y manuscritos, pero al año siguiente Moziño podía ya regresar a España y pidió a Decandolle le devolviera las colecciones. Éste, que deseaba conservar copia de los dibujos, recurrió a todos los dibujantes de Ginebra, quienes correspondieron a sus deseos. Doscientas personas lograron concluir en diez días más de ochocientos dibujos y dejaron delineados ciento nueve.

Poco después de volver a España con sus colecciones, Moziño falleció en Barcelona en junio de 1819 según algunos de sus biógrafos, o en 1822 en Madrid según otros.

[83] AGNM, *Correspondencia de virreyes,* vol. 168, f. 111.

[84] AGNM, *Historia,* vol. 464, ff. 5, 6, 9, 32, 47; vol. 465, f. 7; AGNM, *Reales cédulas,* vol. 153, ff. 148 y 149.

No se sabe quién se apoderó de sus manuscritos, aunque se cree que fue el médico que lo atendió en su enfermedad, pues un pariente de este médico los poseía en Barcelona en 1846.

La *Flora mexicana,* manuscrito que existe en el Jardín Botánico de Madrid, se compone de tres tomos en folio, y hay además el manuscrito de la *Flora guatemalteca* formado por Moziño con multitud de descripciones, índices, apuntes, listas y memorias sueltas pertenecientes a la expedición botánica.[85]

SIGLAS Y REFERENCIAS

AGNM Archivo General de la Nación, México.

Instrucciones

1873 *Instrucciones que los virreyes de Nueva España dejaron a sus sucesores,* México, Imprenta de Ignacio Escalante, 2 vols. «Biblioteca Histórica de La Iberia, XIII y XIV.»

ORTIZ, Tadeo

1832 *México considerado como nación independiente y libre, o sean algunas indicaciones sobre los deberes más esenciales de los mexicanos,* Burdeos, Imprenta de Carlos Lawalle Sobrino.

SOSA, Francisco

1884 *Biografías de mexicanos distinguidos,* México, Secretaría de Fomento.

85 SOSA, 1884.

RETÓRICA Y REALIDAD EN EL MÉXICO DECIMONÓNICO— ENSAYO DE INTERPRETACIÓN DE SU HISTORIA POLÍTICA

Dale Baum
University of Minnesota

Los historiadores a menudo confunden los conceptos propios de una época con una descripción precisa de lo que ocurría durante el período en estudio. Según Charles A. Hale, los escritos de historia política mexicana decimonónica se han visto inevitablemente afectados por la experiencia singularmente única y traumática del país con la anarquía social, la guerra civil y la invasión extranjera. La historia política mexicana a partir de 1810 se ha visto reducida, salvo leves variaciones, a dos interpretaciones diferentes: "Se la ha visto como una serie consecutiva de esfuerzos insensatos por destruir las tradiciones hispánicas, por sustituir los ideales y valores extranjeros, y al hacerlo, condenar al país a la anarquía perpetua, a la dictadura, y la corrupción moral" y se la ha interpretado "como una continua lucha liberal y democrática contra las fuerzas de la opresión política y clerical, de la injusticia social y de la explotación económica".[1] Tal como lo indica Hale, estas dos interpretaciones contrastantes fueron inicialmente establecidas por las argumentaciones de los propios antagonistas en las primeras décadas de la independencia. Ellas han sido constantemente reiteradas por los historiadores de cada época siguiente acomodándolas de acuer-

[1] Hale, 1968, p. 1. Véanse las explicaciones sobre siglas y referencias al final de este artículo.

do con las suposiciones de cada período posterior. Por consiguiente, la ideología de los participantes se convierte continuamente en una teoría para el investigador. Correspondería a los historiadores, por lo tanto, no permitir que las ideas utilizadas por los liberales y conservadores mexicanos para interpretar su mundo definan el proceso por el cual los historiadores mismos interpretan el desarrollo político en México durante el siglo XIX.

Este trabajo toma la posición de que el paradigma tradicional descrito más arriba para escribir la historia política mexicana del siglo XIX está en una situación de crisis. Ha sido más productivo estudiar el conflicto político en Latinoamérica a través del análisis social que a través de las ideas, y cualquier nueva interpretación del conflicto político en México durante el siglo XIX ha de resultar de una aproximación de comportamiento antes que de una de ideas. La importancia del conflicto ideológico se ha exagerado en cuanto al período previo a la reforma, y el hecho de que México haya alcanzado la estabilidad política bajo la dictadura de Porfirio Díaz durante treinta y cinco años ha obligado a los historiadores a un nuevo examen de la llamada revolución liberal que la precedió. El conflicto liberal-conservador de la reforma se limitó aparentemente a unos cuantos planteamientos, y en especial al conflicto iglesia-estado, el cual, una vez resuelto, tuvo como resultado un acuerdo amplio entre los que habían sido antiguamente antagonistas. Por último, existe todavía la problemática de si México ha superado la herencia psicológica y cultural del período colonial. En la perspectiva del tiempo, bien puede ser que el liberalismo en particular haya sido insignificante en la historia política mexicana.

El profesor Hale demuestra que las principales áreas de conflicto en la reforma pueden encontrarse en el examen del pensamiento y de las ideas de la generación posterior a la independencia. Se pone en duda la importancia del conflicto ideológico para ayudar a explicar el desarrollo político del período prerreformista. Existen pruebas literarias de peso que demuestran que las ideas liberales de este período eran más

débiles de lo que comúnmente se cree. Fanny Calderón de la Barca, aguda observadora con una visión amplia y con conocimiento de las obras de José María Luis Mora y Lorenzo de Zavala, apenas hace mención de los sentimientos liberales o anticlericales en sus célebres cartas sobre la vida en México tal como la conoció durante su visita entre 1840 y 1842. Más bien indica que escasamente encontró algún individuo, "exceptuando a la presente raza de militares criados por la revolución para desempeñar los cargos de coroneles y generales", que no recordara con nostalgia los días del virreinato. Agrega que "los extranjeros, naturalmente, cuentan otra historia, pero me refiero a los mexicanos tal como los he conocido".[2] Los editores de las cartas de Fanny están en su derecho al dudar que dicha nostalgia haya sido tan común como parece indicarlo ella. No es muy probable que los mexicanos, con su cortesía sofocante, hayan demostrado regocijo por la independencia de su país ante la esposa del ministro español. Pero el punto de vista de Fanny es confirmado por otros observadores. Considérense las palabras escritas unos años más tarde por un cirujano del ejército norteamericano invasor: "El gobierno mexicano domina totalmente al pueblo... y los más ancianos recuerdan con nostalgia el viejo régimen. Afirman que es una burla hablar de la república mexicana; que sufren el peso de la monarquía sin contar con su estabilidad. Reconocen que existían abusos durante el virreinato, pero que en aquel período se contaba con mayor seguridad para la vida y la propiedad".[3]

Debe destacarse que Fanny Calderón de la Barca hace una sola referencia a las logias masónicas cuyas profundas diferencias fueron características de la política mexicana durante los primeros años de la república. Entre los yorkinos, con quienes el primer ministro de los Estados Unidos, Joel Poinsett, se identificó abiertamente, se incluyen varios diri-

[2] CALDERÓN DE LA BARCA, 1966, p. 475.

[3] Richard McSherry, citado en CALDERÓN DE LA BARCA, 1966, p. 776, nota 18.

gentes políticos de tendencia liberal. Los escoceses eran más conservadores, encontrándose entre éstos personas que favorecían el establecimiento de una monarquía en México. Ante la aparición velada de los intereses norteamericanos, como también, al parecer, de los británicos, es razonable preguntarse qué otros intereses estarían al acecho. Esto sugiere que los factores sociales, económicos, militares y geográficos pudieran haber tenido una mayor importancia en cuanto a lo que en realidad ocurría durante el período prerreformista en comparación con el conflicto liberal-conservador. Las oligarquías locales, las municipalidades, los caudillos, los vastos sistemas familiares, los intereses extranjeros, e incluso naciones indias, participaron todos en las luchas políticas por razones que poco tenían que ver con preocupaciones o convicciones ideológicas. Evelyn Hu-DeHart ha llegado a asegurar que la nación yaqui, al efectuar alianzas selectivas con una u otra de las facciones políticas, hizo el aporte más importante en el sentido de asegurar la inestabilidad y debilidad política de los diversos grupos que se tomaron el poder.[4]

Hubo otras rupturas en la sociedad mexicana aparte de la división causada por las doctrinas ideológicas. La de mayor importancia en la sociedad asumió una orientación racial y siempre amenazó con encontrar su expresión en la vida política. Durante todo el transcurso de las primeras décadas de su independencia México vivió bajo el temor de la repetición de los episodios de 1810. La fuerza destructiva de las turbas de Miguel Hidalgo tuvo un efecto moderador tanto sobre los liberales como sobre los conservadores. Magnus Mörner sostiene que las tensiones internas de la estructura social mexicana vaticinaban la erupción de una sangrienta lucha civil de corte socioétnico pero que la gran batalla de las razas nunca tuvo lugar debido a la habilidad de las minorías gobernantes para seleccionar jefaturas de origen indígena o mestizo.[5]

4 Evelyn Hu-DeHart, refiriéndose a los yaquis y la revolución mexicana en la Universidad de Minnesota, Minneapolis, 8 de marzo de 1974.

5 MÖRNER, 1973, pp. 26-36.

Torcuato S. Di Tella se ha dedicado a averiguar quiénes precisamente constituían las turbas amenazantes en los albores del siglo XIX en México.[6] Diversos eran los tipos de multitudes capaces de ser movilizadas según las presiones sociales a que estaban siendo sometidas en un tiempo y lugar determinados. Mientras que los sectores indígenas del sur y centro de México a menudo desempeñaban un papel de amortiguación conservadora, numerosos indios habían sido arrancados de la matriz comunitaria en calidad de peones y gañanes en las haciendas, de obreros en las fábricas de lana y de trabajadores del tabaco. En la ciudad de México los barrios de léperos con trabajo ocasional eran focos de frecuente violencia. Las minas de Guanajuato, Zacatecas y Pachuca eran centros tradicionales de violencia y los mineros nunca tuvieron escrúpulos en buscar aliados entre los grupos políticos en pugna.

Basándose en estadísticas de población correspondientes a Querétaro, Di Tella aisló un vasto proletariado en desplazamiento continuo que proporcionaba el material inflamable para la violencia. Los grupos que se encontraban a un nivel levemente superior al laboral constituían un perfecto semillero de agitadores y activistas políticos. "Viviendo entre turbas que ellos sabían mover, y poseyendo el potencial de habilidad necesario para desempeñarse como líderes, ocupaban una posición estratégica en el sistema político mexicano." [7] La violenta inseguridad de estas clases fue factor determinante en su decisión de utilizar el juego político como medio de protección. Di Tella llega a la conclusión de que la estructura constantemente cambiante de las alianzas entre los grupos políticos debería ser considerada como una respuesta lógica, racional y comprensible a las rupturas que podrían producirse en la estructura social, las que eran explotadas a menudo por el oportunismo de parte de las propias facciones políticas.

6 Di Tella, 1973, pp. 79-105.
7 Di Tella, 1973, p. 104.

El término mismo de conservador no apareció en México sino hasta 1846, pero hasta aquella fecha la tendencia política conservadora se identificó con los escoceses, los unitarios, los "mochos" y los "verdes". La tendencia liberal se asoció con los yorkinos, los federalistas, los moderados, los "puros" y los "rojos". Todos estos grupos han sido citados por los historiadores como grupos de acción política que dieron a México una apariencia de sistema de partidos durante el período previo a la reforma, la cual se alude con frecuencia como "la época de Santa Anna" o "la era de los pronunciamientos". Un escritor mexicano de nuestro siglo, Díaz Ruanova, ha señalado la relación que los "verdes" y los "rojos" guardaban con el contexto ideológico en Guanajuato: "Era posible ora ser 'verde', ora ser 'rojo', de acuerdo con las exigencias de la situación política... en verdad, érase 'verde' o 'rojo' por simple oposición a los que sustentaban el poder".[8] Parecería ser, al menos en esta época temprana, que, fuera de los clubes y corrillos políticos, los ideales conservadores o liberales se confundían fatalmente y que era la importancia de otros factores lo que determinaba las alianzas entre la mayoría de los participantes en los dramas políticos.

Con respecto al período anterior a la reforma, el observador queda con la impresión de que, independientemente de los colores políticos que predominaran en la plaza mayor, la vida seguía su curso normal. No es así en el caso de la reforma entre 1854 y 1876, que constituye una área abierta a importantes investigaciones. Los historiadores han descuidado el examen de la administración diaria de ciudades y pueblos en que se alternaba repetidamente el control entre liberales y conservadores. Si la existencia cotidiana, en lugar de desarrollarse tranquilamente, experimentaba cambios sustanciales, éstos quedarían al descubierto en las actas de sesiones y en las actuaciones de los ayuntamientos. Y mientras no se sepa cómo afectó la reforma al pueblo y su quehacer

[8] Díaz Ruanova, citado en CHEVALIER, 1964, p. 459.

diario, desde los importantes miembros de los ayuntamientos hasta los humildes carceleros, una nueva interpretación de la historia política del México decimonónico tendrá que esperar. En cuanto a la ciudad de México, sí hubo una marcada diferencia cuando los "puros" impidieron la aplicación de un impuesto de compraventas de origen moderado por considerarlo discriminatorio contra las clases bajas, suprimieron todos los privilegios jurídicos y establecieron un registro civil.[9]

En su estudio de conservadores y liberales en México entre 1821 y 1867, François Chevalier sostiene que los historiadores deben dejar de lado la abundante prensa política de aquella época y concentrar su atención en el problema de identificar, en términos sociales, a los conservadores y liberales. Las conclusiones de Chevalier no son muy originales y se ven afectadas por el hecho de que son generalizaciones realizadas a lo largo de un período de cuarenta años. La iglesia mexicana era el pilar fundamental de la tendencia política conservadora: era un poder económico en torno al cual gravitaba una clientela poderosa; detentaba la facultad de persuasión moral sobre muchos de sus feligreses; dominaba la vida de numerosos centros urbanos de la meseta central, tales como Puebla, donde las viejas tradiciones criollas y militares se entremezclaban con un clero poderoso. Chevalier descubrió que los liberales atrajeron a mucha gente que no se encontraba en la órbita eclesiástica o que estaba en vísperas de irse, tales como los artesanos mestizos, los pequeños comerciantes y los empleados de menor categoría. Descubrió que, a menudo, los conservadores eran fabricantes españoles de textiles, caciques indígenas que reaccionaban contra los ataques liberales a la propiedad comunitaria, y la clase militar de los oficiales, generalmente de origen criollo. Por otra parte, los liberales eran con frecuencia indígenas desarraigados de la vida comunitaria y tribal, abogados provincianos, y hacendados que esperaban obtener beneficios de las reformas liberales.[10]

9 BERGE, 1970, 229-256.
10 CHEVALIER, 1964, pp. 457-474.

Dentro de las élites gobernantes existían valores y suposiciones comunes que superaban sus postulados ideológicos. Por ejemplo, las perspectivas de una participación activa en la política por parte de un Vicente Guerrero, de los indios mayas de Yucatán o de los partidarios de Eleuterio Quiroz en la Huasteca llenaban de terror tanto a los liberales como a los conservadores. Tanto éstos como aquéllos sentían indiferencia por el progreso de los indios y postulaban su política indígena dentro del contexto de intereses más amplios. Las reacciones del liberal Mora y del conservador Lucas Alamán a la guerra de castas de Yucatán en que los mayas casi arrojaron al mar a sus amos blancos en 1848 fueron básicamente iguales. Mora escribió que "la necesidad más urgente de México consiste en la represión de la clase morena".[11] Por su parte, Alamán recomendó que el primer paso consistía en aplastar la rebelión por la fuerza de las armas. Hale escribe que "ante la realidad del resurgimiento indígena, el conservadurismo social criollo era más fuerte que los planteamientos políticos del conflicto ideológico".[12]

Tanto los liberales como los conservadores recurrieron al recurso de la expulsión de los españoles solamente cuando éste convenía a sus intereses. Ninguno de los dos grupos habría querido expulsar a todos los peninsulares por cuanto ambos tenían parientes y amigos entre los españoles. A menudo sentimientos de amistad, relaciones diversas y lazos familiares chocaban con los postulados ideológicos. Tanto los liberales como los conservadores abogaban por el mejoramiento de los transportes, de la productividad agrícola y minera; ambos deseaban el fomento de la inversión extranjera, la eliminación de los sectarismos políticos de índole personal, el saneamiento de la burocracia, y también hacer economías en el gobierno y librarlo de los préstamos usureros. No es posible entender a los conservadores a través de los términos utilizados por sus adversarios para describirlos. Los conser-

11 José María Luisa Mora, citado en TULCHIN, 1973, p. 152.

12 HALE, 1968, p. 247.

vadores, más que los liberales, a menudo tenían una mejor comprensión de las realidades económicas dentro de la tradición de los virreyes del siglo XIX. Los términos "liberal" y "conservador" no pueden ser utilizados eficazmente para distinguir entre conceptos de desarrollo económico en el México del siglo XIX. Hale llega a la conclusión de que "es inútil forzar aproximaciones decimonónicas del desarrollo económico de México a las categorías del debate político".[13] Se llega a la conclusión inescapable de que el debate ideológico fue practicado por las minorías que compartían muchos postulados similares.

Según Hale, la guerra con los Estados Unidos precipitó una crisis en el pensamiento político mexicano y condujo a una intensificación del debate ideológico. Al examinar la impresionante impotencia de su país en 1847, tanto los liberales como los conservadores volvieron a formular con renovada energía sus ideas respecto a la salvación nacional, creando lo que Hale ha calificado como "el gran fermento intelectual" que caracterizó a la política mexicana de la posguerra.[14] Dennis E. Berge va más allá y afirma que el desastre de la guerra dio origen a una nueva premisa en la política mexicana, consistiendo ésta en que, en el futuro, los principios políticos deberían proporcionar las motivaciones fundamentales para el curso de la acción pública.[15] Sin embargo, Jan Bazant señala que a raíz de la guerra el descontento social se extendió por todo México tal como lo atestigua la rebelión agraria en la Sierra Gorda en los estados de San Luis Potosí, Guanajuato y Querétaro. Aunque esta rebelión y otras fueron sofocadas, tuvieron como resultado el hecho de que los mexicanos meditaran sobre el futuro de su país y las formas de prevenir una revolución social.[16]

Investigaciones recientes sobre el tema de la reforma han

13 HALE, 1968, p. 262.
14 HALE, 1957, pp. 153-173.
15 BERGE, 1970, p. 256.
16 BAZANT, 1971b, p. 35.

sobrepasado los dictados tradicionales de la ideología y, por consiguiente, no han sido afectados por el predominio de puntos de vista partidistas o simplistas. El período de confusión y de cambios políticos ostensiblemente profundos en el México de 1854 a 1876 ha sido considerado más y más por los historiadores como el punto de partida del porfiriato. La reforma estaba lejos de ser alguna suerte de revolución frustrada. Tampoco era el México porfirista una distorsión de la revolución liberal. Para aquellos historiadores que han examinado cuidadosa y desapasionadamente las fuentes, resulta claro que los resultados de la reforma se manifestaron en la dictadura de Porfirio Díaz.[17]

Donald J. Fraser y T. G. Powell[18] han analizado la política de desamortización de las tierras indígenas durante la reforma, y ambos rechazan la afirmación de que Porfirio Díaz tergiversó las proposiciones originales de la generación de 1857. Mediante el examen de la aplicación de hecho de la Ley Lerdo durante su primer año, Fraser demuestra que, a pesar del artículo 8 de la constitución de 1857, todos los tipos de tenencia de tierra comunal indígena estaban sujetos a la desamortización. Sostiene que, tal como se la aplicaba a las tierras indígenas, la Ley Lerdo tenía aceptación general entre las clases altas. Moisés González Navarro sostiene que la alianza de 1855 entre el viejo y aguerrido insurgente indígena Juan Álvarez y los liberales tuvo un rápido fin después que el ataque liberal contra las propiedades comunales indígenas había llevado al deterioro de la situación social en el campo y después que los hacendados que habían sido atacados en Cuautla y Cuernavaca habían responsabilizado a Álvarez de los ataques.[19]

Cuando los indígenas se percataron de que el gobierno

[17] Una nueva serie monográfica editada por Laurens Bayard Perry, de la Universidad de las Américas, de Cholula, promete un enfoque del auge del porfirismo en México tal como lo conoció el pueblo.

[18] FRASER, 1972, pp. 615-652; POWELL, 1972, pp. 653-676.

[19] GONZÁLEZ NAVARRO, 1972, pp. 677-692.

no atendería a sus quejas, muchos de ellos ofrecieron una violenta resistencia. Sin embargo, todos los movimientos indígenas fracasaron porque las rebeliones eran de carácter meramente local y, en consecuencia, fueron fácilmente sofocadas por el gobierno liberal. No obstante la retórica liberal respecto de que la reforma beneficiaría a la nación entera, la situación de los indios no mejoró, sino que, al contrario, fue peor que en la época del gobierno conservador. Powell califica de trágica para los indios la totalidad del período liberal dado que los políticos y los administradores los consideraban como obstáculos al progreso y, en consecuencia, les guardaban poca simpatía. "En realidad, la política liberal sólo intensificó el carácter opresivo que la sociedad mexicana ya tenía en su seno en cuanto al indio." [20]

Durante la reforma la aplicación de la Ley Lerdo causó que una parte considerable de las tierras indígenas comunales (que habían sobrevivido a tres siglos y medio de apropiaciones por parte de agentes de tierras y propietarios de haciendas) pasaran a manos privadas. El resultado fue la intensificación del latifundismo y del peonaje. Los liberales estaban conscientes de estas consecuencias pero insistieron en la aplicación estricta de la ley. Lo que a menudo se ha atribuido a la dictadura de Díaz habíase iniciado anteriormente. Sin embargo, no debe sorprender el hecho de que los liberales nunca hayan sido reformadores socialmente conscientes o democráticos. Benito Juárez carecía totalmente de aptitudes para ampliar el bienestar general de su país. Había muchas similitudes en los caracteres de Juárez y Díaz. Ambos eran oaxaqueños que sólo entendían un concepto de autoridad que consistiera puramente de aquello que implicara total obediencia. Ambos sintieron que el peso de las grandes masas rurales amorfas aplastaba toda esperanza de elevar al crudo campesinado al nivel de la participación política. José C. Valadés señala que "más que los partidos políticos y los jefes de partido, Juárez y Díaz temían la fuerza gravitacio-

20 POWELL, 1972, p. 673.

nal representada por aquello que se denomina 'la masa irredenta' ".[21]

Puede que sea provechoso ver analogías entre la "oligarquía veneciana" inglesa de los años de 1700 a 1720 y la reforma de mediados del siglo XIX en México, pues el hecho es que en ambos lugares se estaba llevando a cabo una búsqueda del orden con características similares. Ambos procesos tenían por objeto perpetuar la estructura social vigente y los padrones de deferencia y autoridad involucrados en cada sociedad.[22]

En su análisis estadístico del congreso constitucional mexicano de 1856-1857, Richard N. Sinkin[23] identificó grupos de variables que arrojan una significativa luz sobre las formas de votar de los delegados de la convención. La principal dimensión conflictiva dentro de la convención, según Sinkin, la constituye el tema "orden y ley". A primera vista, mociones con amplia repercusión sobre este factor "orden y ley" no sugieren ninguna relación por cuanto los votos parecen ser una confusión de planteamientos que se refieren a religión, penas criminales, poder legislativo y disputas limítrofes locales. Sin embargo, del estudio minucioso de las actas de estas mociones se desprende cierto orden. Tal como lo reconociera uno de los delegados, el punto que se discutía en el artículo 15 respecto de la libertad de cultos "no era precisamente un problema de religión, sino esencialmente un problema social y político".[24] El debate trataba, en realidad, de las consecuencias de la admisión de religiones foráneas a México. No era la religión propiamente tal el centro de esta disputa sino que más bien era un problema de orden y ley. Citando a otro delegado, "los indios están en un estado de agitación, y por tal motivo es muy peligroso presentar algún nuevo elemento, el cual sería interpretado desmedidamente por los enemigos

21 VALADÉS, 1972. p. 569.

22 *Vid.* PLUMB, 1967.

23 SINKIN, 1973, pp. 1-26.

24 José María Castillo Velasco, citado en SINKIN, 1973, p. 7.

del progreso con el fin de envolvernos en una anarquía francamente espantosa".[25]

Sinkin convincentemente sostiene que, en lo que respecta a las otras mociones de alta recurrencia sobre el factor "orden y ley", un idéntico temor a la anarquía social dominó en los debates. La libertad para enseñar sin restricciones recibió amplio apoyo porque los delegados opinaron que un público culto sería menos propenso a la violencia civil. En el caso de proceso por jurado, la derrota de este artículo fue motivada por una falta de confianza en los instintos populares. Permitir el proceso por jurado en un país plagado de problemas internos habría sido una invitación a la anarquía. La moción referente al traslado de Cuautla y Cuernavaca del estado de México para incorporarlos al estado de Guerrero fue atacada sobre la base de que semejante medida promovería la rebelión. Las mociones sobre grillos y cadenas, castigos crueles y desusados, y el enjuiciamiento de funcionarios de gobiernos, encuadraron perfectamente dentro de esta preocupación por la ley y el orden por parte de la convención.

El análisis de Sinkin no sólo proporciona un medio para identificar las dimensiones subyacentes de conflicto dentro de la convención, sino que también permite agrupar a los delegados según su votación sobre problemas específicos. Es bastante importante señalar que el análisis de Sinkin no vislumbra la existencia de ningún quebrantamiento dentro de la convención en lo que se refiere a líneas ideológicas. Es de suponer que esta situación no debiera haber existido, pues los "puros" o radicales seguramente habrían tenido conflictos con los moderados. Aunque ambos grupos dominaron la convención y ambos reflejaron tendencias liberales, todo lo que se ha escrito sobre los moderados indica que ellos propugnaban un liberalismo cauteloso debido a sus vínculos emocionales con el *statu quo,* y la literatura de los "puros" indica que eran seguidores apasionados de los programas del libera-

25 José María Lafragua, ministro de gobernación y delegado en la convención, citado en SINKIN, 1973, p. 7.

lismo occidental, ya sean de origen democrático-constitucional francés, de economía política manchesteriana u otros. Por consiguiente, es posible suponer que el conflicto ideológico se habría manifestado en la forma de votar de los delegados en el congreso constitucional. Sin embargo, los cómputos generales de Sinkin respecto del área mayor de conflicto dentro de la convención no demuestran una división moderada"pura" o moderada-radical en la votación de grupo. De hecho, separar a los moderados de los "puros" y viceversa no ayuda en lo más mínimo a explicar la forma en que se votó en la convención.

Por lo general ha sido pasado por alto el hecho de que la inauguración de la reforma marca el comienzo de la intervención federal en los asuntos de seguridad pública en México. La Guardia de Seguridad se fundó en 1857 como una entidad de cooperación federal y estatal. El año de 1861 marca la fundación de los rurales, cuyo número aumentó durante la administración de Juárez y Lerdo de Tejada, habiendo llegado a su apogeo durante el período de Díaz. Tanto los liberales como los conservadores recalcaron la necesidad de limpiar al campo del bandidaje con el objeto de atraer capitales extranjeros a México. El gobierno imperial enfrentó el mismo problema: Maximiliano movilizó fuerzas policiales rurales y urbanas en todo el país bajo las órdenes del gobierno central. Muchos de aquellos que combatieron en las guerras de la reforma no eran patriotas ni idealistas sino bandoleros que se aprovecharon de las luchas para continuar su pillaje al amparo de una bandera. La situación general del bandidaje en el campo mexicano no cambió en la época de paz. Durante la república restaurada numerosos antiguos guerrilleros prefirieron continuar con su viejo sistema de vida en libertad fuera de la ley. En el año de 1869 el gobierno suprimió las garantías legales referentes a los ladrones armados y secuestradores, siendo por esta época que los rurales entendían ya la utilización de la ley fuga.[26]

[26] VANDERWOOD, 1970, pp. 323-344.

Podría argumentarse que los liberales mexicanos estaban destinados a ser anticlericales por omisión. Necesariamente, las consecuencias de la revolución francesa tendrían que repercutir en la estructura del quebrantamiento en México. Era inevitable que la naturaleza movible de la nación-estado y las pretensiones corporativas de la iglesia entraran en conflicto. Pero había más en juego que el poder, la riqueza y la condición privilegiada de la iglesia dentro de una república: el tema de fondo era de orden moral y se reflejaba en la solemnización del matrimonio, la organización de las obras de caridad, el trato acordado a los individuos anormales, las disposiciones para funerales y el control de la educación.

El tema de la riqueza eclesiástica en relación con la reforma se ha debatido en forma apasionada pero en raras ocasiones ha sido objeto de una investigación seria. Jan Bazant [27] recuerda a sus lectores que todos los gobiernos durante el período de inestabilidad política previo a la reforma exigieron tributos a la iglesia causando una merma considerable en los bienes eclesiásticos con anterioridad a 1856. Posteriormente, fue sólo durante un breve período después de la revolución de Tacubaya que los intentos de los liberales por restringir el poder y los privilegios de la iglesia tuvieron algún éxito. Pero mientras la guerra de los tres años seguía su curso violento, el gobierno de Juárez y sus lugartenientes impusieron medidas anticlericales aún más drásticas. Y aunque se consideraba rodeada de simpatizantes, la iglesia se vio obligada a renunciar a sus propiedades, a pagar impuestos y aún a entregar su valiosa platería con el fin de aportar al mantenimiento de la causa conservadora. De allí que Robert J. Knowlton afirme: "De cualquier manera la iglesia estaba perdida, despojada tanto por sus amigos como por sus enemigos." [28] Nada era sagrado al tratarse del poder político.

Con la derrota de los conservadores y la vuelta al poder de Juárez en 1861 los liberales procedieron a la confiscación

27 BAZANT, 1971a.

28 KNOWLTON, 1965, p. 254.

total de la propiedad eclesiástica. Los conservadores obtuvieron la ayuda de Francia; los franceses invadieron México ocupando la capital en 1863. Pero la iglesia sufrió una amarga desilusión en sus esperanzas de recuperar sus propiedades perdidas por cuanto lo mismo las autoridades de la ocupación como Maximiliano más tarde confirmaron la validez de la nacionalización y la venta de propiedades nacionalizadas. Al volver Juárez al poder en 1867 éste reanudó la labor interrumpida vendiendo lo que quedaba de las propiedades eclesiásticas.

¿Pero cuál fue el resultado de la enajenación de la riqueza eclesiástica? Según Bazant, las propiedades de la iglesia fueron adquiridas por inquilinos. Las condiciones de pago en la mayoría de los casos permitieron que el comprador cancelara sólo un veinte o un veinticinco por ciento del valor real de la propiedad. Los especuladores, en especial los que rondaban cerca del gobierno de Juárez en Veracruz, no se apoderaron de un gran porcentaje del valor total de las propiedades enajenadas y muy pocos de ellos obtuvieron grandes ganancias. Por lo general, las propiedades rurales fueron adquiridas por mexicanos, pero la propiedad urbana, con un elevado porcentaje de ocupación extranjera, demuestra una proporción similar de adquisición por parte de extranjeros. Las ventas de propiedades eclesiásticas no condujeron a una división de la tierra en parcelas pequeñas excepto en el Bajío. La desamortización no redundó en reformas sociales ni en un desarrollo económico significativo por cuanto el producto de las ventas se utilizó para financiar las guerras y demás actividades gubernamentales. En lo que respecta a los compradores mismos, éstos invirtieron dinero en terrenos y edificios, cuando en otras circunstancias lo habrían utilizado en el comercio y la industria. El grupo social que obtuvo los mayores beneficios como resultado de la nacionalización de las propiedades eclesiásticas fue la clase latifundista. Los hacendados tuvieron la oportunidad de amortizar sus propiedades hipotecadas pagando intereses bajísimos. Otro grupo favorecido incluye a los financieros, quienes anteriormente habían

prestado dinero a los gobiernos conservadores y que podían ahora adquirir sus predios con bonos gubernamentales. Un tercer grupo incluye a comerciantes extranjeros y abogados liberales. Bazant concluye: "No es posible determinar exactamente las utilidades de cada grupo, pero esto no tiene importancia pues con el correr del tiempo todos estos grupos se fusionaron para formar la oligarquía que apoyó a la dictadura del general Porfirio Díaz".[29]

Para Daniel Cosío Villegas, el período moderno de la historia mexicana comienza en 1867 con la victoria de la república sobre el imperio. El desarrollo económico establece claramente la continuidad de la república restaurada con el México porfirista. Es digno de destacarse el hecho de que mientras los conservadores recibían con regocijo la intervención francesa en su país, Matías Romero ofrecía banquetes en el restaurant Delmonico's de la ciudad de Nueva York e indicaba que el gobierno de Juárez, que él representaba, estaría dispuesto a autorizar concesiones económicas liberales a los Estados Unidos. Como si anticipara la expansión imperialista neocolonial norteamericana durante las postrimerías del siglo XIX, Romero afirmó que, una vez otorgadas las concesiones, "los Estados Unidos obtendrían todas las ventajas resultantes de la anexión de México sin los inconvenientes producidos por tal paso".[30] El hecho de que México haya logrado una prolongada estabilidad política bajo Porfirio Díaz sugiere que, una vez resuelta la situación de la iglesia, los liberales y los conservadores pudieron unirse y formar una oligarquía de la riqueza en alianza con el capitalismo extranjero. Sobre el México anterior a 1867, Cosío Villegas escribe: "Si en el país hubiera habido entonces abundantes perspectivas económicas, un rico comercio exterior e interior, por ejemplo, los más ambiciosos y capaces de los desheredados habrían intentado conseguir alguna riqueza en actividades privadas y no públicas; pero tal y como las cosas eran, el

[29] BAZANT, 1971b, p. 26.

[30] Matías Romero, citado en MILLER, 1965, p. 233.

camino más fácil, por no decir el único, parecía el de la política: adueñarse del poder y, ya con él, hacer propia la riqueza ajena." [31]

Octavio Paz afirma que el liberalismo mexicano causó a su nación daños incalculables debido a que al apoyarse el estado en el idealismo de las clases medias de Europa occidental sacrificó la realidad a los postulados abstractos y entregó el país a la codicia de los poderosos.[32] Paz pone demasiado énfasis en el liberalismo. Parafraseando a H. G. Wells, el liberalismo no ha sido ni será nunca algo más que un conjunto diversificado. No pasa de ser otra cosa que el partido de la crítica, el "antipartido", los políticos de la "oposición". Los liberales se definen siempre en función de la actualidad de su época. El liberalismo es un sistema de hostilidades y objeciones que a veces logra un alma común.[33] Esa alma común la logró Benito Juárez mediante su apego al concepto de autoridad que mantuvo unida a su volátil tienda política durante diez atribulados años. Pero las convicciones de Juárez no fueron desafiadas por ningún idealismo burgués de Europa occidental durante el siglo XIX.

El liberalismo occidental fue básicamente exótico para la tradición cultural latinoamericana. Richard N. Adams señala que la estructura social fundamentalmente dual de Latinoamérica se ha perpetuado con éxito desde el período colonial hasta la época moderna. Afirma también que ni el sistema de valores básicos ni el padrón de las perspectivas sufrieron los cambios esperados.[34] Partiendo del análisis de Adams, es posible proponer como planteamiento general que el modelo social mexicano es el de un despotismo asiático modificado, una sociedad de dos clases en que la más baja debe mantener a la clase alta gobernante constituida por varios grupos interrelacionados y asociados tradicionalmente con la burocra-

31 Cosío Villegas, 1955, p. 55.
32 Paz, 1959, capítulo VI.
33 Wells, 1946, p. 238.
34 Adams, 1967, pp. 15-42.

cia gobernante de funcionarios y sacerdotes asociados con líderes militares, terratenientes, y prestamistas. O, parafraseando a León Trotsky, la sociedad mexicana consiste de aquellos que laboran para los que reciben. El modelo cultural mexicano es una versión modificada de la vida al estilo árabe y consiste en una despreocupación real por la tierra, por la ecología de una región, por los trabajadores, por los semejantes, o por la comunidad como entidad total; y consiste en el predominio de los lazos familiares y la dominación masculina con su doble standard de moralidad sexual, su culto del machismo, su egoísmo, autosatisfacción, falta de disciplina personal y todo el concepto hapsburgués de la política como un sistema de relaciones personales explotativas, de carácter arbitrario y corrupto en que se conjugan la extorsión, el soborno, la exención personal de la ley y el divorcio total del espíritu comunitario o de la responsabilidad personal hacia el bienestar del prójimo o el de México. La tradición mexicana que identificamos aquí como de procedencia árabe con elementos despóticos asiáticos nunca fue seriamente puesta en duda por otras persuasiones ideológicas.

Claudio Véliz atestigua la naturaleza altamente artificial del liberalismo decimonónico en Latinoamérica. Sostiene que cuando las clases altas adoptaron la práctica de varias formas de liberalismo, radicalismo y positivismo, lo hicieron con el mismo espíritu con que adoptaron estilos arquitectónicos del segundo imperio. Estas actividades imitativas no se tomaron a la ligera, siendo numerosos los individuos que estaban dispuestos a morir por un ideal; pero esto no debería de oscurecer la calidad perdurable del estado central, paternalista, englobador y a menudo autoritario que tradicionalmente ha sido el factor dominante en la política nacional.[35]

Según Richard M. Morse, el compendio de ideas conocido bajo el nombre de neotomismo español, generalmente atribuido a Francisco Suárez, "ofrece una sofisticada formulación teórica de los ideales y muchas de las realidades sociológicas

[35] VELIZ, 1967, pp. 1-14.

del estado patrimonial español".[36] Morse sostiene que las suposiciones de la filosofía de Suárez eran sintomáticas de una cosmovisión hispano-católica post-medieval del hombre, de la sociedad y del gobierno, que aún conservaba alguna fuerza en la Latinoamérica post-independentista. Su modelo de un estado patrimonial español tal como se aplica a Latinoamérica se fundamenta en la afirmación de Louis Hartz en el sentido de que cuando una parte de una nación europea se separa del resto y "es arrojada hacia el exterior", pierde su predisposición al cambio y cae postrada en una especie de inmovilidad.[37]

Si se estudia el México decimonónico a la luz del análisis de Morse, la fuerza impulsora en la vida pública era entonces "la pugna por apropiarse de un aparato estatal patrimonial, fragmentado de su original imperial".[38] Para que el sistema político mexicano hubiera logrado adquirir estabilidad habría tenido que reproducir la estructura, la lógica y las disposiciones de seguridad contra la tiranía que formaban parte del estado patrimonial español, con todas las dificultades propias de semejante reproducción. El problema principal consistía en cómo legitimizar el nuevo estado. Ni los liberales ni los conservadores superaron el problema de otorgar legitimidad a sus regímenes. Morse sostiene que la tendencia de las reformas doctrinariamente liberales fue la de restarle legitimidad al estado.

En conclusión, el liberalismo occidental del siglo XIX era extraño a la tradición arábica modificada, con aspectos despóticos asiáticos, que caracterizó a México. Cualquier intento de modernizar a México debería interpretarse, con mayor exactitud, como una recuperación disfrazada de aquello que Richard Morse denominara el estado patrimonial español. Suposiciones de índole totalmente distinta son las que se ocultan detrás de la retórica de las ideologías occidental y

36 MORSE, 1964, p. 155.
37 HARTZ, 1964, p. 3.
38 MORSE, 1964, p. 162.

mexicana, y no reconocer este hecho ha llevado a los historiadores a creer erróneamente que México operaba, en efecto, a base de ideologías prestadas. Cada quien podrá escoger entre los múltiples principios en que los liberales mexicanos profesaron creer; pero la década de la guerra civil, que empezó con la guerra de los tres años y terminó con la intervención francesa, hizo que se concediera primordial importancia al orden por sobre cualquier principio. Esta consideración, por supuesto, no debe de sorprendernos; sin embargo, lo que sí parece increíble es cómo tantos historiadores se han entrampado en los pintorescos pronunciamientos y en la retórica de liberales y conservadores logrando sólo caer víctimas de la dramaturgia de los caudillos del diecinueve, cuya habilidad para seducir ha engañado a analistas políticos mucho más sofisticados que sus meros contemporáneos, los que a menudo ingresaban al servicio de alguna facción política contra su propia voluntad y que estaban plenamente conscientes del hecho de que las constituciones se redactaban con el objeto de justificar el poder de los de "adentro" sobre los de "afuera".

SIGLAS Y REFERENCIAS

ADAMS, Richard N.

1967 "Political power and social structures", en Claudio VÉLIZ (ed.): *The politics of conformity in Latin America,* London, Oxford University Press, pp. 15-42.

BAZANT, Jan

1971a *Los bienes de la iglesia en México — 1856-1875 — Aspectos económicos y sociales de la revolución liberal,* México, El Colegio de México, 364 pp.

1971b "The division of some Mexican haciendas during the liberal revolution — 1856-1862", en *Journal of Latin American Studies,* III:1 (Cambridge University Press, mayo), pp. 25-37.

BERGE, Dennis E.

1970 "A Mexican dilemma — The Mexico City ayuntamiento and the question of loyalty — 1846-1848", en *Hispanic American Historical Review,* L:2 (mayo), pp. 229-256.

CALDERÓN DE LA BARCA, Francis Erskine

1966 *Life in Mexico — The letters of Fanny Calderón de la Barca,* with new material from the author's private journals, Howard T. y Marion H. Fisher (eds.), Garden City, Doubleday. Hay traducciones al castellano.

COSÍO VILLEGAS, Daniel

1955 *La república restaurada — La vida política,* México, Editorial Hermes, 979 pp. (Daniel COSÍO VILLEGAS: *Historia Moderna de México,* vol. I.)

CHEVALIER, François

1964 "Conservateurs et libéraux au Méxique — Essai de sociologie et géographie politiques de l'independance á l'intervention française", en *Cahiers d'Histoire Mondiale,* VIII:3 pp. 457-474.

DI TELLA, Torcuato S.

1973 "The dangerous classes in early nineteenth century Mexico", en *Journal of Latin American Studies,* V:1 (Cambridge University Press, mayo), pp. 79-105.

FRASER, Donald J.

1972 "La política de desamortización en las comunidades indígenas — 1856-1872", en *Historia Mexicana,* XXI:4 (abril-junio), pp. 615-652.

GONZÁLEZ NAVARRO, Moisés

1972 "La venganza del Sur", en *Historia Mexicana,* XXI:4 (abril-junio), pp. 677-692.

HALE, Charles A.

1957 "The war with the United States and the crisis in Mexican thought", en *The Americas,* XIV:2 (octubre), pp. 153-173.

1968 *Mexican liberalism in the age of Mora — 1821-1853,* New Haven, Yale University Press, 347 pp. Hay traducción al castellano *(El liberalismo mexicano en la época de Mora — 1821-1853,* México, Siglo XXI editores, 1976).

HARTZ, Lewis (ed.)

1964 *The founding of new societies — Studies in the history of the United States, Latin America, South Africa, Canada and Australia,* New York, Harcourt, Brace and World, 336 pp.

KNOWLTON, Robert J.

1965 "Some practical effects of clerical opposition to the Mexican reform — 1856-1860", en *Hispanic American Historical Review,* XLV:2 (mayo), pp. 246-256.

MILLER, Robert Ryal

1965 "Matías Romero, Mexican minister to the United States during the Juárez-Maximilian era", en *Hispanic American Historical Review,* XLV:2 (mayo), pp. 228-245.

MÖRNER, Magnus

1973 "The society of castes — Mobility and frustration", en Joseph S. TULCHIN (ed.): *Problems in Latin American history — The modern period,* New York, Harper and Row, pp. 26-36.

MORSE, Richard M.

1964 "The heritage of Latin America", en Lewis HARTZ (ed.): *The founding of new societies — Studies in the history of the United States, Latin America, South Africa, Canada and Australia,* New York, Harcourt, Brace and World, pp. 123-177.

PAZ, Octavio

1959 *El laberinto de la soledad,* 2ª edición, México, Fondo de Cultura Económica, 191 pp.

POWELL, Thomas G.

1972 "Los liberales, el campesinado indígena y los problemas agrarios durante la reforma", en *Historia Mexicana,* XXI:4, (abril-junio), pp. 653-676.

PLUMB, J. H.

1967 *The growth of political stability in England — 1675-1725,* London, Macmillan. (También en Penguin Books, 1969.)

SINKIN, Richard N.

1973 "The Mexican constitutional congress — 1856-1857 — A statistical analysis", en *Hispanic American Historical Review,* LIII:1 (febrero), pp. 1-26.

TULCHIN, Joseph S. (ed.)

1973 *Problems in Latin American history — The modern period,* New York, Harper and Row, 529 pp.

VALADÉS, José C.

1972 "Derivativos de la autoridad juarista", en *Historia Mexicana,* XXI:4 (abril-junio), pp. 557-571.

VANDERWOOD, Paul

1970 "Genesis of the rurales — Mexico's early struggle for the public security", en *Hispanic American Historical Review,* L:2 (mayo), pp. 323-344.

VÉLIZ, Claudio (ed.)

1967 *The politics of conformity in Latin America,* London, Oxford University Press, 291 pp.

WELLS, Herbert George

1946 *The new Machiavelli,* London, Penguin Books.

PETRÓLEO E INTERVENCIÓN— RELACIONES ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS Y MÉXICO 1917-1918

Dennis J. O'Brien
California State University

El principal objetivo del gobierno de Wilson después del mes de abril de 1917 (y, se puede suponer, del propio Wilson) era mantener a toda costa el flujo de petróleo hacia los aliados y los Estados Unidos. Polk lo llamaría la "solución práctica" o la "política práctica". El gobierno fue capaz de lograr esta meta sin mayores compromisos y sin intervenciones masivas. En lugar de ello, la corriente de petróleo fue mantenida a través de una combinación de numerosos factores —cooperación total de las compañías petroleras, diplomacia efectiva, condescendencia pasiva de Carranza y una buena dosis de suerte. Si hubiera ocurrido una seria interrupción desde México de esta vital línea petrolera durante la guerra Wilson se habría visto forzado a abandonar la retórica de la no intervención y la no interferencia, y seguir, en cambio, un bien definido y cuidadosamente planeado rumbo de intervención militar.[1]

Antes de Wilson, la política exterior y la diplomacia de los Estados Unidos hacia México habían sido generadas por los asuntos de interés mutuo de ambas naciones. Rara vez las

[1] Los principales estudios son: Cline, 1952; Rippy, 1926, y Stuart, 1928. Un reciente y alentador trabajo que escudriña profundamente —tal vez demasiado— en las miras del gobierno de Wilson es el de Robert F. Smith (Smith, 1972). También Link, 1964, iv. Véanse las explicaciones sobre siglas y referencias al final de este artículo.

relaciones se vieron complicadas por las presiones o por las consideraciones hechas fuera de la región. La revolución mexicana, sin embargo, tuvo fuertes implicaciones en las inversiones norteamericanas, particularmente de las compañías petroleras. En consecuencia, presiones inusitadas (internas y externas) fueron dirigidas hacia el Departamento de Estado. Se produjo una peculiar política externa, la cual puede ser únicamente descrita como de "protección selectiva", o la protección de una sola inversión en nombre de la seguridad nacional. Ya que el concepto total de protección selectiva se oponía al pensamiento norteamericano y a la visión ecuménica de Wilson, las maniobras clandestinas de dicha protección fueron encubiertas con la retórica de la no interferencia y de la no intervención. Para lograr una comprensión de esta política y de las suposiciones sobre las cuales se basó es necesario describir el trasfondo de los intereses petroleros en México, la relación de esos intereses con el gobierno en Washington y con la revolución mexicana, la dependencia de los Estados Unidos e Inglaterra en el petróleo mexicano y la respuesta del gobierno de Wilson al problema creado por la revolución mexicana. La respuesta de las compañías petroleras y del gobierno de Wilson estableció patrones que sirvieron como modelo a la diplomacia petrolera internacional durante cincuenta años.[2]

Para comprender los problemas petroleros del gobierno de Wilson es necesario también examinar el comportamien-

[2] Las corporaciones petroleras multinacionales, las llamadas "Siete Hermanas" *(Exxon, Royal Dutch-Shell, British Petroleum, Texaco, Mobil, Gulf,* y *So-Cal)* han disfrutado de una especial relación con los gobiernos de las más importantes naciones industriales de Occidente durante los últimos cincuenta años. La naturaleza de esta relación apenas se esboza en las historias oficiales de las compañías. Un breve pero excelente intento de explicar la relación entre el petróleo internacional y la seguridad nacional de los Estados Unidos es el de Bernard Brodie (BRODIE, 1947). Ningunas otras organizaciones han recibido tanta protección, cooperación y conformidad. En opinión del autor el petróleo es único y la diplomacia y la política exterior del petróleo son muy diferentes a las de otras industrias o corporaciones.

to de los hombres y las organizaciones que exploraron y explotaron las regiones petrolíferas durante la era de Porfirio Díaz y la manera en que reaccionaron ante los aires revolucionarios.

Era una época inusitada en México. La revolución mexicana puso de manifiesto el conflicto entre el desarrollo económico y la voluntad popular, al rebelarse el país en contra de la política que había gobernado la nación por décadas. Porfirio Díaz había cooperado magníficamente con la inversión extranjera. Los gobernantes de México tenían a la gente en un puño en tanto que extendían privilegios a los extranjeros. Durante la era de Porfirio Díaz los positivistas económicos —los científicos— vieron el futuro de México como dependiente de la asignación científica de habilidades y recursos, administrados por una *élite* racionalista. Ya que México tenía poco capital líquido, los científicos pensaron que la nación debía competir con otras áreas subdesarrolladas en pos de inversiones y préstamos extranjeros. Con esto en mente, el régimen de Díaz adoptó un código minero en 1884 que rompió con la tradición de la legislación española y específicamente declaró que todos los depósitos de combustibles minerales y betunes eran propiedad exclusiva del dueño de la superficie. Así, México adoptó un patrón para la extracción de recursos naturales similar al de los Estados Unidos y que allanó el camino para que la inversión extranjera —particularmente la norteamericana— entrara en el país.[3]

[3] Las leyes mineras del imperio español reservaban a la corona la explotación de metales preciosos y minerales. Así, el uso de la superficie y del subsuelo eran dos cosas aparte, pues la propiedad de la superficie de la tierra no implicaba el derecho del dueño para explotar los minerales del subsuelo. El petróleo, sin embargo, tenía poco valor comercial y no estaba considerado en la legislación original. Cuando en 1821 México obtuvo su independencia la práctica continuó y la explotación de los depósitos metalíferos localizados en propiedad particular sólo podía ser llevada a cabo con una concesión gubernamental. El código minero de 1884 hacía específicamente del petróleo, los combustibles minerales y los betunes, propiedad exclusiva del dueño de la tierra de su-

La respuesta de los intereses inversionistas norteamericanos sobrepasó las expectativas de los científicos. Para 1911 los norteamericanos habían derramado cerca de mil millones de dólares en vías férreas, minería, bonos, bancos, petróleo, hule, industria manufacturera, terrenos y otras variadas empresas. La mayor inversión fue hecha en los ferrocariles, con la esperanza de que el desarrollo económico siguiera los rieles desde Veracruz, Texas y California hasta la ciudad de México.[4] Sin embargo, la economía local fracasó y la mayor contribución de los ferrocarriles fue la de alentar y estimular la exploración y explotación petroleras. En 1900, a invitación de A. A. Robinson, presidente de la *Mexican Central Railway Company,* se estableció en la zona de Tampico el industrial Edward L. Doheny. De esta manera se inició el desarrollo de la industria petrolera en México. La *Mexidan Petroleum Company* de California fue establecida en Tampico con la promesa de obtener un contrato de combutisble para locomotoras y con el apoyo financiero de varios prominentes funcionarios de la compañía de ferrocarriles *Santa Fe.*[5]

Doheny, al igual que otros empresarios mineros, vio en México una excitante tierra virgen. Era un hombre recio, simpático y vigoroso, hijo de un inmigrante irlandés que había andado en busca de oro. Estudió leyes y aprendió por

perficie, pasando por alto la ley española tradicional. Esto fue similar al desarrollo de las leyes petroleras de los Estados Unidos, que siguieron a la llamada "regla de captura" y que daban posesión del petróleo a la persona que lo hiciera llegar a la superficie. Los geólogos no se dieron plena cuenta de que algunos campos petrolíferos eran grandes y se extendían más allá de los límites de la tierra perteneciente a una persona. *Vid.* DUNN, 1933, pp. 332-335 y ROSTOW, 1948, pp. 16-24.

[4] PLETCHER, 1958, pp. 296-311.

[5] Hay poca coincidencia entre los estudiosos respecto a la cantidad y procedencia de la inversión extranjera en México. Sin embargo, se puede hacer un interesante contraste, comparando las cifras citadas por Oleona Lewis y por Robert W. Dunn (LEWIS, 1938, p. 614; DUNN, 1936, p. 91). Lewis basa sus cifras en un estudio hecho en 1911 por William H. Seamon, un ingeniero de minas que trabajó en México, y Dunn se apoya en un informe de la Oficina de Comercio Exterior e Interior

sí mismo metalurgia y geología antes de explorar y explotar los campos petrolíferos de Los Ángeles. Doheny se impresionó tanto con las posibilidades del petróleo mexicano, que vendió sus propiedades californianas a la compañía de ferrocarriles *Santa Fe* y compró la totalidad de las acciones originales de la *Mexican Petroleum Company*. La empresa no estuvo carente de problemas: falta de un mercado interno, lejanía de los mercados norteamericanos, saturación de las condiciones de mercado y cuatro largos años de decepcionantes resultados en la perforación. Pero Doheny persistió. Había invertido toda su fortuna en la aventura y estaba decidido a llevarla a buen fin. Se desquitó cuando su primer gran pozo apareció en un domingo de resurrección de 1904, al cual siguió un contrato por cinco años con la *Standard Oil Company of New Jersey* (SOCONJ) por dos millones de barriles de petróleo al año. El amable californiano triunfó y se enriqueció una vez más, aunque lo mejor estaba por venir. En 1910, *Casiano Nº 7* surgió con un rugido y produjo 70 000 barriles al día, iniciando así la era del desarrollo petrolero

---

del año de 1924. *Vid.* también BERNSTEIN, 1964, pp. 49-77. Las cifras de Lewis y Dunn son las siguientes:

Naturaleza de la inversión	*Lewis (1911)*	*Dunn (1924)*
Bonos gubernamentales	$ 52 000 000	$ 22 000 000
Propiedades petroleras ,	15 000 000	478 000 000
Propiedades mineras	249 000 000	300 000 000
Industria manufacturera	11 400 000	60 000 000
Ferrocarriles	645 000 000	160 000 000
Servicios bancarios y públicos	31 400 000	10 000 000
Tiendas de mayoreo y menudeo	4 500 000	50 000 000
Bienes raíces, ganadería	21 200 000	200 000 000
Hule	15 000 000	No disponible
Varios	300 000	No disponible
Total	$1 044 600 000	$1 280 000 000

moderno en México y haciendo de Dohney uno de los argonautas petroleros de los Estados Unidos.[6]

Los ferrocarriles estimularon también el desarrollo de la *Mexican Eagle Oil Company, Ltd.*, de Lord Cowdray, destinada a ser el mayor rival de Doheny en México. Cowdray —anteriormente sir Weetman Pearson—, quien había dirigido la reconstrucción del ferrocarril de Tehuantepec para el gobierno mexicano, se interesó en el petróleo básicamente como combustible para locomotoras. Creyó que la búsqueda de petróleo podría ser más científica. Contrató a C. W. Hayes, ex director del *Geological Survey* de los Estados Unidos, quien empleó su experiencia como geólogo en la búsqueda de petróleo. El éxito se produjo repentinamente en diciembre de 1910, cuando surgió *Potrero del Llano Nº 4* y produjo 160 000 barriles al día antes de ser controlado eficazmente. Cowdray estableció también la primera plataforma marítima, la cual permitió a los pesados buques tanque cargar el combustible sin atracar en un congestionado puerto.[7]

El advenimiento de los grandes pozos en México —*Casiano Nº 7* y *Potrero del Llano Nº 4*— anunció una importante bonanza. Los pozos sustituyeron las vetas de oro y muchos se volvieron fabulosamente ricos perforando depósitos subterráneos de "oro negro". El mito del petróleo que manaba a través de millones de hendeduras y grietas a lo largo de las costas del Caribe atrajo a cientos de buscadores aventureros a México. Tal como les ocurrió a los que vivieron la fiebre del oro en el año de 1849, estos buscadores de petróleo encontraron que las áreas más prometedoras eran propiedad de las grandes empresas petroleras o habían sido alquiladas por éstas. Para 1919 Doheny controlaban ya un ochenta y cinco por ciento de las áreas petrolíferas potenciales en México.[8]

6 *Vid.* HOFFMANN, 1942, pp. 94-108; *Investigation,* 1920, pp. 207-294; *Mexican petroleum,* 1922, pp. 15-17, y BARNES, 1920, pp. 252-262.

7 MIDDLEMAS, 1963, pp. 189-230; PLATT, 1968, pp. 325-329, y CALVERT, 1968. La biografía de Cowdray más aceptada es SPENDER, 1930.

8 *Mexican petroleum,* 1922, pp. 15-17.

La SOCONJ observaba con gran interés el desarrollo de la producción petrolera en México. La *Waters-Pierce Company*, empresa subsidiaria de mercadotecnia, entró en México en la década de 1880 y pronto estableció un monopolio en la venta de petróleo destilado y gas de alumbrado. A principios de siglo, cuando una limitada producción de petróleo había sido desarrollada, la SOCONJ compró crudo en Tampico a diez centavos el barril y lo embarcó con destino a las refinerías de Bayonne y Bayway, en New Jersey. Cuando, en 1910, los grandes pozos comenzaron a trabajar, Walter Teagle, a la sazón joven vicepresidente de la SOCONJ, intentó comprar la empresa de Cowdray y la *Penn-Mex Oil Company*. La SOCONJ temía que el crudo mexicano barato entrara en los mercados doméstico e internacional y minara el control que la compañía ejercía sobre las estructuras del mercado y los precios. Sin embargo, en 1911, la suprema corte de los Estados Unidos infringió un severo golpe a la SOCONJ: ordenó la disolución de su imperio doméstico. La continua vigilancia e investigación del Departamento de Justicia de los Estados Unidos y del estado de New Jersey desanimaron seriamente a la junta de directores en sus planes de seguir absorbiendo otras compañías petroleras. No fue sino hasta 1917 cuando la SOCONJ finalmente adquirió su primera propiedad productora en México —la *Compañía Transcontinental de Petróleo, S. A.*— por $ 2 475 000, y el presidente de la recién adquirida firma, E. J. Sadler, recomendó a la junta de directores de la SOCONJ una ambiciosa y agresiva política de expansión en México.[9]

Para finales de 1917 la producción mexicana había aumentado a 55 300 000 barriles al año,[10] gran parte de la cual

[9] *Vid.* GIBB y KNOWLTON, 1956, pp. 85-89, y GRIEB, 1971.

[10] Usamos como medida el barril norteamericano, que equivale a 42 galones norteamericanos. Es igual a 7.3 barriles por tonelada métrica. Debe entenderse que esta cifra representa un promedio mundial para el petróleo crudo. Los productos de petróleo refinado tienen un amplio margen de volúmenes específicos, que van de 5.5 barriles para coque de petróleo a 11.6 barriles por tonelada para gas licuado de pe-

fue exportada a los Estados Unidos o a los aliados. En el año siguiente México produjo 63 828 000 barriles, de los cuales 37 736 000 fueron exportados a los Estados Unidos y gran parte de los restantes fue directamente a los aliados. Exceptuando a la empresa de Cowdray, con una inversión de 84 250 000 dólares, y a la *Royal Dutch-Shell* con una equivalente a $ 17 200 000, la vasta mayoría de la inversión petrolera estaba en manos de compañías productoras propiedad de norteamericanos o de corporaciones norteamericanas. Para 1919 la inversión de Doheny totalizó la sorprendente suma de $ 150 000 000, que sobrepasaba en $ 50 000 000 el valor total de la SOCONJ e igualaba el del imperio de la *Royal Dutch-Shell.* Los productores independientes restantes, que totalizaban casi la mitad de la inversión de Doheny, incluían a la *Gulf Oil Company,* a la *Texas Company (Texaco),* a la *Sinclair Oil Company* y a la *Atlantic Refining Company (Atlantic Richfield),* las cuales por primera vez participaban en una aventura en el extranjero y estaban destinadas a ser compañías petroleras multinacionales durante los siguientes cincuenta años. Para finales de 1917 noventa y siete por ciento de todas las propiedades productivas estaban bajo el control de compañías extranjeras.[11]

Las compañías que llegaron a México antes de 1917 se establecieron y operaron con relativa facilidad, excepto cuan-

tróleo. El peso promedio del petróleo crudo mexicano es de 7.104. El petróleo mexicano no era del todo ideal para la flota inglesa, y la marina real prefería el petróleo "dulce" de los Estados Unidos. En el petróleo de México la viscosidad era baja y el contenido de azufre era alto. Los buques ingleses no estaban equipados con serpentines de calentamiento en las carboneras ni en las cámaras bajas de los cruceros y destroyers. Este problema a menudo causaba asfixia en muchos de los miembros de la tripulación de popa. Al final, los ingleses tomaron sin decir nada el petróleo que pudieron conseguir. *Vid.* FOLEY, 1924, pp. 1829-1830.

[11] John C. Northrop a C. K. Keith, United States Shipping Board (16 nov. 1918), Northrop a Davis Rothstein, War Trade Board (8 jun. 1918), en NA, *RG 70,* Petroleum Data Files, estante 59, exp. 54. *Vid.* también *Petroleum statistics,* 1947, pp. 4, 28, 52.

do la inquietud revolucionaria amenazó sus propiedades. Un representante de una compañía petrolera, dado el caso, se acercaba al dueño de unas tierras y lograba sin tardanza la firma de un contrato de alquiler o de compra de una extensión de terreno, tal como se hacía en los Estados Unidos. Entonces ya la compañía tenía el derecho de explorar y la obligación de pagar solamente impuestos menores de producción y exportación. Las compañías petroleras habían recibido buen trato y consideraciones especiales del gobierno mexicano durante el régimen de Porfirio Díaz; empero, el ambiente político comenzó a cambiar conforme ganaba ímpetu la revolución mexicana. Algunos propietarios pudieron mantener buenas relaciones con el coronel Cándido Aguilar, quien comandaba las fuerzas revolucionarias en el área de Tampico durante las primeras etapas de la revolución, pero la influencia de ellos disminuyó al extenderse la revolución por todo México.[12]

Cuando la inquietud revolucionaria aumentó Doheny empezó a frecuentar Washington. Era la época en la que la grandeza y el monopolio eran asociados con el mal en la mente progresista, y hombres como Doheny asumieron el papel de héroes de la "Nueva Libertad" porque habían sobrevivido y prosperado a pesar de la *Standard Oil.* Esto fue particularmente significativo durante el gobierno de Wilson. Doheny se puso a disposición de Washington para satisfacer la sed de informes sobre México. El secretario del Interior, Franklin K. Lane, quien al igual que Doheny inició en California su ascensión al sitio de una prominencia nacional, admiraba a los hombres que creaban fortunas. Lane presentó al millonario petrolero a la sociedad de Washington, y Doheny obtuvo gran provecho de ello.

Inicialmente el presidente y el Departamento de Estado prestaron atención a Doheny. Wilson se impresionó con los planes para el reconocimiento de México presentados en 1913

[12] John Bassett Moore a Francis B. Loomis (30 ene. 1934), en LC, *JBM,* caja 134.

por Julius Kruttschnitt, presidente de la junta de directores de la *Southern Pacific,* con el apoyo de la *Mexican Petroleum Company* de Doheny, de la *Southern Pacific,* de la *Phelps-Dodge and Company* y de la *Cananea Copper.* El secretario de Estado, William Jennings Bryan, vio que el amable y simpático petrolero era generoso en sus apreciaciones acerca de México y en sus atenciones a las personalidades de Washington. John Bassett Moore, que fue consejero del Departamento de Estado durante 1913 y 1914, recordaba que Doheny y su abogado, Frederick R. Kellogg, visitaban frecuentemente el Departamento. Más tarde comentó, refiriéndose a Doheny, que "ninguno en aquel entonces le reprochó el dar rienda suelta a sus generosas inclinaciones". De acuerdo con Moore "era considerado, por el contrario, como un hombre de admirables instintos". Sin lugar a dudas, el propio Moore aprovechó el vasto conocimiento de Doheny acerca de México y la política mexicana. Parece ser que la credibilidad de Doheny fue ampliamente aceptada. Al menos, sus consideraciones fueron escuchadas por el Departamento de Estado y tuvieron algún efecto en la manera en que fueron tratados los problemas de la industria petrolera en México.[13]

Moore fue un importante contacto para Doheny y Kellogg. Cuando en 1916 los rumores de la nacionalización del petróleo comenzaron a esparcirse en México, Moore fue llamado para construir la estrategia legal que sería empleada por la *Mexican Petroleum Company* en sus relaciones con el gobierno mexicano. Después del establecimiento de la Gran Comisión Mixta Mexicano-Norteamericana, en 1916, Doheny pidió a Moore y a Kellogg que explicaran la posición de los petroleros a los miembros de la Comisión. Moore preparó una detallada relación de las consideraciones de las compañías acerca de sus derechos y las que debían ser, según ellas,

[13] Moore a Loomis (30 ene. 1934), Richard M. Tobin a Moore (25 ene. 1934), en LC, *JBM,* caja 134. *Vid.* también la anotación en el diario de Josephus Daniels correspondiente al 11 de noviembre de 1913 en CRONON (ed.), 1963, pp. 82-83, y CLINE, 1952, pp. 148-150.

las prioridades de la Comisión. Después Moore y Kellogg se reunieron con dos de los tres miembros de la Comisión, Franklin K. Lane y el juez George Gray. El 30 de agosto de 1916 Moore viajó a Wilmington, Delaware, donde pasó la tarde discutiendo los intereses de los petroleros. La prevención de la nacionalización de las propiedades —particularmente de las tierras petroleras— fue el punto importante de la discusión. Entretanto, Kellogg se entrevistó con Lane con el objeto de recalcar el fracaso de México en cumplir sus obligaciones internacionales y señalar el tratamiento del todo favorable que México dio a la empresa de Cowdray. No se tiene conocimiento de si estas dos "exhortaciones" hechas aprovechando la influencia de los "buenos cuates" hayan tenido un efecto inmediato en Lane y en Gray, ni de si fueron hechas otras consideraciones o presiones, pero resulta interesante que el 22 de septiembre de 1916, y muchas otras veces, los miembros norteamericanos de la Comisión intentaron que ésta diera prioridad, después de solucionar los problemas de control fronterizo, al asunto relativo a la protección de la vida y propiedades de los extranjeros residentes en México.[14] La asociación de Moore con Doheny fue muy importante: significó que la empresa de Doheny tenía de su lado al mejor abogado petrolero internacional, sin contar con que el abogado Moore tenía amplios contactos en el Departamento

[14] Moore fue contratado por Doheny el 23 de agosto de 1914 por $2 500 al año para prestar servicios a la *Mexican Petroleum Company* y sus subsidiarias. El arreglo fue renovado cada año hasta 1918 y quizás por más tiempo. Moore recibió $2 500 adicionales por sus servicios relacionados con la Gran Comisión Mexicano-Norteamericana. La suma parece pequeña hoy día, pero debe ser comparada con los sueldos del Departamento de Estado en esa época. Por ejemplo, en 1918, Wilbur J. Carr, el director del servicio consular, recibía un sueldo anual de $4 500, después de veintiséis años en el Departamento de Estado. *Vid.* también Harold Walker a Moore (1º sep. 1916), L. S. Rowe a Moore (10, 20 sep. 1916), Moore a Frederick R. Kellog (11, 20 ene., 4, 8, feb., 30 jul. 1917), O. D. Bennett a Moore (19 sep. 1917), Moore a Bennett (29 ago. 1917) en LC, *JBM,* caja 134.

de Estado y que a él mismo se debería gran parte de la estructura legal con que operarían hasta 1923 el Departamento de Estado y las compañías petroleras.

Moore también realizó un significativo papel al relacionar a los intereses Doheny con sus numerosos contactos en Washington. Sobresalía entre ellos León J. Cánova, quien en 1915 fue nombrado jefe de la recién creada División de Asuntos Mexicanos del Departamento de Estado. Cánova era conocido en Washington por sus acres apreciaciones sobre México. En junio de 1916 instó al secretario Lansing a evitar la intervención y simplemente emplear cualquier acción directa de México como pretexto para declarar la guerra. Consideraba que "el estado de guerra nos daría libertad de acción y nos exentaría de obligaciones internacionales y de cualquier otro tipo, las cuales en caso de intervención no podrían ser negadas o evitadas". Cánova odiaba a Carranza con verdadera pasión. Según el juicio de Cánova, era "temperamentalmente inepto, obstinado, ególatra, arrogante e ineficiente en suma". Insisitía en que un enérgico diplomático fuese enviado a la ciudad de México con la orden de ser firme con Carranza.[15]

[15] Cánova constituía una importante fuente de información para las compañías petroleras y una figura clave para los miembros de la burocracia, el congreso y la industria petrolera que deseaban ser inflexibles con México. Cuando Fletcher fue nombrado embajador Cánova preparó catorce memoranda referentes a varios problemas en las relaciones entre los Estados Unidos y México, que habrían significado el establecimiento de un virtual protectorado si alguna de las dos naciones los hubieran considerado seriamente. Cánova a Lansing (19 jun. 1916), memorándum a Lansing (14 feb. 1916), paquete de 14 memoranda para Fletcher (10 feb. 1917), en LC, *HPF,* caja 4. Fletcher resultó demasiado dócil para Cánova. El 15 de octubre de 1917 Cánova envió un largo memorándum a Lester H. Woolsey, quien fungía como procurador del Departamento de Estado y con quien también habló, y se quejó de que Fletcher no transmitía las firmes instrucciones diplomáticas que eran enviadas desde Washington. Según Cánova, Fletcher era un hombre débil y no era lo suficientemente enérgico con Carranza. Cánova a Woolsey (15 oct. 1917), en LC, *LHW,* caja 57.

Cuando se restablecieron las relaciones, el primero de octubre de 1916, Henry Prather Fletcher, embajador en Chile y diplomático de carrera, fue nombrado por Wilson embajador en México, con instrucciones de llevar a cabo una política de no interferencia y no intervención. Cánova no tardó mucho en molestarse. En los primeros meses de 1917 México adoptó una nueva constitución, y los Estados Unidos declararon la guerra a las potencias centrales. Para muchos norteamericanos los dos hechos estaban relacionados; ambos, productos de la torpe diplomacia del Telegrama Zimmerman y de los rumores acerca de actividades alemanas en México. Las compañías petroleras avivaban los rumores siempre que podían y los asociaban con los intentos del régimen de Carranza para establecer un control legal y físico de la producción petrolera y de las áreas de producción. El gobierno de Wilson pronto se percató de que perseguía dos fines que no eran perfectamente compatibles: no interferencia y no intervención en México, y ganar la guerra en Europa, lo que requería petróleo mexicano. En año y medio, entre abril de 1917 y diciembre de 1918, el gobierno pudo cumplir con lo segundo después de vencer ciertos escrúpulos en cuanto a lo primero.

Fue una tarea difícil, ya que gran parte del gobierno (inclusive los Departamentos de Estado y de Guerra) tenía la convicción de que los esfuerzos legales y militares de Carranza encaminados a tener control de la industria petrolera estaban inspirados y dirigidos por los alemanes, lo que traería como resultado la terminación del suministro de petróleo a los aliados. El presidente y el Departamento de Estado deseaban continuar con la política ideal de no interferencia y no intervención, pero pronto adoptaron una más realista para mantener el flujo del petróleo. Esa política estaba caracterizada por tener cinco potenciales puntos de apoyo, y cualesquiera de éstos podrían ser empleados para cumplir con el propósito de preservar el suministro de petróleo. Un delicado equilibrio debía ser mantenido entre estos cinco puntos de

apoyo o recursos políticos, que pueden ser descritos de la siguiente manera:

A. Apoyo al general rebelde Peláez.

B. Intervención militar.

C. Aislamiento de México frente a Alemania, Latinoamérica y los aliados.

D. Representaciones y protestas diplomáticas con motivo del artículo 27 de la constitución de 1917 y el asunto de los derechos de las compañías petroleras.

E. Condicionamiento de los préstamos a México, que se harían dependientes de la operación continua de las compañías petroleras allí.

El primero de estos recursos o puntos de apoyo era la protección física de las propiedades petroleras por medio del auxilio indirecto del general Manuel Peláez, un líder rebelde que había protegido los intereses petroleros frente a Carranza desde 1914. Era miembro de una familia poseedora de una extensa área de importantes tierras petrolíferas cerca de Tampico. Su ejército consistía de 4 000 a 6 500 residentes locales, trabajadores petroleros y pistoleros, quienes recibieron armas y dinero de Doheny y otros petroleros, inclusive de los ingleses.[16] Peláez vendió protección ante el ejército de Carranza y los bandoleros al precio de 100 000 dólares mensuales. Era un arreglo mutuamente satisfactorio, puesto que evitaba la necesidad de una intervención militar norteamericana. Las compañías petroleras también apoyaron a Peláez en Washington e instaron al Departamento de Estado a abstenerse

16 En 1919 Dana G. Munro redactó una serie de memoranda sobre el general Peláez. Una versión breve aparece en un informe y recomendaciones del Comité de Enlace Económico titulado "The petroleum policy of the United States" (11 jul. 1919), en NA, *RG 59*, 811.6363/45. *Vid.* un memorándum más amplio, titulado "Review of the petroleum situation in Mexico and the Caribbean region" (14 mayo 1919), en NA, *RG 70*, estante 131, exp. 54.

de hacer préstamos o enviar armas y parque a Carranza.[17] En septiembre de 1917 la empresa de Doheny logró que Fletcher aceptara disuadir al gobierno mexicano de llevar a cabo una expedición en contra de Peláez y los campos petroleros. Fletcher se encontró con una firme resistencia en México. Informó al subsecretario Frank Lyon Polk que los funcionarios del gobierno carrancista habían acusado a las compañías petroleras inglesas y americanas de suministrar armas, parque y dinero a Peláez y de mantener viva la resistencia en contra de Carranza en las regiones del Golfo. Polk tuvo mejor suerte con el embajador de México en Washington y recibió seguridades de que el gobierno no planeaba ningún ataque importante a los campos petroleros.[18]

17 Típico de la admiración mostrada por las compañías petroleras hacia Peláez es un extracto de la siguiente carta de Walker (de la *Mexican Petroleum Company)* a Gordon Auchincloss: "Todo el asunto está ahora en manos de un protector interesado, quien diligentemente ha expulsado a cualquiera que... sea alemán, austriaco o sueco... Gracias a él, la escasez de petróleo y gasolina no se ha sentido... Por lo tanto, cualquier cosa hecha para facilitar un ataque en contra de Peláez; para reconocer, por ejemplo, el control de Carranza de este país, el cual no controla, y su derecho para disparar, atrincherarse y dinamitar en esa selva en nombre del gobierno constituido, es una medida destructora de los abastecimientos norteamericanos y por lo tanto una ayuda a las potencias centrales, además de ser una manera indigna de tratar a un valiente amigo..." Walker a Auchincloss (9 sep. 1917), en NA, *RG 59,* 812.6363/312. *Vid. New York Times* (5, 6 feb. 1918), p. 13. Se trata de un editorial en apoyo a Peláez, considerado como un "líder notable". Compárese la opinión de Walker acerca de Peláez con la de su patrón ante el Comité de Relaciones Exteriores, donde Doheny bajo juramento testificó que "puesto que nosotros somos los abogados y los apoyos de Peláez, tal como se ha imputado en los periódicos y por [Luis] Cabrera en el congreso mexicano, insistíamos en que Carranza debía conservar las suficientes fuerzas allí para mantener fuera a Peláez". *Investigation,* 1920.

18 La cuestión más importante es la siguiente: ¿Apoyó el Departamento de Estado a Peláez? En un sentido estrictamente técnico la respuesta es *no.* El segundo secretario adjunto, Alvee A. Adee, lo negó oficialmente el 25 de agosto de 1919, después de haberse realizado una revisión de los expedientes. Sin embargo, Polk y Fletcher sabían del

El Departamento de Guerra y la Marina prontamente se preocuparon por la corriente petrolífera que nacía en los campos próximos a Tampico y se dirigía hacia la flota inglesa del Mar del Norte. Inmediatamente después de que los Estados Unidos entraron en la guerra la Marina apostó barcos armados adicionales en las cercanías de Tampico y Tuxpan para proteger las refinerías y las terminales de carga. Cánova apoyó la actividad escalonada de la Marina y sugirió a Lansing que ésta tuviera armas que pudieran ser enviadas a los empleados de las compañías petroleras en caso de urgencia. Adicionalmente, Cánova envió copia de toda la correspondencia importante al Departamento de Guerra, para uso de su servicio de inteligencia.[19]

Cuando a finales de 1917 resultó aparente que Carranza intentaba atacar a Peláez y los campos petroleros, Cánova y el Departamento de Guerra formularon un plan de guerra (WPD 6474-408) como un segundo recurso para la protección de las empresas petroleras en México. Cánova había dado por inútil la diplomacia con Carranza algunos meses antes y trabajaba ya directamente con el Departamento de Guerra asesorándolo acerca de las condiciones del área próxima a Tampico y Tuxpan. El plan WPD 6474-408 ordenaba inicialmente a la Marina apoderarse de Tampico y los alrededores. El segundo paso señalaba el desembarco de una división especial que había sido creada en mayo de 1917. Ambas habrían

apoyo dado por las compañías petroleras y ambos intentaron, con algún buen éxito, impedir que Carranza enviara tropas a los campos petroleros. El 10 de mayo de 1918 Rufus Daniel Isaacs, conde de Reading, alto comisionado inglés y embajador en misión especial en los Estados Unidos, discutió con Auchincloss el papel de Peláez como amortiguador en caso de una intervención de las fuerzas militares de los Estados Unidos. Se habló con Peláez acerca del asunto, y resulta razonable creer que los agentes del Departamento de Guerra que fueron enviados a Tampico establecieron contacto con Peláez e hicieron arreglos similares. Reading a Auchincloss (10 mayo 1918), en NA, *RG 59*, 812.6363/402.

19 Contraalmirante Samuel McGowan al jefe de operaciones navales (17 abr. 1917), en NA, *RG 80*, 13 668/259; Cánova a Lansing (14 abr. 1917), en NA, *RG 59*, 812.6363/308.

de ocupar todas las tierras petrolíferas de Tampico y Tuxpan, con excepción de aquellas áreas controladas por la empresa inglesa de Cowdray.[20]

Con algunas modificaciones, el plan continuó vigente hasta 1920. Peláez sobrevivió también. Aunque fue arrojado de los campos petroleros en varias ocasiones, el astuto rebelde pudo acosar las largas líneas de suministro gubernamentales y regresar a los campos petroleros tan pronto se retiraban las fuerzas carrancistas. La situación prevista que había justificado la formulación del plan WPD 6474-408 —la toma de las propiedades petroleras por parte del gobierno mexicano— nunca ocurrió. El apoyo que recibió Peláez de las compañías petroleras y la informal bendición dada a este apoyo por los Departamentos de Guerra y de Estado frustraron los planes del gobierno mexicano.[21]

El tercer recurso político dependía del aislamiento de México con respecto a Alemania, las otras naciones latinoamericanas y los aliados por medios militares y diplomáticos. La presencia de la Marina en los puertos y en las cercanías de las costas de México cortó eficazmente el contacto con Alemania. Ciertas técnicas propagandísticas y algunas actividades clandestinas en México reforzaron los esfuerzos del gobierno norteamericano para neutralizar cualquier influencia que tuvieran los alemanes en México.

El gobierno de Wilson también intentó aislar la neutralidad de México por medio de la participación de otros países latinoamericanos en la guerra. Después del inicio de ésta, Lansing sugirió a Wilson que "... sería benéfico para nuestros intereses tener a Guatemala en la guerra y muy posiblemente a Honduras, lo que daría oportunidad de vigilar constantemente a México en caso de que su gobierno adoptara

[20] Memorándum del general brigadier Lytle Brown al jefe del Estado Mayor (8 mayo 1918), en NA, *RG 165*, WPD 6474-409.

[21] *Vid.* Memorándum de Munro (14 mayo 1919), en NA, *RG 70*, estante 131, exp. 54; Agenda confidencial de Frank Lyon Polk, en YUA, *FLP*.

cualquier medida que favoreciera a Alemania".[22] Wilson inmediatamente respondió que estaba "preparado para entrar en el entendimiento que [Guatemala] sugiera". Para fines de 1917 Cuba, Guatemala y Panamá habían declarado la guerra. Para julio de 1918 Brasil, Costa Rica, Haití, Honduras y Nicaragua se habían unido a las tres primeras naciones, en tanto que Bolivia, la República Dominicana, Ecuador, Perú y Uruguay rompieron relaciones diplomáticas. Únicamente Argentina, Chile, México, Paraguay, El Salvador y Venezuela permanecieron neutrales. Las dos más estratégicas áreas en el Caribe —el Canal y los campos petroleros mexicanos— eran el principal objeto de una diplomacia regional diseñada para reducir al mínimo la actividad alemana en el área.[23]

La separación de México de los aliados y el establecimiento de una única voz aliada en México se habían producido casi rutinariamente para abril de 1917, y habían terminado temporalmente con la rivalidad entre las empresas petroleras inglesas y norteamericanas en México. Un poco antes, Inglaterra había enviado a sir William Tyrnell a Washington como respuesta al discurso de Wilson de Mobile y al memorándum del 27 de octubre de 1913, los cuales atacaban los intereses petroleros británicos y el reconocimiento de Carranza. Con barruntos de guerra, sir Edward Grey, secretario de relaciones inglés, instruyó a Tyrnell, subsecretario permanente, que aminorara los problemas y que cimentara a cualquier costo la amistad angloamericana. Las conversaciones entre Tyrnell y Wilson tuvieron como resultado un intercambio de promesas: Inglaterra no inteferiría en la política mexicana del presidente Wilson y los Estados Unidos se responsabilizarían de la protección de los intereses británicos en México.[24] El re-

22 Lansing a Wilson (12 abr. 1917), en *Foreign relations*, 1939, II, pp. 5, 24; Wilson a Lansing (13 abr. 1917), en *Foreign relations*, 1939, II, p. 6.

23 BAILEY, 1942, pp. 313-314.

24 CLINE, 1952, pp. 148-50. *Vid.* también PLATT, 1968, pp. 326-327. Según Platt, el secretario de Estado, William Jennings Bryan, estaba actuando de acuerdo con la suposición de que miembros del gabinete in-

gateo referente al petróleo se condujo razonablemente bien, tal como lo indican los diarios de Polk y Lansing. Varias anotaciones dan testimonio de la amplitud de las consultas entre México y los Estados Unidos. El 11 de noviembre de 1916 un representante de la embajada británica se entrevistó con Polk para expresar la preocupación del gobierno inglés por la intranquilidad en los campos petroleros. Se le dijo que "estamos observándola".[25] El 23 de abril de 1917 Polk vio a sir Thomas Hohler, encargado de negocios de la Gran Bretaña en la ciudad de México. Más tarde anotó en su diario que éste había "señalado los dos caminos que tenían abiertos: romper relaciones o dejar solo a Carranza".[26] El gobierno británico no estaba satisfecho con el tratamiento que Carranza daba a los residentes ingleses, pero a causa de la guerra poco se podía hacer excepto romper relaciones. En diciembre Inglaterra rompió relaciones con México y Hohler nuevamente se entrevistó con Polk. Un año después Hohler informó a Polk que estaban divididas las actitudes acerca de México en el gobierno británico y que él, Hohler, favorecía el apoyo a un oponente de Carranza. Polk, que deseaba mantener el delicado equilibrio político establecido en el otoño de 1917, previno al embajador inglés de no ser precipitado. Polk dijo que "creía que Carranza estaba en una delicada posición. Si él [Carranza] no colaborara con nosotros estaría arruinado oficialmente, y si colaborara con nosotros los alemanes se predispondrían en contra de [él]".[27]

glés, incluyendo a sir Edward Grey, estaban al servicio de las compañías petroleras y que el resultado de esto fue el reconocimiento de Huerta por parte de Inglaterra. En opinión de Platt, resultaba difícil para la Gran Brtaña dar seriedad a Bryan y Wilson. *Vid.* también SCHOLES y SCHOLES, 1968, pp. 152-180, para profundizar en la cuestión de las dudas de Inglaterra respecto a México antes de 1917.

[25] Agenda confidencial de Frank L. Polk (16 nov. 1916), en YUA. *FLP.*

[26] Agenda confidencial de Frank L. Polk (23 abr. 1917), en YUA, *FLP.*

[27] Agenda confidencial de Frank L. Polk (13 nov. 1917), en YUA, *FLP.*

El 17 de agosto de 1917 William Wiseman, agente del servicio secreto británico, manifestó a Arthur Balfour, secretario inglés de relaciones, que creía que Wilson estaba en contra de cualquier apoyo del gobierno de su majestad británica a la oposición rebelde anticarrancista, y que la situación en México mejoraba. Wiseman escribió a Balfour que Wilson insistiría en que el gobierno mexicano "... tratara el abastecimiento de petróleo del país de acuerdo con los principios reconocidos de la ley internacional y los derechos de las naciones extranjeras".[28] Inglaterra estaba manifiestamente descontenta a causa de los sucesos en México, pero poco se podía hacer excepto solicitar una acción directa de Washington. Wilson y el Departamento de Estado querían tratar con México empleando una sola voz. No deseaban que el gobierno británico se entrometiera en lo que era ya un delicado equilibrio político.

El cuarto recurso político era el más público, puesto que periódicos y revistas dedicaban muchas páginas al asunto. El intercambio de notas diplomáticas acerca de la constitución de 1917 y su artículo 27 era foco de atención del interés público y motivo de preocupación de las compañías petroleras. El artículo 27 devolvía la propiedad del subsuelo a la nación, a lo cual se oponían firmemente las compañías petroleras.[29] El gobierno de Wilson había sido colocado entre ellas y el gobierno mexicano y requería de la cooperación de ambos con el objeto de mantener el movimiento del flujo petrolero hacia la guerra. Las compañías productoras establecidas en México podían hacer llegar sus consideraciones a los diferentes departamentos del gobierno norteamericano y a una buena cantidad de funcionarios. Al menos seis compañías petroleras propiedad de empresas norteamericanas y con operaciones en México tenían representación en el Comité de Asesoramiento Petrolero y en su organismo sucesor, el

28 FOWLER, 1969; pp. 211-212.

29 El autor no intenta analizar el plan de acción ni las opciones abiertas al gobierno carrancista en México. *Vid.* MEYER, 1968.

Comité Nacional de Petróleo para la Guerra, perteneciente al Consejo de Industrias de Guerra. Todas ellas mantenían una relación directa con el director de petróleos de la Administración de Combustibles, Mark L. Requa. Y muchos de los empresarios, como Doheny, conocían a miembros del gabinete, a importantes funcionarios gubernamentales y a varios congresistas. Los petroleros eran mejor recibidos en Washington que el gobierno mexicano.

Bajo presiones sin precedente se encontraron el secretario Frank Lansing, el subsecretario Frank Lyon Polk, el embajador Fletcher y el Departamento de Estado. Las compañías petroleras y algunos líderes del congreso los acusaron de ser sumamente blandos con México. El presidente pensaba que estaban íntimamente comprometidos con las compañías petroleras, el gobierno mexicano los acusó de apoyar a la oposición en México, y los aliados murmuraron que estaban ligados a la SOCONJ. Como si esto no fuera suficiente, Cánova, el jefe de la División de Asuntos Mexicanos, favorecía la intervención y mantenía informados al Departamento de Guerra y a sus amigos de las compañías petroleras sobre los actos del gobierno en lo tocante a los asuntos mexicanos. Constantemente recalcaba la amenaza alemana y abogaba por una intervención militar, hasta que fue separado de su cargo por haberse identificado demasiado con las compañías petroleras. Los tres funcionarios mencionados estaban personalmente molestos por el papel que habían desempeñado. A pesar de las presiones, tuvieron buen éxito en sus esfuerzos por mediar entre el gobierno mexicano, el presidente Wilson, los aliados y las compañías petroleras.

Los aspectos legales de este asunto, tal y como se desarrollaron de 1917 a 1919 fueron muy complejos y críticamente importantes para el curso de las relaciones mexicano-norteamericanas durante los seis años siguientes. Fundamentalmente, México buscaba, a través de la constitución de 1917, establecer la propiedad gubernamental de los minerales, el petróleo y todos los hidrocarburos. Poco después de la aprobación de la nueva constitución el régimen de Carranza impuso la ley

del timbre para todos los productos derivados del petróleo.[30] El año siguiente, el 19 de febrero de 1918, gravó con un alto impuesto las tierras petrolíferas.[31] México no tenía alternativa: la nación estaba en quiebra, fuertemente endeudada con bancos extranjeros y sin otra fuente financiera que aportara el dinero que desesperadamente necesitaba. El primer impuesto no era excesivo; empero, las empresas petroleras protestaron. Como respuesta a su protesta Lansing envió una nota diplomática en la cual señalaba que el decreto del 13 de aril de 1917 referente al impuesto parecía ser una "confiscación de los derechos norteamericanos por medio de una legislación retroactiva".[32] Sin embargo, puesto que Carranza no controlaba los campos petroleros, no podía cobrar eficazmente los impuestos que se debían y, consecuentemente, el impuesto no afectó mayormente a las compañías petroleras.

Fletcher no estaba de acuerdo con las compañías petroleras. Informó al coronel Edward M. House, amigo y consejero de Wilson, en un almuerzo que tuvo lugar el 18 de julio de 1917, que las compañías petroleras tenían grandes concesiones y protestaban por un impuesto del diez por ciento que ya habían compensado por medio de un incremento en los precios, y que encima de eso solicitaban una ocupación militar de los campos petroleros. House y Fletcher coincidieron en que el impuesto era razonable y deploraron la posibilidad de que las compañías petroleras desearan intervención y guerra para evitar su cobro. Confiaban en que se reanudaran las relaciones amistosas y que entonces se incrementara la producción, porque "... eso es lo más importante ahora".[33]

El decreto del 19 de febrero de 1918, que imponía un alto impuesto sobre las tierras petrolíferas, era un asunto muy

30 Fletcher al secretario de Estado (19 abr. 1917), en *Foreign relations,* 1917, pp. 1065-1066.

31 El encargado de negocios en México al secretario de Estado (20 feb. 1918), en *Foreign relations,* 1918, pp. 689-697.

32 El secretario de Estado al embajador Fletcher (6 jun. 1917), en *Foreign relations,* 1917, pp. 1067-1068.

33 17 jun. 1917. SEYMOUR (ed.), 1926.

diferente. El decreto creaba un impuesto gradual para todas las rentas cobradas por tierras alquiladas a los productores petroleros. La escala del impuesto sobre la renta se iniciaba con un diez por ciento y las regalías tenían un impuesto del cincuenta por ciento. Lo más notable del decreto era que los productores debían cobrar los impuestos a los propietarios mexicanos que alquilaban la propiedad, y debían también enviar el dinero recaudado al gobierno de Carranza. Se trataba de una inteligente disposición, elaborada para dar la responsabilidad del cobro a las compañías petroleras en aquellas áreas donde el gobierno de Carranza tenía poco control. El decreto también gravaba directamente las tierras pertenecientes a los productores con una renta de cinco pesos por acre y cinco por ciento de todas las ganancias de la producción. Obligaba también a registrar todas las tierras petrolíferas, so pena de recibir multas o sufrir confiscación si no se cumplía con este requisito.

El decreto despertó los temores de Washington y de los petroleros. Justamente dos semanas antes las fuerzas carrancistas habían saqueado los campos petroleros al perseguir a Peláez, llevándose provisiones y animales de tiro y dando así la impresión de que el primer jefe cumplía con su amenaza de recuperar el control de los campos petroleros.[34] Como ya era pleno invierno, la escasez de petróleo de los aliados era grave, tanto en los Estados Unidos como en Europa. El 1º de marzo de 1918 el consumo de petróleo combustible y gasolina había hecho bajar las existencias a su punto más bajo durante la guerra.[35] Requa, el recién nombrado zar del petróleo, presentó a Wilson un complejo plan para la compra de los campos petrolíferos mexicanos y para una posible intervención. Aunque el presidente rechazó el plan,[36] la si-

[34] El secretario de Estado al encargado de negocios en México (17 feb. 1918), el cónsul en Tampico al secretario de Estado (19 feb. 1918), en *Foreign relations*, 1918, pp. 688-689.

[35] *Vid.* POGUE, 1921, pp. 278-279.

[36] Garfield a Wilson (28 feb. 1918), Wilson a Garfield (1º mar. 1918), en LC, *WW*, exp. 664a.

tuación en el Departamento de Estado era suficientemente seria para el secretario Lansing, quien debía sostener desde el 19 de febrero de 1918 prolongadas discusiones con Phillip Patchin, jefe de la División de Inteligencia Extranjera, con el objeto de preparar a Latinoamérica para una intervención norteamericana en Tampico.[37]

La situación inmediata fue menos grave cuando las fuerzas carrancistas se retiraron de los campos petroleros. Lansing y Polk recurrieron a Fletcher para recibir consejo. Fletcher sugirió que las compañías petroleras —inglesas y norteamericanas— actuaran como un grupo unido cumpliendo o desobedeciendo el decreto del 19 de febrero de 1918 y que todos los remedios legales fueran agotados en México antes de que los Estados Unidos respondieran oficialmente.[38] Las compañías petroleras procedieron a formar la Asociación de Productores de Petróleo de México, convirtiendo así en oficial lo que por algún tiempo había sido un simple arreglo informal, ilegal de acuerdo con lo estipulado en los decretos antimonopolistas Sherman y Clayton. La Asociación escogió como abogados a Nelson R. Rhodes y James R. Garfield (hermano del funcionario de la Administración de Combustibles) y los envió a negociar con Alberto J. Pani, secretario de Industria, Comercio y Trabajo. Las negociaciones tuvieron como resultado una extensión del decreto hasta el 31 de julio de 1918, y también crearon cierta esperanza de que el gobierno de Carranza modificaría las disposiciones del decreto.[39] Esta esperanza fue destruida por la publicación de otro decreto, el 9 de julio de 1918, que señalaba mayores disposiciones en la ley de impuestos, dando lugar a la de-

[37] Los diarios de Polk y Lansing indican que el gobierno de Wilson consideró seriamente la intervención militar entre el 17 y el 23 de febrero de 1918. El conde de Reading, Harold Walker y también la mayoría de los principales funcionarios del Departamento de Estado conferenciaron con Lansing. *Vid.* Diario de Lansing, en LC, *RL.*

[38] El embajador en México al secretario de Estado (21 mar. 1918), en *Foreign relations,* 1918, p. 711.

[39] *Vid. Foreign relations,* 1918, pp. 720-772.

nuncia o la reclamación de propiedades ociosas por parte de terceros. Este segundo decreto, aunado a una nueva actividad gubernamental en los campos petroleros y a ciertos rumores en el Departamento de Guerra, fue el más serio reto enfrentado hasta ese momento por la política expresa de no intervención del presidente Wilson.[40]

Las presiones para la intervención provinieron de dentro y de fuera del gobierno. Las compañías petroleras y el cónsul en Tampico, George Dawson, informaron de una fricción creciente entre las fuerzas carrancistas, Peláez y las compañías petroleras.[41] Cánova y la División de Planes de Guerra del Departamento de Guerra elaboraron una versión corregida del WPD 6474-408 con el objeto de preparar la entrada subrepticia de una fuerza de avanzada oculta en buques-tanque o en otra forma de transporte similar y apoyada por trabajadores petroleros norteamericanos e ingleses armados. El plan original presuponía que las fuerzas carrancistas no destruirían pozos y almacenes, pero en el nuevo plan sí fue tomada en cuenta esa posibilidad.[42]

El plan corregido WPD 6474-408 también incluía el envío de oficiales del ejército como agentes secretos, disfrazados de trabajadores petroleros, para preparar el desembarco de tropas. El jefe de la División de Planes de Guerra recomendó el plan al jefe del Estado Mayor y éste a su vez al secretario de Guerra, Newton Baker, quien a su vez presentó el asunto al secretario de Estado, Lansing. El 8 de junio de 1918 Lansing respondió solicitando al secretario Daniels que reuniera a 6 000 infantes de marina en Galveston, Texas, para su eventual empleo en los campos petroleros. El 19 de junio de 1918

40 El embajador en México al secretario de Estado (18 jul. 1918), en *Foreign relations,* 1918, pp. 742-743.

41 Dawson al secretario de Estado (5 ago. 1918), Dawson al secretario de Estado (19 feb. 1918), Fletcher al secretario de Estado (25 feb. 1917), Dawson al secretario de Estado (14, 15 abr. 1918), en *Foreign relations,* 1918, pp. 670-679, 688.

42 Brown al jefe del Estado Mayor (8 mayo 1918), en NA, *RG 165,* WPD 6474-409.

Cánova obtuvo aprobación oficial de Lansing referente a la decisión del Departamento de Guerra de enviar a agentes secretos del ejército a Tampico. Puesto que Cánova estaba en contacto directo con los empresarios petroleros, es posible que muchos de ellos hayan sido consultados e informados de los planes.[43]

Para junio de 1918 no todo el mundo oficial de Washington estaba convencido de que la situación en los campos petroleros fuera tan seria como lo había hecho creer Requa, el zar petrolero. De hecho, después de haber recibido la solicitud de Lansing acerca de los infantes de marina, Daniels, secretario de Marina, pidió al oficial naval al mando de las fuerzas de Tampico que constatara la exactitud de los informes de los departamentos de Estado y Guerra. Se le informó que los campos petroleros habían estado en calma en los meses precedentes. Entonces Daniels escribió al presidente con el objeto de explicar la solicitud y confirmar la disposición de la Marina y del cuerpo de infantes de marina para

[43] El 4 de mayo de 1918 el general brigadier Lytle Brown escribió al jefe del estado mayor del Departamento de Guerra lo siguiente: "En vista de los informes del distrito de Tampico, que indican un considerable aumento en el poderío de las fuerzas carrancistas en operación contra Peláez, es posible que las fuerzas gubernamntales obtengan eventualmente el completo control de los campos petroleros. Esto nulificaría las medidas existentes para mantener a los alemanes fuera de este importante distrito, ya que el gobierno carrancista parece estar bajo la influencia alemana". Entonces el secretario de Guerra Newton Baker escribió a Lansing y señaló: "Resulta oportuno en este momento considerar el posible efecto que haga sentir en las compañías petroleras de Tampico el amenazante dominio de ese distrito por parte de las fuerzas del gobierno carrancista, que se encuentra bajo la influencia alemana. Las posibilidades de daño son tan grandes que podría ser aconsejable notificar al gobierno mexicano de que cualquier acción oficial por parte suya tendiente a la destrucción de las propiedades petroleras o a la reducción de la producción debe ser contemplada por el gobierno de los Estados Unidos como un acto deliberadamente hostil". Brown al jefe del Estado Mayor (4 mayo 1918), Baker al secretario de Estado (11 mayo 1918), en NA, *RG 165,* 10866-16. *Vid.* también el diario de Lansing (19 jun. 1918), en LC, *RL.*

acatar las órdenes pertinentes. También indicó —con lo cual supuestamente estaría de acuerdo Polk— que nada se debería hacer hasta que los negociadores de las compañías petroleras, Garfield y Rhodes, regresaran de la ciudad de México, haciendo notar que el desembarco de tropas sería un acto de guerra en contra de México.[44]

Wilson respondió inmediatamente: estaba de acuerdo con la demora. Sin embargo, más importante era que su respuesta no descartaba la intervención: "Creo que su apreciación sobre el asunto es acertada, y que al menos debemos esperar hasta que tengamos mayor información acerca de las condiciones en los campos petroleros de Tampico." [45]

A mediados de julio de 1918 una seria división se produjo en el gobierno con relación al problema petrolero en México. Se había llegado a una coyuntura favorable a la intervención. La opinión era compartida por el Departamento de Guerra, por Cánova y Lansing en el Departamento de

[44] El comandante del Cuerpo de Infantes de Marina de los Estados Unidos dijo a Lansing que podía enviar a los infantes, pero el almirante George S. Benson le informó que no podía proporcionar barcos tan apresuradamente, ya que todos ellos cumplían con otros servicios. La Marina tenía sus propios canales de comunicación con Tampico y dudaba de los juicios dados por Lansing, quien a su vez era aconsejado por Cánova, el general Brown y el secretario de Guerra, Baker. Daniels, por lo tanto, escribió a Wilson: "La opinión del Departamento de Marina acerca de esto es, por supuesto, que siempre hay peligro en los campos petroleros de Tampico y sus alrededores, y que cada pocos meses parece volverse más agudo, por lo que sería necesario no sólo desembarcar en México sino penetrar en el país para proteger los pozos petroleros, lo que sería, según entiendo, un acto de guerra en contra de México". Daniels también se puso en contacto con el comandante naval a cargo del escuadrón localizado frente a Tampico, quien le dijo: "Las condiciones de los campos petroleros han sido de gran tranquilidad en el mes pasado. No hemos sabido de quejas recientes y los cónsules inglés y norteamericano informan de condiciones tranquilas". Daniels a Wilson (10 jun. 1918), en LC, *WW*, caja 34, exp. 21. Lansing públicamente desmintió los informes acerca de que el desembarco de los infantes de marina había sido discutido. *New York Times* (26 jun. 1918).

[45] Wilson a Daniels (10 jun. 1918), en LC, *WW*, caja 34, exp. 21.

Estado, por Bernard Baruch, Requa y Garfield en el Consejo de Industrias de Guerra y la Administración de Combustibles. Otros, entre los que se contaban Daniels, el embajador Fletcher, Polk y, por supuesto, el presidente Wilson, no estaban todavía convencidos de que se hubieran agotado todas las alternativas.

La Asociación de Productores de Petróleo de México estaba bien organizada, y los petroleros sabían de la división interna gubernamental. Tenían la capacidad y la decisión para realizar cualquier esfuerzo por alentar la intervención echando mano de un sólido apoyo diplomático. Los petroleros hicieron saber que Garfield y Rhodes habían recomendado que las compañías optaran por interrumpir sus operaciones en lugar de obedecer las leyes de impuestos (decreto de 19 de febrero de 1918) que entrarían en efecto el 31 de julio de ese año. Se dio a conocer públicamente una carta de la Asociación dirigida a Requa en la cual se predecía una inmediata pérdida de petróleo si el gobierno no protegía sus operaciones productoras ante Carranza. Requa respondió dando a conocer el asunto a una buena cantidad de funcionarios gubernamentales y distorsionando deliberadamente la seriedad de la escasez de combustible en el verano.[46]

[46] Walker a Polk (20 jul. 1918), en *Foreign relations,* 1918, p. 7435. ¿Buscaban realmente la intervención los petroleros, o estaban interesados en plantear un serio problema legal en los canales de la diplomacia del Departamento de Estado? Ciertamente, la empresa Doheny —y se puede suponer que también el resto de la industria petrolera— sabían perfectamente que lo que pedían era esencialmente un acto de guerra. John Bassett Moore les había señalado la gravedad de tal acto. La carta dirigida a Requa es una excelente declaración de la posición de las compañías, y fue firmada por F. C. Proctor de la *Gulf Oil Company,* A. L. Beaty de la *Texaco,* Harold Walker de la *Mexican Petroleum Company,* J. W. Zavely y F. N. Watriss de la SOCONJ y A. E. Watts, petrolero independiente. Las cifras de las acciones en julio y agosto de 1918 indican que las acciones de petróleo combustible habían aumentado considerablemente, desde el nivel bajo de febrero anterior, y que el consumo de gasolina era casi normal, con una caída en las acciones a causa del verano. No obstante, las existencias parecían

Al irse de vacaciones Lansing los intervencionistas arremetieron contra Polk. Frederick C. Proctor, abogado de la *Gulf Oil Company* y líder de la Asociación de Productores de Petróleo de México, se entrevistó con el subsecretario y le informó que las compañías petroleras podrían dejar de operar a causa de la ley de impuestos y la intranquilidad en los campos petroleros. Polk replicó que el Departamento de Estado no tenía información que indicara un empeoramiento de la situación. Su apoyo a lo que llegó a ser conocido como "la solución práctica" queda manifiesto en su diario:

> ...sentía la mayor simpatía por ellos y ninguna por los mexicanos en relación con la ley de impuestos. Al mismo tiempo la cuestión era prácticamente una si la producción de petróleo no se detenía, y si, dado el caso, estaríamos preparados para lanzarnos a una guerra contra México con el objeto de obtener petróleo. Afirmé que en mi opinión debíamos obtenerlo, pero no podíamos actuar sin una declaración de guerra. No había otro proceder.[47]

Polk rehusó aconsejar formalmente a Proctor sobre qué acción tomar, pero sí ofreció su opinión confidencial referente a que los petroleros debían agotar sus derechos legales antes de presentar cualquier reclamación expresa ante el Departamento de Estado.

Al día siguiente Proctor regresó acompañado de James R. Garfield al Departamento de Estado y se reunió con Requa, Harry Garfield, Baruch, Daniels y Polk. Harry Gar-

adecuadas. Empero, Requa pintó un cuadro muy gris a los varios funcionarios que visitó. Su papel en la división política debe ser considerado como activo, aun si se considera su amplio interés por los asuntos mexicanos. Véase Pogue, 1921, pp. 278-279; diario de Polk (27 jul. 1918), en YUA, *FLP*.

47 Las breves y recortadas anotaciones del diario de Polk dejan mucho que desear. Aquí define la que es una "solución práctica". El autor sostiene que fue el modo convencional de proceder en el Departamento de Estado y entre los más importantes programadores políticos del gobierno de Washington. Diario de Polk (22 jul. 1918), en YUA, *FLP*.

field, Baruch y Polk se unieron a los empresarios petroleros y apoyaron un plan de ocupación de los campos petroleros a cargo de las fuerzas militares de los Estados Unidos. Polk y Daniels no estuvieron de acuerlo. A continuación Requa, Garfield, Baruch y Polk vieron al presidente. Garfield y Baruch diseñaron un plan para la ocupación de los campos petroleros y revisaron brevemente la posición de los empresarios sugiriendo que la acción podía ser llevada a cabo sin una formal declaración de guerra.[48] Daniels y Polk eran los portavoces de la llamada "solución práctica". No descartaron la intervención, pero arguyeron, en cambio, que el flujo petrolero no había sido interrumpido y que las compañías petroleras debían continuar con sus gestiones en los tribunales mexicanos en tanto que el Departamento de Estado presentaba su protesta por vías diplomáticas. Wilson coincidió con Daniels y Polk, y el secretario de Marina anotó en su diario que el presidente decidió que "...los petroleros no debían espantarnos".[49] Fue una victoria temporal de los

[48] El 6 de agosto de 1918 se pidió a Moore que presentara un memorándum a Kellogg para la empresa Doheny. Aconsejó lo siguiente: "La confiscación de la propiedad privada es una de las bases que justifican la intervención de los gobiernos a nombre de sus ciudadanos; pero la intervención no implica necesariamente la intención de usar la fuerza, y menos aún implica el propósito de mantener a un ciudadano en el extranjero como dueño real de la propiedad que posee allí. Sería en verdad difícil encontrar un caso en el que un gobierno haya llegado a ese extremo, lo que, obviamente, entraña la suposición de una actitud esencialmente bélica". "Memorándum sobre la situación mexicana y sus efectos en el petróleo, el aceite y el gas", Moore a Kellogg (6 ago. 1918), en LC, *JBM,* 134. El juez Proctor y Requa aparecen como los principales proponentes de la intervención.

[49] Hay mucha confusión acerca de las personas y las consideraciones involucradas en esta reunión. Como fuentes véanse el diario de Daniels (9 ago. 1918), en CRONON (ed.), 1963, p. 328, y el diario de Polk (9 ago. 1918), en YUA, *FLP.* Obviamente Cline se confundió y nombró a John R. Garfield como uno de los que asistieron a la reunión en la Casa Blanca, en lugar de Harry Garfield, quien fue el que verdaderamente concurrió. Cline no parece haber sabido que una reunión preliminar fue llevada a cabo antes de que el grupo se dirigiera a la

abogados de la "solución práctica". Sin embargo los trueques que implicaba esta posición dieron fuerza al Departamento de Estado en su apoyo al caso legal que los productores de petróleo sostenían en contra del gobierno de Carranza.

Tres días más tarde, el 12 de agosto de 1918, Lansing regresó al Departamento de Estado y envió una de las más duras notas diplomáticas en la historia de las relaciones entre los Estados Unidos y México, en la cual protestaba por la ejecución de los decretos de Carranza relativos al petróleo y prevenía que los Estados Unidos protegerían las propiedades petroleras.[50] Fletcher recibió el telegrama, visitó a Carranza al día siguiente y le leyó el contenido de la nota. Aunque Carranza no aceptó del todo la advertencia, canceló la ley de impuestos el 13 de agosto de 1918 por el tiempo que durara la guerra, y de esta manera hizo disminuir la crisis en Washington y Tampico. El decreto del 19 de febrero de 1918 había resultado convencional.[51] México no intentó po-

Casa Blanca y que no asistió el presidente. Polk da la lista de las personas participantes en la reunión preliminar: Daniels, Baruch, Harry Garfield, Auchincloss, Proctor, Requa, James Garfield. Aparentemente, sólo Polk, Daniels, H. Garfield, Requa y Baruch se reunieron con Wilson. CLINE, 1952, p. 187.

50 La nota incluía una firme sección acerca de las propiedades petroleras y los varios decretos y leyes establecidos por Carranza. En efecto, la nota incorporaba la precavida posición delineada por Moore al aconsejar legalmente a la empresa Doheny: "Tengo instrucciones de expresar a vuestra excelencia que mi gobierno, en vista de que no ha sido recibida respuesta a mi nota del 2 de abril de 1918, se ve obligado a llamar la atención de vuestra excelencia sobre dicha nota, y a subrayar la grave aprensión que mi gobierno abriga por el posible efecto de estos varios decretos sobre los derechos establecidos de los ciudadanos norteamericanos en las propiedades petroleras en México, y la necesidad que podrían tener los Estados Unidos de proteger la propiedad de sus ciudadanos en México, menoscabada o injuriosamente afectada por tales decretos". El secretario de Estado a Fletcher (12 ago. 1918), en *Foreign relations*, 1918, pp. 754-755.

51 Fletcher al secretario de Estado (14 ago. 1918), en *Foreign relations*, 1918, pp. 757-766.

ner en vigor las disposiciones de la ley ni interfirió en la operación física de los campos petroleros.

Para agosto de 1918 Lansing y Polk experimentaban un cierto escepticismo acerca de los informes de peligro y destrucción en Tampico. Polk bruscamente dijo al indignado juez Proctor que los petroleros habían dado la alarma ya muchas veces y que el Departamento de Estado estaba perdiendo la paciencia.[52] En el otoño (después de hablar con Dawson), el Secretario Lansing puso una nota burlona en su diario: "El cónsul Dawson en el caso de Tampico, el cual es tan malo como siempre".[53] Otros factores también contribuyeron. El problema del petróleo en Europa, y en especial para la armada inglesa, había disminuido notablemente. Eran adecuadas las existencias en los Estados Unidos, a pesar de la escasez temporal y del gran aumento del consumo de gasolina. Más importante era que el curso de la contienda empezaba a favorecer a los aliados. Habían decrecido los temores de una intriga alemana y muchos funcionarios gubernamentales se preguntaban si realmente había existido. El ánimo prevaleciente entre ellos y en la nación era de un mayor optimismo.

El quinto y quizás el más influyente punto de apoyo de la política petrolera norteamericana con México se relacionaba con el papel del Departamento de Estado en las relaciones de México con la comunidad bancaria internacional. Durante las primeras etapas de la revolución México había sido negligente en sus pagos de la deuda contraída con los bancos ingleses y norteamericanos. Como consecuencia, Carranza no podía obtener más préstamos hasta que algún arreglo se hiciera para el pago de la deuda existente. La situación financiera de México se complicaba más a causa de la estrecha colaboración entre el Departamento de Estado y la comunidad bancaria internacional.

52 Diario de Polk (8, 12 ago. 1918), en YUA, *FLP*. Polk también perdió la paciencia con Requa, le dijo que le estaba hablando con la persona equivocada y lo envió con Harry Garfield y Baruch.

53 Diario de Lansing (10 sep. 1918), en LC, *RL*.

Carranza se encontraba en una difícil situación. Su gobierno no contaba con fondos para empezar a pagar las más importantes deudas o para cubrir sus continuos gastos. México no podía obtener fondos de la comunidad bancaria internacional porque había sido negligente en sus anteriores préstamos. Cuando Carranza intentó gravar las compañías petroleras éstas impidieron la recaudación de esos tan necesitados fondos apoyando a Peláez y usando su influencia en Washington. México no podía recurrir a los ingleses para un préstamo, pues ellos no harían nada sin la aprobación del gobierno de Wilson. Cuando los representantes financieros de México hablaron con los banqueros norteamericanos prontamente supieron que el visto bueno del Departamento de Estado debía preceder al préstamo. El gobierno de Wilson insistió en la revisión de la constitución mexicana y los decretos de impuestos como precio de la cooperación.

A fines de 1918 el Departamento de Estado comenzó a considerar la posibilidad de emplear préstamos para aliviar la presión sobre las compañías petroleras. Polk solicitó permiso para conferenciar con los banqueros norteamericanos y formar un comité. Escribió al presidente con el fin de transmitirle su opinión de que el asunto del petróleo sería aligerado si la búsqueda de ingresos de México pudiera ser desviada de las compañías petroleras hacia los banqueros. Wilson estuvo de acuerdo e instó a Polk a hacerlo.[54] Ya firmado el armisticio, se empezó a organizar un comité internacional. En octubre de 1918 se ordenó a Fletcher reunirse con Carranza e informarle de la composición del comité.[55] Thomas

[54] Había ciertas bases para esta consideración. Thomas Lamont, de la casa J. P. Morgan, se reunió con Fletcher en varias ocasiones y habló acerca de préstamos. Lamont apoyó un impuesto de producción para el petróleo y un impuesto de exportación para el cobre como fuentes de ingresos. Fletcher, como de costumbre, aceptó. Lamont a Fletcher (27 jul. 1917), en LC, *HPF*, 4.

[55] Lansing dijo oficialmente a dos hombres de negocios norteamericanos que México debía garantizar el no afectar la propiedad establecida de las compañías en México y usó como ejemplo las compañías pe-

Lamont, de la Casa Morgan, lo presidía, e incluía a representantes de los intereses bancarios de los Estados Unidos y las naciones aliadas. Al final de la guerra los préstamos estaban inextricablemente unidos al petróleo y a la protección de las propiedades de las compañías petroleras y eran usados en apoyo a la política que había sido desarrollada para hacer cierto y seguro el suministro de petróleo a los Estados Unidos.

De esta manera, todos los apoyos o recursos políticos estaban vinculados con el petróleo, y el Departamento de Estado logró mantener control sobre ellos en tanto que alcanzaba su propósito básico de proveer de petróleo a los aliados y a la industria militar local. La política del presidente Wilson de "no intervención y no interferencia" apareció apenas parcialmente empañada y aun la mayor parte de esto se ocultó a los observadores en los Estados Unidos. Sin embargo, las actitudes que asumió el gobierno de Wilson en lo relativo al problema petrolero en México guiarían las relaciones entre las dos naciones durante las dos décadas siguientes y al propio gobierno a lo largo de otros dos amargos años de lucha interna y recriminación. Para Wilson —al menos en el lado político del hombre— no había alternativas políticas internacionales viables. Otros discreparon, e hicieron sus propias propuestas durante los dos siguientes años.

SIGLAS Y REFERENCIAS

LC, *HPF*	Library of Congress, Washington, *The Papers of Henry Pather Fletcher.*
LC, *JBM*	Library of Congress, Washington, *John Bassett Moore Papers.*
LC, *LHW*	Library of Congress, Washington, *The Papers of Lester H. Woolsey.*

troleras en Tampico. *Vid.* secretario de Estado a Fletcher (25 abr. 1918), en *Foreign relations,* 1918, p. 653.

LC, *RL* Library of Congress, Washington, *The Papers of Robert Lansing.*

LC, *WW* Library of Congress, Washington, *The Papers of Woodrow Wilson.*

NA, *RG 59* National Archives, Washington, *Records of the Department of State, Record Group 59.*

NA, *RG 70* National Archives, Washington, *Records of the Burean of Mines, Record Group 70.*

NA, *RG 80* National Archives, Washington, *Central Files of the Navy, Record Group 80.*

NA, *RG 165* National Archives, Washington, *Record Group 165.*

YUA, *FLP* Yale University Archives, New Haven, *Frank Lyon Polk Papers.*

BAILEY, Thomas A.

1942 *The policy of the United States toward the neutrals — 1917-1919,* Baltimore, The Johns Hopkins Press.

BARNESS, John K.

1920 "American oil argonauts", en *World's Work,* XI (septiembre), pp. 252-262.

BERNSTEIN, Marvin

1964 *The Mexican mining industry — 1890-1950 — A study of the interaction of politics, economics and technology,* Albany, State University of New York.

BRODIE, Bernard

1947 "Foreign oil and American security", Yale Institute of International Studies, Memorándum núm. 23 (sept. 15), MS.

CALVERT, Peter A. R.

1968 *The Mexican revolution — The diplomacy of Anglo-American conflict — 1910-14,* Cambridge, Cambridge University Press.

CLINE, Howard F.

1952 *The United States and Mexico,* Cambridge, Harvard University Press.

CRONON, E. David (ed.)

1963 *The cabinet diaries of Josephus Daniels,* Lincoln, University of Nebraska Press.

DUNN, Frederick S.

1933 *The diplomatic protection of Americans in Mexico,* New York, Columbia University Press.

DUNN, Robert W.

1936 *America's foreign investment,* New York, The Viking Press.

FOLEY, Paul

1924 "Petroleum problems of the war", en *United States Navy Proceedings,* 50, pp. 1829-30.

Foreign relations

1861- (1917-1918) United States, Department of State: *Papers relating to the foreign relations of the United States,* Washington, Government Printing Office. Publicación anual.

1939 United States, Department of State: *Papers relating to the foreign relations of the United States — The Lansing Papers — 1914-1920,* Washington, Government Printing Office, 2 vols.

FOWLER, W. B.

1969 *British-American relations — 1917-1918 — The role of sir William Wiseman,* Princeton, Princeton University Press.

GIBB, George Sweet, y Evelyn H. KNOWLTON

1956 *The resurgent years — 1911-27,* New York, Harper and Brothers.

GRIEB, Kenneth J.

1971 "Standard Oil and the financing of the Mexican revolution", en *California Historical Quarterly,* XIX (marzo), pp. 59-71.

HOFFMANN, Fritz L.

1942 "Edward L. Doheny and the beginnings of petroleum development in Mexico", en *Mid-America,* XXIV (abril), pp. 94-108.

Investigation

1920 United States, Senate, Committee on Foreign Relations: *Investigation of Mexican affairs,* hearings before the Subcommittee, 66th. congress, 2nd. session,

september 9, 1919 — may 24, 1920, Washington, Government Printing Office.

LEWIS, Oleona

1938 *America's stake in international investment,* Washington, The Brookings Institution.

LINK, Arthur

1964 *Wilson — Confusion and crises,* Princeton, Princeton University Press.

Mexican petroleum

1922 *Mexican petroleum,* New York, Pan American Petroleum and Transport Company.

MEYER, Lorenzo

1968 *México y Estados Unidos en el conflicto petrolero — 1917-1942,* México, El Colegio de México.

MIDDLEMAS, Robert Keith

1963 *The master builders,* London, Hutchinson & Company.

Petroleum statistics

1947 *Twentieth century petroleum statistics — 1947,* Dallas, Degolyer and McNaughton.

PLATT, D. C. M.

1968 *Finance, trade and politics — British foreign policy — 1815-1914,* Oxford, Clarendon Prss.

PLETCHER, David M.

1958 *Rails, mines and progress — Seven American promoters in Mexico — 1867-1911,* Ithaca, Cornell University Press.

POGUE, Joseph E.

1921 "Prices of petroleum and its products during the war", en *Final report of the United States Fuel Administrator — 1917-1919,* Washington, Government Printing Office, pp. 278-279.

RIPPY, J. Fred

1926 *The United States and Mexico,* New York, The Macmillan Company.

ROSTOW, Eugene V.

1948 *A national policy for the oil industry,* New Haven, Yale University Press.

SCHOLES, Walter V., y Marie V. SCHOLES

1968 "Wilson, Grey and Huerta", en *Pacific Historical Review,* XXXVII (mayo), pp. 152-180.

SEYMOUR, Charles (ed.)

1926 *The intimate papers of colonel House,* Boston, Houghton Mifflin.

SMITH, Robert F.

1972 *The United States and revolutionary nationalism in Mexico — 1916-32,* Chicago, The University of Chicago Press.

SPENDER, J. A.

1930 *Weetman Pearson, first viscount Cowdray,* London, Cassell.

STUART, Graham H.

1928 *Latin America and the United States,* New York, The Century Company.

BRASSEUR DE BOURBOURG Y EL EMPERADOR MAXIMILIANO

Maria STEN

A MÁS DE CIEN AÑOS de su muerte, el abate Charles Etienne Brasseur de Bourbourg sigue siendo un personaje muy controvertido, elogiado por unos y criticado por otros. Cualquiera que sea la posición que un historiador moderno quiera tomar hacia este descubridor de importantes documentos prehispánicos, etnógrafo y escritor, tendrá que reconocer tanto sus entusiastas esfuerzos en dar conocer la cultura precolombina en Europa, cuanto el rescate de legados de incalculable valor como lo son el manuscrito de Landa, el famoso códice maya *Troano,* la obra maya *Rabinal-achi* y varios otros. A ello hay que añadir varios volúmenes de apuntes etnográficos e impresiones de viajes en Centroamérica y en México, apuntes de un valor desigual e impregnados de una imaginación no siempre del todo verídica.

Nació Brasseur en 1814 en el norte de Francia, en la pequeña ciudad de Bourbourg, hijo de una modesta familia francesa. Desde temprana juventud —como él mismo escribe— soñaba con grandes viajes, atraído en lo especial por la América Latina. A la edad de veinte años pasó a París, donde se ganó la vida colaborando en los periódicos y escribiendo novelas (algunas bajo el seudónimo de Ravensburg). Su vocación había sido siempre más de etnógrafo y viajero que de sacerdote; sin embargo, gracias al hábito pudo efectuar sus viajes y sus investigaciones en el campo de la cultura precolombina que tanto le fascinó.

Ordenado en Roma en 1845 pasó algún tiempo en Canadá, donde escribió la *Histoire du Canada, de son église et de ses missions.* Un año más tarde se encontraba en Boston, de donde regresó a Roma, y en 1848 efectuó su primer viaje a México. Nombrado capellán de la legación de Francia en México, el abate pudo comenzar sus investigaciones, pronto coronadas por el descubrimiento de un códice al cual dio el nombre de *Chimalpopoca* en honor de su maestro en náhuatl, Faustino Chimalpopoca. Al mismo tiempo escribió su primer libro acerca de la América Central, en el cual mezclaba los mitos escandinavos con la historia de los mayas.

El libro lleva por título *Lettres pour servir d'introduction a l'histoire primitive des nations civilisées de l'Amérique septentrionale.*

En 1851 Brasseur regresó a París y comenzó su ardua labor de dar a conocer a México por medio de artículos y conferencias. Sugirió al gobierno francés que enviara una misión científica a México, sugerencia que tomaría cuerpo mucho más tarde, en 1863.

No pasó mucho tiempo antes de que Brasseur se encontrara por segunda vez —en 1854— en América Latina. Pasó tres meses en Nicaragua, El Salvador y Guatemala, donde se estableció y donde el arzobispo García Paláez le ofreció la parroquia de Rabinal. Encantado con la vida indígena, el abate escribió los primeros volúmenes de su *Histoire des nations civilisées du Méxique et de l'Amérique Centrale.* Tradujo el *Popol-vuh* y el drama maya *Rabinal-achi.* Fue éste un período de su vida especialmente activo, en el cual viajó mucho y aun terminó el segundo volumen de su *Histoire des nations civilisées.* Volvió a Francia, pero muy pronto estaría de nuevo en México, esta vez enviado por el Ministerio de Educación de Francia. Viajó por Tehuantepec, dejando con sus impresiones un ameno libro: *Voyage sur l'istme de Téhuantepec, dans l'état de Chiapas et la république de Guatémala.* Nunca escribió el segundo volumen, dedicado a Chiapas y Guatemala; sin embargo, publicó algunos fragmentos, concernientes a Palenque, en su obra *Recherches sur les ruines de Palenque et sur les origines de la civilisation maya.*

De nuevo en Francia, fundó, junto con León de Rosny y Joseph Marius Alexis Aubin, la *Sociéte Américaine de France,* y dictó numerosas conferencias, entre ellas una acerca del triste estado de la colección americana del Louvre.

En su quinto viaje a América Central, en 1863, exploró las ruinas de Copán y Quiriguá. Como miembro de la *Comision Scientifique du Méxique,* que se formó en Francia en 1863, Brasseur deseaba excavar en Yucatán con esperanza de encontrar algún códice maya, proyecto que no pudo efectuar debido a la obstinada oposición del entonces gobernador de Yucatán.

Al principio de 1865 llegó a México, en donde Maximiliano le ofreció los puestos de ministro de Educación y director de museos, mismos que Brasseur rechazó.

La carta que reproducimos aquí se refiere precisamente a los encuentros de Brasseur con el emperador y la emperatriz Carlota. Procede la carta de un manuscrito de setenta

páginas que se encuentra actualmente en la Biblioteca Nacional de París, en la *Colección P. Angrand,* Nº 4. La noticia del manuscrito, inédito hasta ahora, la da Carroll Edward Mace en el volumen 13 del *Handbook of Middle American Indians,* haciendo notar que el manuscrito nunca fue examinado con la detención que merece. La carta procede del quinto viaje que Brasseur hizo a México y de cuando el comisario imperial en Yucatán (Salazar Ilarregui) se opuso a que hiciera las excavaciones en Yucatán. Está dirigida a un "cónsul general" cuya identidad no he podido descubrir. Leí las cartas en París en el año 1976 y mandé hacer una copia fotostática, cuya traducción aquí ofrezco.

Murió Brasseur de Bourbourg en Niza en enero de 1874 dejando varios volúmenes publicados y varios manuscritos que nunca fueron publicados y cuyo paradero se desconoce.

Guatemala, 16 de julio de 1865.

15 de septiembre de 1865
29 de septiembre

Señor cónsul general:

Algunos meses han pasado desde que me propuse escribirle y siempre una u otra cosa me ha impedido realizar mi deseo al respecto; tanto así, que mi informe acerca de Yucatán se encuentra todavía en mis carpetas esperando que lo termine y que lo mande al ministro. Pero esta vez quise tomar una buena resolución y ejecutarla de inmediato, a pesar de estar incomodado por un ferúnculo que me salió sobre el hombro y del que quisiera estar curado. La copia de mi carta al señor Duruy, que he incluido en la carta a mi sobrino, le dará los detalles de mi último viaje de Veracruz a Omoa, de donde me fui para el interior de Honduras hasta Santa Rosa, y de allí a Copán, para llegar después a Guatemala. Pero antes de hablarle de aquel país quiero decirle todavía algunas palabras acerca de México, de lo cual yo tendría para entretener a usted largamente, si me fuera posible hacerlo por carta.

Ya habrá visto usted, por mis anteriores cartas dirigidas al ministro, los obstáculos que he padecido en Yucatán por parte del comisario imperial, y cómo he llegado a México. Por una coincidencia bastante singular, el mismo día en que yo desembarqué en Veracruz, el abate Domenech[1] y otro abate (el abate Alleau),

[1] E. Domenech. Fue capellán castrense en uno de los ejércitos del Cuerpo Expedicionario. Escribió varios relatos de viaje.

quien después se hizo echar de México por los gendármes, entraron al puerto en el barco de St. Nazaire, y hemos llegado todos juntos, aunque en coches diferentes, el mismo día a la capital. Estos dos abates se habían hecho pasar a bordo por personajes importantes, murmurando cuidadosamente uno del otro, en especial el segundo; se alojaron en el mismo hotel que yo. Tres abates franceses llegando al mismo tiempo: juzgue usted la sensación que esto debía producir. Estos dos señores no llevaban consigo ni cartas de recomendación y muy poco dinero; obtuvieron inmediatamente, por intermedio de algunos importantes personajes, el ser presentados al emperador, quien además les recibió del modo más amable. Uno se sorprende que yo no hubiese hecho como ellos y pedido una audiencia: pero yo no lo quise pedir, temiendo que el emperador se imaginara que la pedía tan sólo para quejarme de su comisario en Yucatán, cosa que yo no pensaba hacer de ningún modo. Los periódicos ya habían hecho la historia bastante pública, y yo sabía, por el señor de Montholon,[2] que su majestad estaba informado de todo y que sabía de mi estancia en la capital. Hablando de mí, en el curso de una cena oficial, la emperatriz había añadido, ante el señor de Montholon, que ella ya me conocía por mis obras y que estaba encantada de saberme en México.

Así pasé tres semanas visitando y coleccionando. Un jueves vi entrar en mi casa un ayudante de campo íntimo de su majestad, al cual conocí llegando de Sisal a Veracruz, y quien venía a veces a platicar conmigo. Después de algunos instantes de conversación, interrumpiéndose de repente, me dijo: "A propósito, no vine solamente a visitarlo; su majestad me ha encargado de invitarlo para pasado mañana a Chapultepec; la comida es a las cuatro." Rogué a este señor que agradeciera al emperador el honor que me otorgaba, añadiendo que yo sería puntual. Lo fui en efecto, y me fui al castillo en el traje romano que usted me conoce. Sus majestades estuvieron muy amables, diciéndome que me conocían desde hacía mucho tiempo por referencias y por mis obras, y que les encantaba conocerme personalmente. Fui colocado al lado izquierdo de la emperatriz, ella misma colocada a la izquierda del emperador; durante toda la comida se me hicieron preguntas acerca de muchas cosas, pero ni una palabra acerca del comisario imperial, y yo me guardé bien de hacer ninguna alusión a él.

Naturalmente, hablábamos de antigüedades; el emperador me dijo que él se opondría constantemente a que ellas salieran de México, y acerca de esto yo combatí firme aunque respetuosamente las ideas de su majestad, añadiendo que si las excavaciones se ejecutaran habría con qué llenar no solamente los museos de México, sino hasta todos los de la Francia y la Europa. "Desde luego",

2 Marqués de Montholon. Ministro de Francia en México (1864-1865).

añadí, "que vuestra majestad no debe temer nada. El señor de Longpérier, que su majestad la emperatriz conoce, ya que fue acompañada por él en el Louvre, es enemigo de las antigüedades americanas, las que destierra cuanto puede del museo". "Estoy encantado", contestó el emperador riendo, "y para agradecerle su oposición, que nos conviene tanto, voy a enviar una condecoración al señor de Longpérier".

Después de comer el emperador me llevó a su gabinete, donde me enseñó algunas antigüedades; después, poniéndome familiarmente las dos manos sobre los hombros, me dijo, mirándome en el blanco de los ojos: "Está bien, abate, estoy contento de usted; le voy a permitir a usted hacer las excavaciones, y llevar todo lo que usted desee." En seguida añadió que hacía falta arreglar diversas salas grandes en el palacio en México que destinaría al museo y a la biblioteca imperial. "Usted vendrá a ver todo esto", me dijo "y conjuntamente pensaremos en lo que hay que hacer para organizar lo mejor posible esas dependencias". Al mismo tiempo, me comprometió a venir de cuando en cuando a Chapultepec para ver si no se descubrían algunos restos de esculturas de tiempos de Montezuma y las grutas sepulcrales de los reyes toltecas. Yo fui varias veces; las grutas seguían invisibles, pero encontramos un bajo relieve mutilado de Montezuma y varias otras esculturas sobre las rocas bajo las ventanas de la emperatriz.

Otro día, recibí una tarjeta del conde de Bombelles,[3] invitándome a ocurrir a Chapultepec a la una de la tarde para platicar con sus majestades sobre historia mexicana, etc. Fui y me quedé solo con la emperatriz hasta las cuatro, platicando un poco de historia, mucho acerca de la situación, etc., etc. Era la hora de comer; el emperador entró: "Estoy fastidiado de no haber podido venir a platicar con usted, abate", me dijo. "Mi ministro de asuntos exteriores se quedó conmigo todo este tiempo, pero ya es hora de comer; véngase, y síganos." A la mesa tomé la izquierda de la emperatriz, lo que me fue indicado como la primera vez. Después de esta cena recibí varias veces la visita de mi amigo, el ayudante de campo, quien me hizo, de parte del emperador, proposiciones directas de comprometerme como agregado a su majestad y hacerme quedar en México, sea para dirigir los museos y bibliotecas, sea para otra cosa. Yo objetaba un poco mi vida independiente, etc., y terminé por decir que si se trataba de una posición *enteramente* independiente de un ministro mexicano, y no teniendo sino a su majestad por encima de mí, yo estaría dispuesto a aceptar. Las cosas quedaron así durante varias semanas; había dificultades; me informaron que el emperador me había propuesto al Consejo de Ministros para darme la cartera de ministro de Instrucción Pública, y la cosa fue aun repetida a la legación; pero

[3] Conde de Bombelles. Jefe de guardia o de la Casa Militar del emperador. Regresó a Europa acompañando a la emperatriz.

hubo oposición y su majestad cedió por el momento, habiendo dicho que yo conocía México mejor que cualquiera de sus ministros presentes.

En tales circunstancias, insistí en irme de México antes de la estación de lluvias, prefiriendo dejar al emperador meditar sobre sus ideas y madurarlas, y no exponerme al celo mexicano; así mostraba mi independencia, la cual yo decía estimar mucho, lo que es verdad, como usted lo sabe, señor cónsul general, quedando libre de regresar más tarde a México si su majestad exigía algún día mi presencia. Anuncié que mientras tanto haría una excursión por América Central, y fue en cierta medida a pesar del emperador y de la emperatriz que me dispuse a partir. Una o dos semanas antes el ayudante de campo vino a preguntarme de parte de su majestad si estaba dispuesto a aceptar la Orden de Guadalupe, añadiendo que si me hacía esta pregunta por adelantado era porque un rumor había corrido, rumor proveniente del cuartel del mariscal Bazaine, de que yo había rechazado la condecoración de la Legión de Honor. Expliqué lo que podía haber más o menos de fundado en este rumor, diciendo que sería muy feliz en recibir la Orden de Guadalupe. Algunos días antes de mi salida fui invitado a comer a Chapultepec, y después de la comida el emperador me entregó las insignias de oficial de la Orden. Me despedí primeramente de la emperatriz, que me dijo en tono que no sé bien definir: "Eh, bien, señor abate, usted quiere abandonarnos e irse a Guatemala." Me incliné sin contestar. El emperador me entretuvo bastante tiempo y, apretándome después la mano, me dijo: "Eh, bien, váyase, abate. Lo que he decidido tendrá sin embargo lugar."

Agregaré aquí que, un poco de tiempo antes de esta comida, la emperatriz, en una comida donde se había hablado de mí, dijo a un señor, quien me informó, que ella había manifestado al señor Eloin[4] el deseo de tener mi *Historia de México*. Afortunadamente tenía un ejemplar conmigo; me apresuré en dedicarlo a su majestad con una carta de homenaje. Y al día siguiente recibí una tarjeta de agradecimiento, escrita toda de la propia mano de su majestad, incluso la dirección. La comida de hace poco tuvo lugar algunos días después.

He aquí, señor, el relato sucinto de lo que ha pasado en cuanto a mi persona en México. Qué sucederá, no sé nada. Dudo mucho que alguno de estos bellos proyectos se realice, pero a pesar de que no me falta la ambición, y lo confieso de buen grado, me dolería, aun al precio de una alta posición, sacrificar mi independencia y prolongar indefinidamente mi estancia en México. Mi ayudante de campo debe escribirme necesariamente y no es imposible que me encuentre con el emperador en Yucatán hacia

[4] Félix Eloin. Fue durante algún tiempo (¿1864-1865?) jefe del gabinete del emperador.

fin de año. Ya veremos lo que sucederá, pero prefiero en mi situación actual dejar las cosas a su suerte en vez de empujarlas demasiado. Si el puesto en cuestión se presenta de modo natural, bien, me dejaré atraer; en caso contrario, regresaré a París, si Dios lo quiere, sin haber ganado nada.

Al regreso de Oaxaca del mariscal Bazaine me he presentado en su casa dos veces en traje de ceremonial; fui recibido la segunda vez, y de modo muy conveniente, pero el mariscal no me ha devuelto la visita de ningún modo; yo tampoco la esperaba, solamente esperaba su tarjeta; ésta tampoco llegó y no regresé más a su casa, ni siquiera para depositar una tarjeta de despedida. El señor Outrelaine ha sido mucho más cortés, y sólo me queda celebrar mis relaciones con él. Nos hemos encontrado de nuevo por ser del mismo departamento, casi del mismo país y casi de familias conocidas. En cuanto al señor Mehideu, del cual no le he dicho ni una palabra hasta ahora, contaba con fotografiar el Museo de México y con tomar impresiones de las piezas principales, y, en caso necesario, con tomar los planos de las ciudades y de los monumentos antiguos de Teotihuacán y de Tezcuco, que hemos visitado juntos y que son muy dignos de ser estudiados. Ignoro, desde mi salida, qué ha hecho, pero temo que su modo altivo no sea nada del gusto de las poblaciones hispanoamericanas, a quienes quiso tratar un poco como a los fellahs del Egipto y los esclavos de la Turquía. No le hablo del pequeño burgués: tuvo una fiebre y el mal del país y quiso irse; no hay mal que por bien no venga, ya que es un pequeño imbécil que me puso, creo, en tantos apuros como su secretario en Perú. *Sufficit.*

Regresé pues a Guatemala después de un viaje largo y penoso a través de Honduras; pero estoy contento de haberlo hecho. Después de haber pasado quince días aquí, me fui de excursión y de vacaciones con los señores du Teil, los cuales han de haberle escrito últimamente, según me lo ha dicho Óscar. Allí contraje un mal de ojos que me duró quince días, pero ya me he librado de él. Su finca cafetalera está bien, pero se dice que la de los Bramma está todavía mejor. Regresé aquí hace tres días. Nada ha cambiado en el orden de las cosas desde la muerte de Carrera y todo esto va bien que mal, como antes; no se nota la desaparición de aquel hombre, que uno se imaginaba tan necesario al mantenimiento de la paz. Solamente le diré a usted, *inter-nos.* que tienen aquí un miedo extremo de que a Maximiliano se le venga el apetito de la anexión, y este miedo ha estado aumentando desde los decretos del emperador concernientes al clero. Al principio se hablaba de él en Guatemala como si fuera un santo; todos los curas, todos los monjes, compraban los retratos de sus majestades; hoy los miran más que de reojo, y Pepe Milla está, a no poder más, chocado de la tolerancia de los cultos.

Monseñor Meglia, nuncio del papa en México, llegó inesperadamente aquí en el último barco de Panamá; su llegada se presta

a toda suerte de conjeturas. Fue recibido por el arzobispo, su nuevo coadjutor, monseñor Barrutia, que acaba de ser consagrado obispo en lugar de su hermano, y por todos los ministros. En cuanto al señor de Cabarrus, quien es sumamente amable conmigo, acaba de recibir la cruz de oficial de la Legión de Honor al mismo tiempo que la de comendador de Guadalupe; había conocido bien al emperador Max en Trieste.

Usted tiene noticias más frescas de México que aquí; no le comunicaré, pues, nada de nuevo. Sin embargo, diría que por lo general cuando me fui las cosas iban pasablemente, y, haciendo aparte las dificultades de las circunstancias, se puede decir que iban mejor de lo que decían los periódicos de la oposición. No es más cuestión del filibusterismo yanqui, y yo aceptaría de buen grado, según las apariencias, que Johnson se está preparando a la tiranía, si no al imperio, desde su advenimiento. Todo me parece inclinarse en los Estados reunidos a un golpe de estado y a un nuevo orden de cosas; existe ya la subdivisión en seis grandes divisiones militares, y se dice que hay peticiones ante el presidente de crear una nobleza y títulos en favor de los generales vencedores del Sur. El que viva lo verá.

Termino mi charla rogándole de transmitir mis sentimientos respetuosos a la señora su madre y mis recuerdos al señor Anatole, su hermano; reciba usted muestras de estimación sincera y mis consideraciones más afectuosas.

Brasseur de Bourbourg

El señor Hardi, a quien he visto ayer en la noche y bastante a menudo, no se ocupa de otra cosa que de sus orquídeas; es más perezoso que nunca, aunque todavía ayer dijo que le va a escribir.

EXAMEN DE LIBROS

Mario GÓNGORA: *Studies in colonial history of Spanish America,* traducidos al inglés por Richard Southern, Cambridge, Cambridge University Press, 1975, xi-293 pp. glosario y bibliografía. «Cambridge Latin American Studies, 20.»

La publicación en inglés de un libro de historia escrito y —naturalmente— pensado en español nos hace pensar que algo raro está pasando en el ambiente editorial, pues suele ocurrir lo contrario y muy al contrario: una revisión de la literatura historiográfica de los últimos años nos indica que por lo general son los libros y artículos concebidos y editados en inglés los que se vierten al español, para poner al alcance de un público amplio e interesado en su propia historia los frutos logrados por especialistas de renombre, de historiadores que han desarrollado, gracias a la disciplina y al ambiente de las universidades anglosajonas, lo que entre nosotros parece ser menos frecuente: el estudio documentado, riguroso y con aportaciones efectivas.

El texto de Mario Góngora —reconocido investigador de la Universidad de Santiago de Chile— se ha dado a conocer en una magnífica versión inglesa que respira las excelencias de su realización original en lengua española y que lamentamos no haber conocido así, tal como fue escrito. Pero el hecho no debe sorprendernos ahora, tratándose de la serie *Cambridge Latin American Studies,* pues no es la primera vez que esta colección recoge con anticipación obras escritas por historiadores de habla española cobrando las primicias de investigaciones señeras en la historia hispanoamericana. Hace algunos años la misma colección publicó con breve anticipación a la edición española un libro de Jan Bazant, realizado en El Colegio de México.*

* Jan BAZANT: *Los bienes de la iglesia en México — 1856-1875 — Aspectos económicos y sociales de la revolución liberal.* México, El Colegio de México, 1971. «Centro de Estudios Históricos, Nueva Serie, 13.»

Tal hecho tiene una explicación comprometedora e incitante para nosotros: la empresa editorial inglesa está más cerca de lo que ocurre en la investigación histórica de Hispanoamérica, y esa ventaja para ella implica una desventaja para nosotros, desventaja que no debemos esperar a que se haga mayor.

Los estudios de Góngora reunidos en el libro que comentamos son el fruto maduro de muchos y buenos años de trabajo. Tan es así que el autor pensó en la posibilidad de integrar sobre la base de estos trabajos una historia de Hispanoamérica colonial; para lo cual falta algo, pero no mucho, pues la visión general, penetrante y original, se ha logrado aquí. Quedaría sólo el trabajo de integrar y pulir el discurso para completar la línea conductora de esa historia, que Góngora ha preferido dejar en suspenso para entregar al lector los temas capitales de su visión original.

En primer lugar trata Góngora de "Los conquistadores y la recompensa de su obra", recogiendo investigaciones de primera mano y, sobre todo, múltiples estudios monográficos sobre los cuales logra una visión de conjunto que hacía falta. Sobre la historia de las instituciones jurídicas (tema favorecido por los historiadores hace ya muchos años) se han venido acumulando estudios que tocan los aspectos económicos, políticos y sociales, estudios cuyos resultados urgía agrupar en una visión coherente como la que ha logrado Góngora al recoger los antecedentes del hecho estudiado en la mentalidad de la guerra de reconquista española, el paso de esta mentalidad y sus transformaciones en América, para seguir el proceso hasta el establecimiento y crisis que da origen a la sociedad hispanoamericana como sociedad colonial, en la que los reclamos de los conquistadores no perderán, pese al transcurso del tiempo, una significación que mudará con el cambio histórico mismo, como lo destaca el autor al señalar el empleo que dan ciertos autores criollos americanos a los reclamos y a los documentos de los conquistadores ya en los momentos de la independencia de los países hispanoamericanos.

Quien lea este primer estudio con conocimiento de trabajos anteriores (se nos ocurre mencionar los de Silvio Zavala: *Los intereses particulares en la conquista de la Nueva España,* 1933, y *Las instituciones jurídicas en la conquista de América,* 1935) recordará temas tratados por otros autores, pero reconocerá —y éste es el mérito del estudio de Góngora— la forma magistral en que se han recogido aportaciones posteriores para integrar la visión de

conjunto —mérito fundamental de éste y de los otros estudios reunidos en el libro.

La fundamentación y la discusión teórica —política e institucional, en última instancia— del dominio español en América presentó variedades que ofrecieron los protagonistas que actuaron en una u otra forma en ese proceso ya en el siglo XVI, y el hecho no dejó de tener actualidad en los siglos posteriores. La autoridad de las bulas de Alejandro VI, discutida en el siglo XVI por los juristas y teólogos españoles, tiene una interesante contrapartida en la variedad de ideas que expresaron los conquistadores y los misioneros en América, pues cada grupo propone ideas legitimadoras acordes con la naturaleza de la empresa que realizan. Sin embargo, todas estas variantes reconocen un denominador común: la incorporación del Nuevo Mundo a la unidad de la cristiandad, unidad que se irá disolviendo en argumentos inconciliables para llegar a encontrarse con un hecho en el que se fincará, ya sin el sostén de ideas religiosas, la legitimidad del dominio español. Se trata de la soberanía del estado moderno. Este proceso de la secularización de la legitimidad —apuntado ya en las discusiones del siglo XVI— es el tema del segundo estudio.

Sin duda, uno de los temas más beneficiados por el trabajo de los historiadores españoles, hispanoamericanos y anglosajones, es el de las instituciones del estado español en Indias. Descubrir una línea novedosa y estimulante en este campo es difícil. El hacerlo implica encontrar el sentido de un proceso que no se alcanza a ver en los eruditos y enjundiosos estudios generales y monográficos realizados hasta ahora.

Góngora ha logrado una interpretación propia y sobre todo ha logrado incorporar como elemento explicativo de las instituciones municipales de América española la presencia de los grupos y de los intereses sociales que en éstas se agrupan. Al hablar de los cabildos levanta el ánimo del lector, un tanto desilusionado por lo que percibe en la parte anterior en la que trata un tema tan interesante como la burocracia sin conseguir la renovación de los estudios formales que usa como fuentes.

El gran tema de la historia social y económica de Hispanoamérica, el trabajo indígena, se trata con acierto. En este capítulo se acentúa el mérito general de la obra, pues se recogen con buen tino los estudios que se han hecho sobre distintas partes de Hispanoamérica. La idea que se relaciona con este aspecto estudiado

es la ruralización de la vida en el siglo XVII, idea que se antoja clara según las evidencias de los estudios que se utilizan y que son principalmente trabajos sobre historia demográfica, económica y social.

Sin embargo, podemos observar que, sin desconocer el peso de esas evidencias, hay también un hecho evidente en la historia hispanoamericana del siglo XVII: el acento de la vida urbana, que se destaca sobre todo en las expresiones de la cultura criolla que se conforma en ese siglo precisamente, y también, precisamente, en las ciudades en cuya suntuosidad se finca el orgullo de los criollos.

Sobre la ilustración se ha escrito en términos más apologéticos que realistas. Se han destacado novedades, pues tal es el tono de los documentos de la segunda mitad del siglo XVIII. Pero en éstos habrá que ver: ¿Qué significó la ilustración en la vida hispanoamericana? ¿Cuál es el sentido de ella en la concepción de América como parte de los dominios españoles? ¿Cómo se sitúan los americanos ante las versiones de una historia y de una visión de la cultura que tienen como paradigma la antigüedad y las actualidades europeas? Son éstas, entre otras, las preguntas que se plantea el autor para estudiar el campo de lo que se ha dado en llamar "ilustración" en hispanoamérica.

¿Qué lugar ha ocupado el Nuevo Mundo en las visiones históricas de los siglos XVI, XVII y XVIII? ¿Cuál es el origen y el sentido de esas visiones y cuáles sus expresiones más representativas en la historia de Hispanoamérica? La visión escatológica de Colón y de los religiosos, las utopías y el reclamo de una identidad cultural frente a la historia de Europa parecen ser los trazos más definidos de esas interpretaciones. Habrá que entrar en la lectura del penúltimo capítulo del libro de Góngora para advertir esa constante relación que hay entre la historia vivida por los protagonistas de la realidad americana y la forma en que éstos comprenden esa realidad como historia con un sentido propio.

El último de los capítulos es el más breve, y sin embargo en éste se plantea uno de los temas más útiles para la historiografía hispanoamericana. Se trata del problema de la periodización de la historia poscolombina, para lo cual se hace indispensable considerar las fuentes y los propósitos de los autores que han "construido" en distintos momentos las etapas de esa historia. Una revisión a las crónicas y documentos del período que va del XVI al XVIII es indispensable, pues en éstos hay períodos que surgen de

los hechos que la historiografía de nuestro siglo XIX ignoró, ya que por su intención política y nacionalista los autores del siglo pasado ignoraron o borraron tiempos o cambios que aparecían indignos a sus ojos. La necesidad de establecer cortes temporales que han borrado o que no han permitido ver estas historias nacionalistas es evidente. Góngora ha apuntado una forma de hacerlo en este capítulo con que cierra el libro.

Se trata pues de una obra hecha con conocimiento de años. La bibliografía recoge las obras que al autor han sugerido más en la composición de los estudios claros y estimulantes que son en realidad partes de una historia de Hispanoamérica colonial que debiéramos leer en español, después de lograr tan buena prueba en inglés.

Andrés LIRA GONZÁLEZ
El Colegio de México

Cuatro libros sobre la historia de las haciendas.

Cuatro nuevos títulos enriquecen la bibliografía de la historia de las haciendas mexicanas. Sus autores son James D. Riley, Ursula Ewald, Edith Boorstein Couturier y Friedrich Katz, éste último sólo compilador de un volumen documental.* Los dos primeros libros tratan de los siglos XVII y XVIII; los dos últimos, de la época

* James D. RILEY: *Hacendados jesuitas en México — El Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo — 1685-1767,* México, Secretaría de Educación Pública, 1976, 245 pp. «Sepsetentas, 296.»

Ursula EWALD: *Estudios sobre la hacienda colonial en México — Las propiedades rurales del Colegio del Espíritu Santo en Puebla,* Wiesbaden, Fundación Alemana para la Investigación Científica, 1976, 190 pp. «Publicación IX del Proyecto México.»

Edith Boorstein COUTURIER: *La hacienda de Hueyapan — 1550-1936,* México, Secretaría de Educación Pública, 1976, 196 pp. «SepSetentas, 310.»

La servidumbre agraria en México durante la época porfiriana, introducción y selección de Friedrich Katz, México, Secretaría de Educación Pública, 1976, 183 pp. «SepSetentas, 303.»

anterior a la revolución mexicana. Se reseñarán aquí, pues, en el orden cronológico de los temas.

De un total de unas treinta instituciones jesuitas, sólo cuatro colegios eran ricos: los de Zacatecas, Tepotzotlán, del Espíritu Santo de Puebla y Máximo de México. Ursula Ewald escogió para su estudio las haciendas del colegio poblano y James D. Riley las del colegio capitalino. Cada uno de ambos colegios era propietario de por lo menos una docena de haciendas, muy importantes en su tiempo, que administraban por cuenta propia. Con base en datos recogidos en numerosos archivos los autores escribieron dos obras ejemplares que iluminan varios problemas.

En el siglo XVIII los jesuitas fueron envidiados y después odiados por lo que se creyó era su riqueza, su poder, su eficiencia administrativa y su habilidad financiera. Estas cualidades, que en aquel entonces habían conducido a la disolución de la Compañía y la confiscación de sus bienes, se convirtieron en el siglo actual en un motivo de admiración. Los jesuitas llegaron a ser considerados como los primeros agricultores capitalistas modernos y agrónomos científicos.

La hacienda más importante del Colegio Máximo de la capital era Santa Lucía, cerca de Acolman. Se trataba más bien de una serie de haciendas o estancias con su centro en Santa Lucía. Se especializaba en el ganado menor: ovejas y cabras. Sus productos —lana, sebo, pieles y carne— se destinaban al mercado capitalino. Sin embargo, el generador más grande de su ingreso en los años de 1751 a 1772, tanto antes como después de la confiscación, fue el pulque (p. 196 de Riley). Las ganancias netas de Santa Lucía llegaban al promedio de 40 000 pesos anuales, cifra para aquel entonces casi fabulosa (pp. 193-198). El colegio tenía también tres ingenios de azúcar, dos en el estado actual de Morelos y otro cerca de Malinalco. Si bien su productividad nunca pudo compararse con la de Santa Lucía, también fueron fuente de ingreso para el colegio. Dos haciendas cerealeras cerca de la ciudad de México eran las menos importantes para sus ingresos. Bajo la administración gubernamental (las temporalidades) las ganancias de Santa Lucía empezaron a bajar. Esto podría explicar el hecho de que el conde de Regla la comprara en 1776 en sólo 660 140 pesos, a pesar de que en su avalúo se consideraba en más de un millón de pesos (p. 220).

Las haciendas del colegio poblano eran comparables en su pro-

ductividad con las haciendas menos importantes del colegio capitalino. Ninguna llegó a tener la riqueza, ni de lejos, del complejo de Santa Lucía. Las haciendas cercanas a la ciudad de Puebla se dedicaron al cultivo de los cereales, sobre todo el trigo; las situadas al oriente del volcán Malinche, al maíz, a las leguminosas y a la cría de cerdos muy estimados en las tocinerías poblanas. Por último, en la hacienda de San Jerónimo, en el valle de Tehuacán, había antes de la confiscación casi 70 000 cabezas de ganado lanar y otras tantas cabras, diseminadas en varios ranchos —el más alejado de ellos estaba casi en la costa del Pacífico— comunicados entre sí por las llamadas cañadas para la transhumancia. Las ganancias del conjunto de San Jerónimo ascendían antes de 1767 de 4 000 a 20 000, en promedio 10 000 pesos; después de la confiscación bajaron de modo que la hacienda, valuada en casi 200 000 pesos, fue comprada por el marqués de Selva Nevada en menos precio (pp. 134-135 de Ewald).

La impresión que se desprende de ambos libros es que los jesuitas no eran tan ricos como se había creído. A este propósito, Riley, en un artículo reciente, cifra el valor total de los bienes jesuitas en el momento de su expulsión en la relativamente modesta suma de diez millones de pesos ("The wealth of the Jesuits in Mexico — 1670-1767", en *The Americas,* XXXIII:2, oct. 1976, pp. 226-266). El ingreso total anual de los jesuitas mexicanos ascendía a un millón de pesos, a lo que correspondía un valor de veinte millones (al 5% de capitalización). Pero Riley deduce una mitad por duplicación de cuentas. Aunque esta deducción sea quizás excesiva, unos quince millones de pesos era poco en comparación con la riqueza total de las demás corporaciones eclesiásticas.

Tampoco los jesuitas eran siempre buenos administradores y mucho menos magos de las finanzas; por último, tampoco eran agrónomos científicos o por lo menos innovadores. Entonces, ¿a qué se debió su éxito? Sencillamente, están de acuerdo ambos autores, a que eran más dedicados, más cuidadosos y más preocupados que los demás regulares. El mito sobre el poder sobrenatural o por lo menos sobre algunos conocimientos secretos de los jesuitas parece haberse desvanecido.

Unas palabras sobre el régimen del trabajo. Ewald y Riley están de acuerdo en que los jesuitas no eran partidarios del peonaje o servidumbre por deudas. Cuando las había, las deudas individuales eran bajas y la movilidad del trabajador alta (Ewald, p. 35; Riley,

p. 131 ss.; también su artículo "Santa Lucía — Desarrollo y administración de una hacienda jesuita en el siglo XVIII", en *Historia Mexicana,* XXIII:2, oct.-dic. 1973, pp. 261-262). Otra cosa eran los esclavos. El colegio poblano tuvo pocos, pero el Colegio Máximo tenía a mediados del siglo XVIII más de mil esclavos que, según Riley, eran tratados con humanidad (p. 161 ss.).

Desde el punto de vista de la presentación, el libro de Ursula Ewald es una edición de lujo, como las demás publicaciones del Proyecto México de la Fundación Alemana para la Investigación Científica (es el volumen IX de la serie). Tiene cuatro excelentes mapas y once fotografías de las antiguas haciendas y de los documentos originales. Fue traducido al castellano por Luis R. Cerna y contiene sólo un breve resumen en alemán. El libro de Riley forma parte de la serie «Sep-Setentas», la cual, como todo el mundo sabe, es una colección popular, pero tiene todo el aparato científico, como notas, apéndices y bibliografía.

El libro siguiente, escrito por Edith Boorstein Couturier, trata de la hacienda de San Juan Hueyapan, situada cerca de la antigua hacienda de beneficio —hoy hotel— de San Miguel Regla, en el distrito minero del Real del Monte. Basándose en buena parte en el archivo privado de la misma hacienda, la autora narra en una forma amena su historia, comenzando por la colonización española; habla después de sus lazos con la minería de la plata, sobre todo con la familia Romero de Terreros; pasa luego a tratar del desarrollo de la hacienda en la época del general Díaz para terminar con su disolución como consecuencia de la reforma agraria. Aquí se discutirá únicamente la época porfiriana en la que entró en escena la familia minera y mercantil Landero y Cos (con intereses en el importante almacén capitalino "El Centro Mercantil"), que adquirió ascendiente en la región con la instalación de una planta hidroeléctrica para abastecer a Pachuca y las minas. Compró la hacienda de Hueyapan en 1889-1890 (p. 104 ss.). Hueyapan consistía de 13 000 hectáreas; sin embargo, el precio de venta ascendió sólo a 10 000 pesos, precio considerado como excesivo porque la tierra tenía poco valor. En aquel entonces, la hacienda como empresa era marginal: en lugar de cultivar por cuenta propia arrendaba tierra a numerosos inquilinos. Todo esto cambió cuando un miembro joven de la familia obtuvo en 1902, con la autorización de su padre, un préstamo bancario por 100 000 pesos (pp. 108 y ss.). Esta cantidad, comparable en su magnitud con la que los

hacendados más importantes del estado de Morelos habían invertido en la modernización de sus haciendas y sus ingenios, fue invertida en Hueyapan en la instalación de un sistema de riego y la compra de maquinaria agrícola, además de la construcción de una casa muy cómoda y amplia para el propietario. Al terminar su modernización en 1906 la hacienda se dedicó a cultivar en administración directa, entre otras cosas, plantas forrajeras para sus vacas lecheras. Los resultados financieros de esta modernización parecen problemáticos. La autora no discute la cuestión de si la hacienda al final se convirtió en "un negocio" o si siguió consumiendo fondos producidos por empresas mercantiles, industriales o mineras. Quizás no halló datos suficientes en el archivo privado de los dueños. Mi impresión es que la segunda alternativa tuvo lugar. Entre los factores se podrían mencionar la pobreza del suelo, una proporción excesiva de los 100 000 pesos gastada en la residencia, proporción que la autora no cuantifica, y el fracaso en el intento de reducir la mano de obra con la introducción de maquinaria, hecho importante señalado por la autora (p. 125). Por último, no se olvide la crisis económica del segundo quinquenio del siglo.

Una palabra final sobre el régimen del trabajo. Con la modernización muchos inquilinos se convirtieron en peones de la hacienda (pp. 151 ss.). La autora señala que el nivel de vida de los arrendatarios fue reducido por el nuevo propietario, sobre todo a partir de 1905 (¿efecto de la crisis económica?). Muchos peones debían a la hacienda pequeñas sumas de dinero y la hacienda esperaba que otros patrones no contrataran a los peones de Hueyapan, existiera o no una deuda (p. 191). Pero ya sabemos que en períodos de la escasez de mano de obra muchos hacendados "sonsacaban" a peones de otras haciendas con ofertas de mayor salario.

La servidumbre agraria en México en la época porfiriana es una colección de documentos seleccionados por Friedrich Katz, con una introducción del mismo, que proporciona un resumen equilibrado del problema. Quizás el texto más interesante es el informe de Karl Kaerger, agregado agrícola en la legación alemana en Argentina, quien visitó México en 1899 y después describió las condiciones del trabajo en las haciendas en un libro publicado en Leipzig en 1901-1902. No me voy a detener en su informe sobre el Sureste, donde la semiesclavitud en la que vivieron los trabajadores de las haciendas es generalmente conocida. Paso directamente al centro de la república. Kaerger escribe que, a lo menos en Puebla,

el peonaje, o sea la servidumbre por deudas, sí existía en 1899 (p. 166). Según las leyes poblanas la falta de pago de créditos recibidos era considerada como delito (recordemos las prisiones inglesas y norteamericanas llenas hace ciento cincuenta años de deudores); con esto, los peones endeudados eran detenidos en la hacienda por la fuerza. Kaerger no menciona casos de huidas de los peones endeudados. En cambio, estos casos se mencionan con mucha frecuencia en el congreso católico agrícola que tuvo lugar en 1905 en Tulancingo. En un cuestionario reproducido por Katz (pp. 138-143), muchos hacendados contestan que los peones muy endeudados "se fugan"; uno de ellos dice que en este caso "quedan sujetos a la persecución", pero ninguno dice si la persecución suele tener éxito o no. Cuando es un caso aislado, se puede esperar la captura de un peón endeudado; pero cuando son muchos los que huyen la policía no se daba abasto. Quizás la diferencia principal entre las condiciones descritas en Puebla por Kaerger y las existentes en Tulancingo es que Kaerger las observó, en 1899, en pleno apogeo del régimen del general Díaz, mientras los hacendados de la región de Tulancingo se reunieron a discutir la situación en 1905, cuando se podían percibir síntomas de su próxima disolución. El congreso se reunió precisamente porque ya existía una preocupación por el futuro en la mente de muchas personas, entre ellas los hacendados. Supongo que una buena parte de los hacendados que contestaron el cuestionario eran hacendados pulqueros. Sucede que la producción total de pulque en el país llegó en 1905 a sólo dos terceras partes del máximo alcanzado cuatro años antes. Quizás esto fue un factor en la huida de los peones y, huelga decir, también en la preocupación de los hacendados.

La publicación en el año pasado de cuatro obras sobre la historia de las haciendas mexicanas es un testimonio del renovado interés en el tema. Esta reseña no estaría completa si no mencionáramos tres libros más: * la segunda edición en castellano de la

* François CHEVALIER: *La formación de los grandes latifundios en México,* México, Fondo de Cultura Económica, 1976, 510 pp.

Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina, coordinación por Enrique Florescano, México, Siglo XXI Editores, 1975, 667 pp.

Arturo WARMAN: *...Y venimos a contradecir — Los campesinos de Morelos y el estado nacional,* México, Ediciones de La Casa Chata, 1976, 351 pp.

obra clásica de François Chevalier, *La formación de los grandes latifundios en México,* para la cual el autor escribió una introducción nueva y en la que incluyó dos breves ensayos suyos, "¿Prolongaciones en México del latifundismo bético-romano?", y "La gran propiedad en México desde el siglo XVI hasta comienzos del siglo XIX"; el voluminoso libro titulado *Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina,* de 667 páginas, que contiene veintiún ponencias presentadas al Congreso de Americanistas de Roma, en 1972, nueve de las cuales tratan de las haciendas mexicanas, sobre todo en la época colonial, y por último el libro del antropólogo social Arturo Warman, *...Y venimos a contradecir,* cuyos primeros capítulos tocan la historia de las haciendas azucareras de Santa Clara y Tenango, en la parte oriental del estado de Morelos, propiedad antaño de las familias García Icazbalceta y García Pimentel.

Jan BAZANT
El Colegio de México

María del Carmen VELÁZQUEZ: *El marqués de Altamira y las Provincias Internas de la Nueva España,* México, El Colegio de México, 1976, 207 pp. «Jornadas, 81.»

De primera intención podría antojarse que no tiene gran importancia el estudio de un burócrata novohispano de mediados del siglo XVIII, por más que éste pueda acreditar haber desempeñado cargos de cierta importancia y emitido opiniones y dictámenes influyentes en las decisiones del gobierno. Sin embargo, cuando aparece una información recogida con la minuciosidad, el rigor y el entusiasmo de María del Carmen Velázquez, es mucho lo que puede servir para enriquecer la explicación del pasado colonial.

Este libro de la doctora Velázquez no sorprende por su tema, puesto que la propia autora había iniciado ya, desde hace algún tiempo, una persecución de este personaje, Juan Rodríguez de Albuerne, a quien, por matrimonio, le alcanzó la dignidad de marqués. De ello habíamos tenido ya primicias en dos artículos publicados durante el año de 1975, en los cuales había empezado a

tomar cuerpo este personaje tan poco conocido con anterioridad.* Poco a poco fue armando el rompecabezas, recogiendo información de las fuentes más disímiles, lo cual no hubiera sido posible para alguien que careciera de la vasta experiencia en archivos que posee la autora.

Es cierto que la reconstrucción de la vida del personaje ofrece aún grandes lagunas, pero también lo es que han surgido ya rasgos fundamentales que permiten su ubicación en el contexto social en que él se desenvolvió. Más información podría obtenerse sin duda, pero ésta deberá ser producto de la casualidad a que nos expone la desorganización de nuestros archivos. Es evidente, por ejemplo, que el archivo de la audiencia de Guadalajara, camuflado en la Biblioteca Pública de Jalisco, puede contener algo más sobre la participación del marqués en esta audiencia, pero la situación actual de este repositorio impide casi por completo su consulta.

Además, en este libro se aporta información sobre un tema especialmente poco estudiado, como lo es el de las llamadas Provincias Internas, mismas que, como se señala en las primeras líneas del "preámbulo", pasaron desapercibidas incluso a los propios autores de la constitución firmada en Apatzingán.

Con ello se nos recuerda, una vez más, que el estudio del pasado mexicano no debe circunscribirse a una determinada región central del país, y que es mucho lo que se ganará cuando se conozcan y se analicen más cosas de la periferia, como los informes de Rodríguez de Albuerne sobre diferentes partes y aspectos del Norte mexicano. Ejemplos de primer orden son los documentos recogidos por la doctora Velázquez bajo el rubro de "Dictámenes", que ocupan la mayor parte del volumen: "Sobre la colonización de Sierra Gorda", "Sobre no cambiar misiones en Texas", "Sobre reajuste de misiones en el Nuevo Reino de León y Coahuila", "Sobre poblamiento de Nueva Vizcaya" y "Sobre presidios de Nueva Vizcaya" (pp. 31-166), la mayor parte de los cuales procede del Archivo General de Indias.

De hecho, las páginas redactadas por la autora son pocas, pero con gran densidad de información en torno al marqués. En ellas

* "En pos del marqués de Altamira" y "¿Encontré al marqués de Altamira?", en *Diálogos*, XI:1 y 5 (El Colegio de México, ene.-feb. y sep.-oct. 1975), pp. 15-21 y 23-26.

se muestra el origen de la riqueza y nobleza de la familia Sánchez de Tagle, de la que Albuerne pasó a formar parte debido a su matrimonio y de la que obtuvo muchísimas ventajas. Aquí se nos muestra mucho del vivir y del morir de las encumbradas casas novohispanas, así como de su afán por preservar el título nobiliario y de lo costoso de ello. Posteriormente se habla del ascenso escalafonario del personaje: primero gracias a la familia adquirida y después a su probada capacidad administrativa. Finalmente, a manera de apéndices, algunos documentos concurren con nuevas luces sobre su personalidad y recursos económicos.

La edición se cierra, por último, con un índice onomástico y geográfico que en mucho aumenta la utilidad de la publicación.

José María Muriá
Centro Regional de Occidente, INAH

EL COLEGIO
DE
MEXICO ha publicado

HISTORIA Y SOCIEDAD EN EL MUNDO DE HABLA ESPAÑOLA

Homenaje a José Miranda

Como homenaje póstumo al gran hombre y maestro que fue el historiador José Miranda, El Colegio de México publicó esta colección de ensayos de algunos de los más renombrados investigadores de las cosas pasadas en las amplias regiones en que floreció la cultura hispana. Se hicieron cargo de la preparación y edición del volumen antiguos discípulos del maestro desaparecido, quien sin duda hubiera visto con agrado que sus enseñanzas cayeron en terreno fértil por lo que a exigencias de veracidad y claridad de pensamiento se refiere. Los ensayos abarcan, temporalmente, del siglo XVI al XX, y geográficamente, desde España hasta Filipinas, pasando por la inmensidad del continente americano.

ÍNDICE

MARCEL BATAILLON
Santo Domingo era Portugal

HOWARD F. CLINE
Notas sobre la historia de la conquista de Sahagún

LUIS MURO
La expedición Legazpi-Urdaneta a las Filipinas — Organización — 1557-1564

PEDRO CARRASCO
La introducción de apellidos castellanos entre los mayas alteños

CHARLES VERLINDEN
El régimen de trabajo en México — Aumento y alcance de la garantía — Siglo xvii

JEAN-PIERRE BERTHE
La peste de 1643 en Michoacán — Examen crítico de una tradición

JOHN J. TEPASKE
La crisis del siglo xviii en el virreinato del Perú

ROBERT A. HUMPHREYS
Rivalidades angloamericanas y emancipación americana

ERNESTO CHINCHILLA AGUILAR
Corrientes filosóficas en Guatemala anteriores a la implantación del positivismo

BERTA ULLOA
Taft y los antimaderistas

LUIS GONZÁLEZ
Los balances periódicos de la revolución mexicana

SHERBURNE F. COOK
Las migraciones en la historia de la población mexicana — Datos modelo del occidente del centro de México

JAMES W. WILKIE
La ciudad de México como imán de la población económicamente activa — 1930-1965

408 pp., cuadros y gráficas
En México $ 80.00. En el exterior US$ 4.80